

# El Diario del Juicio

Año I - Nº 12 - 13 de agosto de 1985 - Editorial Perfil S.A.

12

Precio: Argentina ₳ 0,50 - Uruguay N\$ 110

**La declaración del oficial que "accionaba las armas" en la ESMA**

**Los contradictorios documentos del caso de Carlos Zamudio**

ESCRIBE MONSEÑOR NOVAK  
**"Justicia, sólo justicia para que tengas vida"**



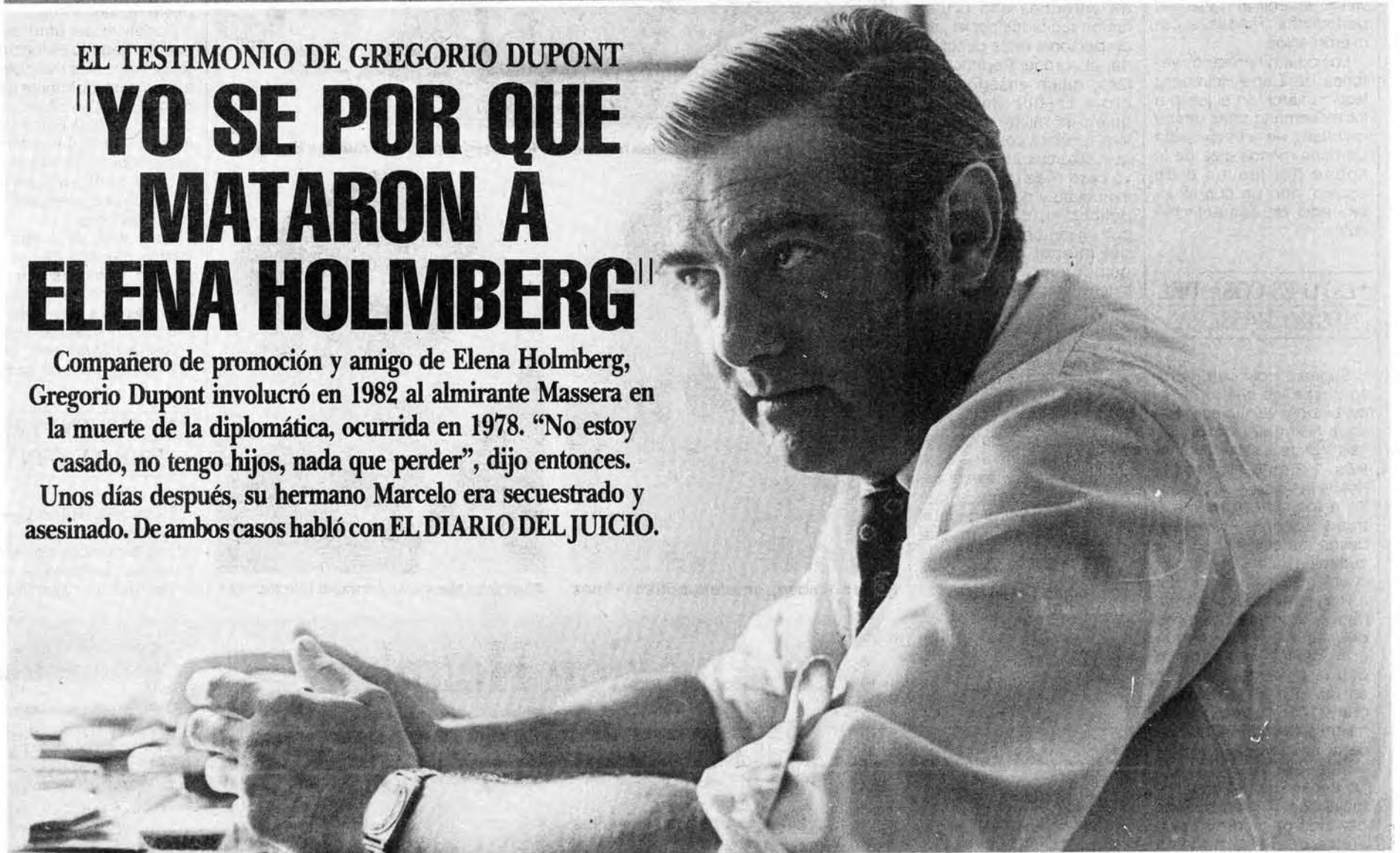
**El caso de la masacre de Margarita Belén**

TOMAS DE ANCHORENA  
**El ex embajador del proceso habla sobre el Centro Piloto de París**

EL TESTIMONIO DE GREGORIO DUPONT

## **YO SE POR QUE MATARON A ELENA HOLMBERG**

Compañero de promoción y amigo de Elena Holmberg, Gregorio Dupont involucró en 1982 al almirante Massera en la muerte de la diplomática, ocurrida en 1978. "No estoy casado, no tengo hijos, nada que perder", dijo entonces. Unos días después, su hermano Marcelo era secuestrado y asesinado. De ambos casos habló con EL DIARIO DEL JUICIO.



Décima semana

**GUSTAVO CONTEPOMI**

Yo vi tres veces a Menéndez en La Perla

**JOSE ASTELARRA**

Me pidieron 80.000 dólares por mi hija

**VERSION  
TAQUIGRAFICA**

**OLGA DE SALAMANCA**

Me dijeron que mi marido René estaba vivo

**ANA MARIA MOHAMED**

Fuimos rehenes durante el Mundial del '78



AL PRESTAR TESTIMONIO, DOS DE SUS HERMANOS INVOLUCRARON A LOS ALMIRANTES MASSERA Y CHAMORRO EN

**L**es puedo asegurar que al día de hoy no hay ningún grupo subversivo que esté en condiciones de cometer secuestro alguno. Miren, hoy debe de haber cinco extremistas sueltos y esos lo único que pueden hacer es asesinar a alguien muy importante pero a la dispersada, desde una moto o un vehículo rápido...

Esto lo dijo en la tarde del 21 de diciembre de 1978 a los hermanos Eugenio y Enrique Holmberg el entonces jefe de la Policía Federal general René Ojeda. La aseveración del militar desvirtuaba las aprehensiones de los hermanos, de que a Elena Holmberg la había secuestrado un comando extremista argentino o tal vez francés, esto último en razón de que la diplomática debía comer, la noche de su secuestro, el 20 de diciembre, con periodistas de *Paris Match* que ella había invitado a venir al país. Los periodistas franceses comieron solos.

Los cuatro hermanos varones de Elena Holmberg testimoniaron en el juicio a los ex comandantes desde las cuatro de la tarde hasta las ocho menos diez de la noche del jueves 8 de agosto, con un cuarto intermedio de cuarenta minutos.

### "ESTO ES COSA DEL NEGRO MASSERA"

Eugenio Holmberg lo hizo desde las cuatro hasta las cinco y veinticinco. Enrique Holmberg desde las seis y siete a siete y veintitrés. Ernesto Holmberg desde las siete y veinticuatro a las siete y treinta y tres y Ezequiel Holmberg desde las siete y treinta y cuatro hasta las siete y cincuenta.

Previamente lo habían hecho testigos oculares del secuestro que fueron coincidentes en manifestar que la diplomática iba a entrar al garaje de Uruguay 1055, aproximadamente a las ocho y quince de la noche del 20 de diciembre de 1978, cuando fue encerrada por un automóvil Chevy de color claro, del cual bajaron dos personas que la arrancaron violentamente del Fiat 128 que conducía Elena Holmberg para subirla enseguida a los empujones al Chevy y seguir rápidamente por Uruguay hacia el sur.

Eugenio y Enrique Holmberg fueron quienes se movieron al día siguiente al enterarse de la ausencia

# El caso de Elena Holmberg

Las conversaciones que Eugenio y Enrique Holmberg mantuvieron con el entonces jefe de Policía, general René Ojeda ("Ustedes creen que la guerra es con Chile... La guerra es con Chamorro y la ESMA"), y con el ministro del Interior, general Eduardo Harguindeguy ("No se equivoque, Suárez Mason anda en otra... Vaya a verlo a Ojeda. Yo le hablé y lo está esperando...").

Escribe Rodolfo Zibell



De izquierda a derecha tres de los hermanos Holmberg: Ezequiel, Ernesto y Enrique.



Elena Holmberg: una de sus últimas fotos.



Almirante Massera: principal involucrado.

maban a Suárez Mason) anda en otra. Vaya a ver a Ojeda.

En el ínterin Repetto Peláez les contó que parecía ser que Massera, al regreso de un viaje a París —relató Eugenio—, pidió la separación del embajador Anchorena y de mi hermana y esto se trató en la pequeña Junta, o sea, la de los secretarios de las tres fuerzas, donde Ejército y Aeronáutica se opusieron al pedido de Marina. Anchorena la retuvo sacándola del centro piloto y ocupándola como una especie de secretaria...

Todas estas afirmaciones de Repetto Peláez ante los hermanos Holmberg, fueron posteriormente desmentidas en un careo judicial. No sería la única humillación que lo hacían sentir a uno como un pavo, —dijo en la audiencia Enrique Holmberg—.

Otra vez, el canciller Pastor, me dijo: "Es como lo que venimos sospechando hace mucho tiempo. Massera nos está jugando por detrás. Voy a volver a hablar con Videla". Nunca más me llamó.

### "LA TIENEN PEREZ FROIO Y YON"

El general René Ojeda estaba muy ocupado ese 21 de diciembre de 1978. Sobre su escritorio un cartelito decía: Vayamos al

**D**urante todo el año 1979 y parte del '80. Eugenio y Enrique Holmberg se mantuvieron en contacto con el jefe del Batallón de inteligencia 601 del Ejército, coronel Tepedino. Este los derivó a un tal Horacio Giménez, quien se hacía pasar como abogado de lo cual tengo mis serias dudas —dijo Eugenio en el juicio—, y que Tepedino presentó como hombre de su confianza, porque ya había sido encargado de otros casos similares al de Elena Holmberg.

El tal Giménez hablaría sólo con un miembro de la familia y fue designado para este menester Eugenio Holmberg. De acuerdo con los dichos de éste en el juicio, Gimé-

## La conexión Holmberg, Hidalgo Solá y Agulla

nez lo visitaba permanentemente, y un día viajó a París. Al poco tiempo le expresó que había terminado la investigación y la había entregado al coronel Tepedino. Eugenio Holmberg le inquirió el resultado de esa investigación y el informante le dijo que era obvia, que el secuestro y asesinato de Elena tenía que ver con el centro piloto y lo había planeado la ES-

MA, mencionado al capitán Radizi como el principal implicado...

Pero cuando se llamaba después al 601, reiteradamente, Horacio Giménez no existía, no había existido nunca. Horacio Giménez resultaría ser después Hernán González y había participado con su nombre falso en la investigación de los casos de Hidalgo Solá y del periodista Horacio Agulla.

Esto llevó a decir en la audiencia del jueves 8 de agosto a Enrique Holmberg: Yo no lo puedo probar pero creo que Hidalgo Solá, Horacio Agulla y Elena, sabían de las actividades relacionadas con la logia P-2 y de lo que salió después a la luz en el senado italiano. Un jefe de seguridad venezolano me dijo, en Caracas, que Hidalgo Solá sabía de una reunión entre Khaddafy, Ceasescu, Firmenich y Massera. Bartfeld, quien en sólo 48 horas reemplazó a Hidalgo Solá como embajador, era hermano del apoderado de Licio Gelli en la compra de los campos de Tandil, y el viaje a Tandil se hizo en un avión de YPF cuyo titular era el general Suárez Mason...



## SU ASESINATO

mundial del Beagle... Entre llamados telefónicos y entrada y salida de funcionarios les dijo: Vean. Esto es muy claro. Esto es obra de este taimado hijo de puta de Chamorro. Yo lo voy a llamar ahora y me va a negar todo, aunque la tenga a su hermana Elena atrás de la puerta... Esto es obra de un Servicio de Inteligencia. Ustedes creen que la guerra es con Chile. La guerra es con éstos, con Chamorro y la ESMA... Y llamó a Chamorro quien negó todo. Con el tiempo, el general Ojeda también negaría estas circunstancias en un careo con los hermanos Holmberg...

—Esa noche del 21 de diciembre —dijo en su testimonio Eugenio Holmberg—, la casa de mis padres era como un velatorio. En un momento entró el embajador Tomás de Anchorena con su mujer. Yo me levanté a saludarlos y enseguida me dijo: "Vengo de estar con el general Mallea Gil y le dije que si agarran al capitán Bilardo, a Pérez Froio y a Yon, enseguida la tenemos de vuelta a Elena..."

## EL SILENCIO DE PRATS CARDONA

Al finalizar el testimonio de Eugenio Holmberg, el abogado Jaime Prats Cardona, defensor de Emilio Massera, repreguntó sobre el nombre del capitán Radice porque el testigo dijo, en un momento de su testimonio, que dudaba de ciertos nombres que se usaron en ese momento. Eugenio Holmberg replicó a su vez con alteración: ¡Yo no he dicho que haya sido simulado!, y ahí se dio por terminado su testimonio pero al salir al hall mantenía un evidente enojo.

A su turno, Ernesto y Ezequiel Holmberg hablaron de los temores de Elena por los problemas serios que hubo en el centro piloto con los marinos. Tenía miedo por lo que había pasado allá... Massera iba a París donde tenía reuniones que a Elena le llamaron mucho la atención... Se había informado de viajes de Massera a París sin conocimiento de la embajada, para entrevistarse con personajes del gobierno peronista anterior e, inclusive, con guerrilleros...

Todos esperaban las repreguntas del defensor de Massera en la sala de audiencias y fijaron sus miradas en el abogado... Jaime Prats Cardona pareció haber enmudecido... ■

# Gregorio Dupont: "Ella me contó lo que pasaba en París"

**El 22 de setiembre de 1982, Gregorio Dupont daba a conocer una resonante denuncia en la que involucraba a Massera en la muerte de Elena Holmberg, ocurrida en 1978. "No estoy casado, no tengo hijos, nada que perder", dijo Dupont entonces. Unos días después su hermano Marcelo era secuestrado y asesinado. De ambos crímenes habló a EL DIARIO DEL JUICIO.**

bajada argentina el conocido como centro piloto, destinado a mejorar la imagen argentina en el exterior con vistas al mundial de fútbol del '78.

"Es muy difícil reconstruir un diálogo de hace muchos años, pero Elena empezó a hablar de la llegada de los marinos al centro piloto y de cómo fue siendo dejada de lado. Yo, después, hablando con gente de la embajada me enteré de que hubo muchos encontronazos entre Elena y los marinos. Sé que a raíz de lo de mi echada de cancillería, ella empezó a hablar del centro piloto de París y de cómo se manejaban los marinos. Yo había leído con anterioridad al encuentro con Elena algo que había salido publicado en

el diario *Le Monde* y entonces le pregunté si era verdad, de acuerdo con lo publicado en el diario francés, si era verdad que Massera se había reunido con los montoneros y Firmenich en Europa.

"Elena me dijo entonces que Massera no solamente se había reunido con los montoneros sino que había pagado gran cantidad de dinero, poco más de un millón de dólares, y que todo eso ella lo podía probar..."

"Seguía muy excitada y entonces mi reacción fue decirle: 'Mirá, Elena, por Dios, esto no lo hables con nadie, cuidado. Ojo que estás en la Argentina de vuelta —ella hacía dos o tres meses que había sido trasladada desde París a canci-

llería—, la situación es muy brava acá, no sale en los diarios pero acá la gente desaparece...'. Mi recomendación en ese momento fue terminar, desgraciadamente, la conversación y decirle: 'Mirá, por favor, esto no se lo digas a nadie, seguro que ya lo has hablado con otro pero por favor no se lo digas a nadie más porque esto es peligrosísimo. Lo que vos sabés es muy, muy peligroso...'

"Digo que desgraciadamente la paré porque ahora pienso que si yo la hubiera dejado seguir hablando y Elena me hubiera contado todo lo que sabía y sobre todo cómo lo podía probar, tal vez nada de lo que pasó hubiera ocurrido.

"Elena había relatado lo

mismo a otros compañeros de diplomacia porque en su velorio, en la cancillería, uno de ellos me contó lo mismo que Elena me había dicho a mí, lo de la reunión de montoneros y Massera en París y sobre todo lo del pago de los dólares. Y había otra persona que algo conocía de lo dicho por Elena.

"Yo, después de conversar con Eugenio Holmberg sobre lo relatado por Elena, convine con él y con Ezequiel Holmberg en presentarme a declarar y también llamé a uno de esos compañeros que estaba destinado en Washington, pero éste me dijo por teléfono que no lo recordaba y que por favor no lo mencionara en mi declaración.

"Fue así que cuando Massera me inició un juicio por calumnias e injurias sólo presenté el ejemplar de *Le Monde* donde se habla concretamente de la reunión de Massera con montoneros y la dirección del diario francés se hizo enteramente responsable de la veracidad de la noticia, pero yo, después del secuestro y muerte de mi hermano Marcelo, no podía dar nombres, no podía mandar al frente a personas que en su momento no se presentaron a declarar.

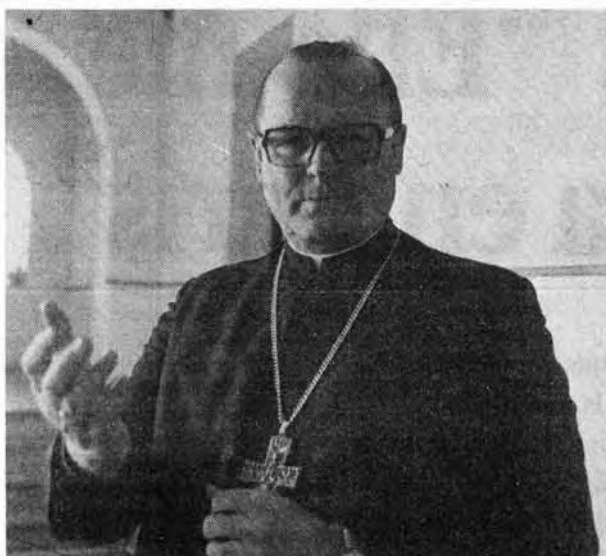
"De todos modos, yo veo en París, en la avenida Presidente Wilson 40, al lado del Trocadero, a Héctor Villalón, por consejo del ex vocero del presidente John Kennedy, Pierre Salinger. Villalón me confió que mis declaraciones en el caso de Elena Holmberg causaron hilaridad en la capital francesa porque todo el mundo sabía en París de las reuniones de Massera con montoneros y Villalón mismo se había reunido con Massera, aunque sin la presencia de aquéllos, pero me aseguró que efectivamente Massera entregó una suma grande de dinero para obtener una tregua con motivo del mundial del '78.

"Villalón me dijo además que Casildo Herrera lo había llamado alguna vez por teléfono desde Madrid porque Massera lo había citado en un hotel de la capital española. Herreras vio a Massera con montoneros en ese hotel de Madrid y, que yo sepa, el ex secretario general de la CGT vive ahora en Buenos Aires". ■



Dupont: "Yo le dije, Elena, por Dios, tené mucho cuidado, no hables con nadie".





Monseñor Novak: "Alentar la acción de la Justicia"

# "Justicia, sólo justicia, para que tengas vida"

Escribe monseñor Jorge Novak  
Obispo de Quilmes

Pongo por título una frase entresacada de la Biblia, del libro del Deuteronomio. Dios mismo proclama el valor supremo de la recta administración de la justicia humana. Entre nosotros se ha despertado con fuerza incomparable el sentido de la justicia. El poder que cubre en el marco de la Constitución, como servicio eminente, este campo de la convivencia, llegó a ocupar, como nunca en nuestra historia, la atención de la ciudadanía. Los argen-

nos hemos captado en este empeño demostrado por el Poder Judicial *uno de los argumentos más sólidos de la nueva esperanza argentina*. ¿Terminará tal expectativa en mero formalismo y triste frustración?

Sólo quien tenga cabal conocimiento de los inauditos atropellos cometidos, sólo quien reflexione sere-

na y profundamente sobre la destrucción del orden moral que ellos significan, sólo quien tenga la firme voluntad de un orden establecido sólidamente en el futuro admitirá que la administración de la justicia ha de ser, más que nunca en estos momentos, plena y universal.

Se han dictaminado, al margen de la Constitución Nacional, sentencias inapelables, en juicios sumarios, contra seres humanos privados de toda posibilidad de defensa. Este proceder dictatorial, conculcando inalienables derechos humanos, ha de ser sometido al juicio de las autoridades democráticas competentes. Y no es la única causa necesitada de reparación.

Los crímenes cometidos tienen, además, el agravante de quien era, de facto, la autoridad. De ésta se espera, obviamente, la ejemplaridad ética que, por naturaleza, le es inherente.

Quienes profesamos la religión católica señalamos, además, cierta insistencia en gestos y ceremonias (bendiciones y misas) que dejaban la impresión de querer instrumentar un sentimiento tan arraigado entre los argentinos.

Si en todos los tiempos la recta administración de la justicia busca recuperar el sentido ético de la convivencia entre los hombres, ¡cuánto más aquí, y ahora! El hombre sencillo, el ciudadano humilde, se sentiría definitivamente desprotegido si no se hiciera justicia en estos momentos. A la vista del daño inferido al cuerpo social, del cual está suficientemente informada la opinión pública, sentiría la discriminación inva-

diendo el campo que debe ser, por antonomasia, la superación de todo intento discriminatorio.

La democracia ha de constatar que uno de sus reaseguros fundamentales, la Justicia, cumple acabadamente el papel que le corresponde. Para el futuro de nuestra historia habrá de quedar registrado el testimonio de que la ley protege al débil y no se amedrenta ante el poderoso.

"La reconciliación —decimos en 'Iglesia y Comunidad Nacional' (Nº 201)— igualmente ha de estar basada en la justicia. Sería una burla arrojar sobre la persistencia de la injusticia el manto de una falaz reconciliación."

En el documento de Puebla (Nº 8) celebraron los obispos la memoria de los "intrépidos luchadores por la justicia" que defendieron al débil y oprimido "inclusive hasta la muerte".

No puede, no debe esperarse de la Iglesia otra actitud que la de alentar la acción de la justicia. No se da el término medio: o corremos solidariamente la suerte del hombre apremiado por la injusticia, o nos hacemos cómplices del opresor.

He intitulado el artículo con una sentencia bíblica. Lo cierro con el texto completo (Deuteronomio 16, 18-20): "En cada una de las ciudades que el Señor, tu Dios, te dé para tus tribus, pondrás jueces y escribirás que dicten sentencias justas en favor del pueblo. No tergiversarás el derecho; no harás acepción de personas ni te dejarás sobornar. Porque el soborno ciega los ojos de los sabios y perverte las palabras de los justos. *Tu deber es buscar la justicia, sólo la justicia, para que tengas vida y poseas la tierra que el Señor, tu Dios, te da*". ■

## El costo del papel, puede llevarnos a un futuro de papel.

En Brasil, las revistas cuestan la mitad que en la Argentina.

Vejá, por ejemplo, cuesta 7.000 cruzeiros, unos \$ 0,70. Tiene un promedio de 130 páginas por edición y vende más de 500 mil ejemplares por semana, con más de 30 páginas de avisos.

Actualmente, las revistas argentinas de mayor circulación están 5 veces por debajo de aquellas cifras, tanto en venta neta, cuanto en avisos.

Pero no siempre fue así. Hasta hace cinco años, las revistas brasileñas vendían igual que las argentinas, aunque Brasil tiene 4 veces más habitantes.

¿Por qué se produjo esa brecha?

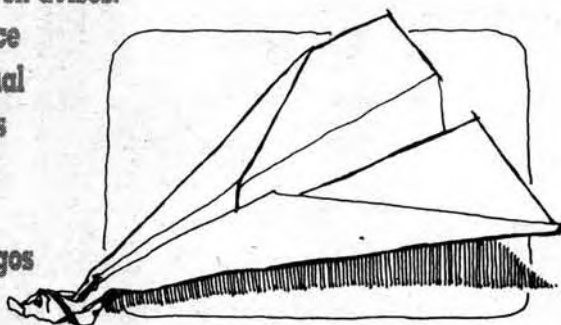
Primero, porque los brasileños no pagan recargos aduaneros sobre el mismo papel que en la Argentina está gravado con el 52,70 %.

Lo más crítico, sin embargo, es la consecuencia que esto genera: al costar el papel un 52,70 % más —y representar el papel la mitad del costo de una revista—, cada revista argentina debería costar sólo el 33 % más que una brasileña. Pero al aumentar el precio de tapa se reducen las ventas, lo que obliga a volver a incrementar el precio para equilibrar los costos fijos.

Nuevamente esto provoca bajas ventas y hace que las revistas —por su poca circulación— ya no sean medios interesantes para los anunciantes.

La falta de publicidad también incide en el precio de tapa, porque los editores necesitan compensar la ausencia de avisos. Y las ventas vuelven a bajar. En eso estamos. Y por eso es tan importante eliminar los derechos de importación del papel.

De lo contrario, a corto plazo, no habrá más industria gráfica. Ni editoriales. Y los pocos lectores que queden no podrán leer nada argentino.



## "A partir de los 25 kilos..."

El dramático testimonio del doctor Norberto Liwski, actual asesor técnico de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, también estuvo teñido por el desprecio, humano y profesional, del testigo para con el doctor Jorge Vidal, que colaboró activamente con las fuerzas de la represión en el control y práctica de la tortura. Liwski, torturado físicamente, también lo fue moralmente al ser amenazado con la tortura de sus dos hijas pequeñas, de 3 y 6 años. "Le preguntaron a ese médico con qué peso se podía torturar a los niños —dijo—. Y Vidal afirmó que a partir de los veinticinco kilos, ya se les podía aplicar picanas eléctricas..."



## Del 24 al 25 de junio de 1985

**Luis Andre ■ Perla W. de Coldman ■ Gustavo A. Contemponi ■  
Susana Sastre ■ Cecilia Suzzara ■ José L. Astellarra  
■ Olga C. de Salamanca ■ Elsa M. Elgoyhen ■ Guillermo José Genta ■  
Raúl Orlando Acosta ■ Ana María Mohamed**

### **Día 24 de junio de 1985**

**Dr. Gil Lavedra:** Se declara reabierto la audiencia. Doctor LOPEZ, informe sobre la prueba producida.

**Dr. López:** Señor presidente, durante el viernes ppdo., se recibió en secretaría, proveniente de la Policía de Córdoba, el informe requerido respecto de Alfredo Horacio LOPEZ AYLLON requerido para el caso 145. El Juzgado Federal N° 2 de Córdoba remite fotocopia de la resolución recaída en la causa COLMAN David y otros sobre tenencia de armas de guerra, requerida para el caso 148. El Juzgado Penal N° 5 de Morón hace saber que el pedido de informes relacionados a recurso de hábeas corpus respecto de Horacio Mario PALMA fue girado al Juzgado en lo Penal N° 6 de ese departamento judicial, informe este que había sido requerido para el caso 169. La Dirección Gral. de Inteligencia de la Policía de Córdoba también informa que no existen constancias respecto de detención a Raúl Angel FERREYRA, y acompaña fotocopia del libro de guardia, esto requerido para el caso 144. El Juzgado Federal, Secretaría de Leyes Especiales de esta Capital, informa que no existen constancias respecto a posibles causas contra Pablo Enrique FERNANDEZ MEIJIDE por infracción al art. 44 de la Ley 17.531, información requerida en el cuaderno de prueba del fiscal. El Ministerio

de Acción Social de Mendoza remite fotocopia del legajo de Raúl AQUAVIVA requerido para el caso 167. El Juzgado en lo Criminal de Sentencia letra "A" remite el hábeas corpus promovido en favor de Horacio Martín QUARTAS, requerido para el caso 337. La Policía de la Pcia. de Jujuy informa que no existen antecedentes sobre la detención de Miguel Angel GARNICA, esto requerido para el caso 180. El Juzgado Federal 2 de Santa Fe informa respecto de los elementos secuestrados en diversas causas relacionadas a organizaciones subversivas, dejando constancia de que la mayoría de los mismos se encuentran archivados, no remitiéndose la fotocopia solicitada, ya que se carece de los fondos necesarios para esa erogación; esto fue requerido en el cuaderno de prueba de la defensa del almirante LAMBRUSCHINI. La Policía de la Pcia. de Bs. As. hace saber que no existen constancias sobre la detención de Mary Rosa RODRIGUEZ de IBARROLA, información requerida para el caso 694. La Cámara de Apelaciones en lo Penal de San Martín remite las informaciones producidas por Juzgados Penales de ese departamento judicial, quienes hacen saber que no tramitaron ningún recurso de hábeas corpus en favor de Raúl Eduardo RODRIGUEZ, información que había sido requerida para el caso 460. La Policía de la Pcia. de Formosa remite copia autenticada de los registros de entradas y salidas de la seccional 1ª y de la comisaría de Ibarreta

de esa Pcia. requeridos para el caso 415. La Secretaría Gral. de Presidencia de la Nación remite fotocopias de las actuaciones labradas con motivo del indulto otorgado el 25 de mayo de 1973, así como también de los decretos 11/73 y 28/73 que habían sido requeridos en el cuaderno de prueba de la defensa del Alte. LAMBRUSCHINI. La Conferencia Episcopal Argentina remite la nómina de los integrantes sucesivos de la comisión ejecutiva de dicha Conferencia entre el 23 de marzo del '76 y 1 de octubre de 1982, tal como se requiriera en el cuaderno de prueba de la defensa del brigadier AGOSTI; asimismo informa que en noviembre del '84 entregó a esta cámara una publicación de documentos, esto en respuesta al pedido de ampliación de esa documentación hecho en el cuaderno de prueba del fiscal. Finalmente el Cuerpo Médico Forense informa que, pese a las citaciones cursadas, no han concurrido a realizar el examen médico correspondiente el señor Antonio Rafael ZARATE, examen requerido en el cuaderno de prueba del fiscal, y el Sr. David Jorge BRID, requerido en el cuaderno de prueba de la defensa del brigadier AGOSTI; asimismo remite examen forense respecto de Américo César ABRIGO requerido en el cuaderno de prueba de la defensa del brigadier AGOSTI. Eso es todo; en cuanto a los testigos citados para el día de la fecha, se encuentran debidamente notificados en su totalidad, con excepción del señor José Julián SOLA-



NILLE, quien según informes del oficial notificador se ha mudado del domicilio denunciado, desconociéndose su actual domicilio.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quería levantar la mano doctor?

**Dr. Orgelra:** Quería.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante.

**Dr. Orgelra:** Señor presidente, en la audiencia del 27 de mayo, esta defensa planteó que era imprescindible contar con las denuncias y declaraciones recibidas por la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas; su remisión fue pedida por el Tribunal a la Subsecretaría de Derechos Humanos, en mayo del '85; la cuestión se reiteró en la audiencia del 7 de junio y posteriormente, estoy haciendo una síntesis, la Cámara, con fecha 12 de junio, decidió librar nuevo oficio para la remisión de las actuaciones y antecedentes dentro del quinto día, sin embargo, según noticias que tengo al día de hoy sólo se han recibido antecedentes que no hacen a estas denuncias y declaraciones, y han transcurrido ya dos meses desde la iniciación de la parte oral del juicio, sin perjuicio de que las otras informaciones que no han sido desmentidas podrían restar sólo a lo mejor dos meses más de audiencias orales, por los que esta defensa se pregunta si es razonable el tiempo que demanda, la demora que tienen estos antecedentes que se consideran indispensables para el correcto ejercicio del derecho de defensa en juicio, por lo que reitero el pedido y mantengo el caso federal por violación de la defensa en juicio. Hay una segunda cuestión Sr. presidente, relacionada con la derivación de derivaciones del caso LOPEZ AYLLON, esta defensa formuló un planteo originado en los siguientes hechos: 1º, conversaciones de la Fiscalía de Cámara y los testigos citados a prestar declaración por la Cámara Federal; 2º, la circunstancia que dichas conversaciones no se limitaban a una mera exhortación para que los testigos dijieran la verdad como había afirmado en un principio el doctor Julio César STRASSERA, mediante explicaciones públicas que difundió la prensa oral y escrita; sobre el particular ya se expidió esta cámara, considerando lícitas esas reuniones o sea posibles, en términos muy duros para esta defensa, a la que se ha atribuido deslealtad procesal; las divergencias sobre las atribuciones de la Fiscalía sólo permiten hacer reserva del caso federal, por violación de las reglas del debido proceso y la defensa al juicio, pero no replantear el tema, al menos en los términos en que quedo fijado, sin embargo el viernes testifiqué Ricardo A. ROCA, quien aseveró haber recibido un llamado telefónico de la Fiscalía, en el que primero se le preguntó si había tomado contacto con otros testigos; segundo, se le comunicaba que debía entrevistarse con el señor CUGAT, del Ferrocarril Mitre para que le entregara pasajes; tercero, se le pedía que conversara antes de su declaración la Fiscalía de Cámara con el señor Nicolás O. MARCOS.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál es la petición, doctor?

**Dr. Orgelra:** Queda poco, eh, lo que ocurre, tratándose de una cuestión, Sr. presidente, donde la equivocación de una palabra puede generar una cuestión personal, dado los términos con que la cámara se ha expedido, ante mis anteriores planteos, le solicito que me permita atenerme a lo que había escrito, para no cometer un error o deslizar alguna palabra que dé lugar a una interpretación de la cámara respecto a la posible corrección o incorrección de mi proceder.

**Dr. Gil Lavedra:** Hágalo.

**Dr. Orgelra:** Para asesorarlo, o recibir instrucciones, entendiendo el testigo que era sobre lo que debía declarar o cómo tenía que declarar sobre el particular, se hizo saber que el Art. 256 del Código de Justicia Militar autoriza a abonar los gastos del traslado de los testigos que no residan en el lugar donde tramita el juicio; ahora bien, con aséptica sujeción a los hechos, esta defensa formula el siguiente planteo: de ser cierto lo manifestado por el testigo Ricardo A. ROCA, lo sucedido está comprendido o excede el marco de permisibilidad aludido por la excelentísima cámara en sus resoluciones que rechazan la impugnación que oportunamente formulé; si lo excediera, ¿qué medidas tiene previsto adoptar la Cámara Federal?; el suscripto, que en el plano jurídico mantiene el criterio restrictivo sobre las atribuciones del fiscal, solicita se lleve a cabo una investigación; esto no significa dar crédito, sino que una investigación, aclaro, establecer, si el testigo miente o qué es lo que ocurre, en una investigación al fin; ahora bien, en el caso LOPEZ AYLLON no se agota

con cuanto he señalado hasta aquí. Zulema AYLLON LA CROIX aseveró que Alfredo Horacio LOPEZ AYLLON fue privado de libertad el 12 de noviembre del '77, caso 160 de la Fiscalía, y el hermano de éste, Jorge Gustavo, que no es caso presentado por la Fiscalía, el 17 de mayo del '77, habiendo efectuado las gestiones y reclamaciones por los dos jóvenes; en cambio Ricardo A. ROCA, que no recuerda los nombres de los hermanos AYLLON, sostiene que uno fue aprehendido en el '77 y que otro, el mayor, en 1975 o por lo menos mucho antes que el menor; este testigo habría efectuado gestiones en ambos casos, y por dichos de un tío del que fue privado de libertad primero, refiere que se decía del mismo, esto aludiendo a Jorge Gustavo, que era extremista; consultado el anexo del libro "Nunca más", que contiene la nómina de los desaparecidos, se advierte algo que llama la atención, Jorge Gustavo LOPEZ AYLLON, figura como desaparecido el 17 de mayo del '77, pero a diferencia de lo que sucede con su hermano Alfredo Horacio LOPEZ AYLLON, que lo precede en la nómina, no se indica el lugar del hecho donde ocurrió la privación de libertad, ni cuál era su documento de identidad; esta impresión en la denuncia ante la CONADEP, y las explicaciones corroborantes de su posición proporcionadas por Ricardo A. ROCA, genera unas fundadas sospechas sobre la fidelidad del testimonio de Zulema AYLLON LA CROIX, por lo que también solicito se ordene una investigación sobre el particular (inint.), hace la justicia.

**Dr. Gil Lavedra:** Se tiene presente.

**Dr. Strassera:** Permiso, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Sí, doctor STRASSERA.

**Dr. Strassera:** Esta Fiscalía, preocupada por las manifestaciones del testigo ROCA, ha tratado de aventar toda posible sospecha, más allá de que según nuestro criterio, lo correcto era en lugar de echar alguna sospecha malévolas, era concurrir directamente a la Fiscalía y ver qué, cuáles eran las instrucciones que se le daban, y denunciar el hecho concreto; además no era necesario preconstituir una prueba porque yo carezco de imperium; con no venir a la citación era suficiente; de todas maneras quiero poner en conocimiento del señor presidente que yo he pedido una investigación en sede administrativa y quisiera que se diera lectura por secretaría al informe que yo he recabado.

**Dr. Gil Lavedra:** Déle entrega a la Secretaría para conocimiento del Tribunal.

**Dr. Orgelra:** Señor presidente, le solicito la palabra.

**Dr. Gil Lavedra:** No. Doctor, ¿se relaciona?; no voy a abrir un debate sobre este tema.

**Dr. Orgelra:** No, no, en modo alguno, yo solicito que la Cámara considere las expresiones sospechas malévolas, y preconstituir prueba, a ver a quién se refiere, porque esto es una imputación.

**Dr. Gil Lavedra:** Suficiente, doctor ORGEIRA... El Tribunal lo va a considerar, doctor. Doctor LOPEZ, llame al primer testigo.

## Testimonio del señor

### LUIS ANDRE

#### Empleado

**Dr. López:** Se llama al estrado al señor Luis ANDRE.

**Dr. Gil Lavedra:** Señor ANDRE, ¿dónde trabajaba usted en el año 1977?

**Andre:** En el Hospital Isidoro G. Iriarte de Quilmes.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué tareas desempeñaba allí?

**Andre:** Portero, casero.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Conocía usted a la señora Generosa FRATTASSI?

**Andre:** Sí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué tareas desempeñaba esta señora en el hospital?

**Andre:** Trabajaba en el hospital de Quilmes, como enfermera.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuándo vio usted por última vez, a la Sra. Generosa FRATTASSI?

**Andre:** El día que la raptaron, o mejor dicho la noche en que la raptaron.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede explicar usted al Tribunal

las circunstancias de tiempo, de modo y lugar en que este hecho se efectivizó?

**Andre:** Más o menos en el mes de abril del año '77, aproximadamente entre las 19 y 20.30, cosa que me es imposible recordar con exactitud, se presentan dos personas ante mí, en la portería del hospital, preguntando si pueden pasar para ver a la enfermera Generosa FRATTASSI; después de comunicarle que no, porque después de la hora de visita en el hospital solamente pueden entrar aquellos que tienen o exhiben un permiso médico para cuidado de algún enfermo, otra persona no puede pasar, me comunican entonces si puede ser que se le comunique a ella de que hay dos personas que desean verla; eso sí mediante el teléfono se hizo; la enfermera dijo, bueno ya bajo, bajó, se acercó hasta estos dos señores que la esperaban y en forma muy violenta, uno de cada brazo, los dirigieron hacia la espalda de ella, la sacaron en el aire hasta la puerta de calle, la introdujeron violentamente en una camioneta y desaparecieron.

**Dr. Gil Lavedra:** Estas personas que usted menciona, ¿vestían de civil o estaban uniformadas?

**Andre:** Traje civil de calle; dos personas del sexo masculino.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿No se identificaron de ninguna manera?

**Andre:** No, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Le expresaron cuáles eran los motivos por los cuales querían ver a la Sra. FRATTASSI?

**Andre:** No, señor; solamente motivos particulares.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Vio usted alguna vez más, con posterioridad a este hecho, a la señora FRATTASSI?

**Andre:** Nunca más, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Conoce alguna de las circunstancias, relacionadas con este hecho, que usted quiera poner de manifiesto?

**Andre:** No le entendí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Si usted conoce o ha llegado a su conocimiento con posterioridad, alguna otra circunstancia que quiera poner en conocimiento del Tribunal y que se vinculó con este hecho?

**Andre:** No, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía quiere hacer alguna pregunta?

**Dr. Strassera:** Una sola, señor presidente. Si puede describir más o menos el vehículo, la camioneta, creo que ha dicho, ¿qué características tenía? ¿En dónde fue introducida?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Andre:** Es una camioneta de las encarrozadas, marca Chevrolet, color azul, con la parte trasera blanca; es todo.

**Dr. Strassera:** ¿Tenía alguna insignia o algún medio de identificación?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Andre:** Solamente la vi de la parte de atrás, y como era de noche solamente alcancé a ver cuando la introducían y violentamente se fueron.

**Dr. Strassera:** Ninguna más, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los señores defensores desean hacer alguna observación? Señor, su testimonio ha terminado, puede retirarse; muchas gracias.

**Andre:** No tiene por qué señor.

**Dr. Gil Lavedra:** El próximo testigo, doctor.

## Testimonio de la señora

### PERLA W. DE COLDMAN

#### Ama de casa

**Dr. López:** Se llama al estrado a Perla WAINSTEIN de COLDMAN.

**Dr. Gil Lavedra:** Señora, ¿algún familiar suyo ha sido privado de su libertad?

**Coldman:** Sí, tengo toda una familia desaparecida: mi hermana, el esposo David COLDMAN, y la hija de 18 años, que tenía en ese entonces, Marina COLDMAN.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede relatar al Tribunal lo que usted conozca respecto a esta privación de libertad en lo que hace a todas las circunstancias de tiempo, de



modo y de lugar?

**Coldman:** Sí, cómo no; en la madrugada del 21 de setiembre de 1976, fueron llevados del domicilio mi hermana Eva WAINSTEIN de COLDMAN, su esposo David COLDMAN y Marina COLDMAN.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál era el domicilio?

**Coldman:** En la calle Suipacha Este 1186 de la ciudad de Córdoba; al día siguiente, es decir durante el día por la tarde, vino mi sobrino con una señora amiga, me relataron de que habían sido llevados, y la casa quedó en completo desorden; habían sido retirados objetos de la casa, en fin, todo estaba tirado en el suelo; en la pieza de mi sobrina había un camisón que estaba roto, sobre una silla, entonces vino mi sobrino, como le explico, y a la mañana siguiente con mi esposo fuimos al domicilio; la puerta estaba prácticamente rota, así que no tuvimos que hacer ninguna presión para entrar, y pude constatar lo que me relató mi sobrino, de que estaba todo desordenado porque cuando él se levantó encontró completamente abiertas las puertas, eran dos puertas, una puerta que daba a la puerta de calle y otra como una puerta cancel, abiertas totalmente, las luces encendidas, y cuando él se levantó a la mañana, llamó a su familia y bueno, nadie le respondió, y se encontró con el cuadro que yo estoy relatando; entonces se vistió, cerró la puerta y se dirigió a la casa de una vecina, donde le relató, es decir, lo que le estaba pasando, y fue que por la tarde vino a casa a contarme lo que había pasado; a la mañana siguiente fuimos y como el chico dejó la casa tal cual la encontró, es decir cerró la puerta de calle, como pudo, apagó las luces y se fue a la casa de la vecina de la cual yo estoy relatando.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué edad tenía su sobrina?

**Coldman:** 11 años, 11 años; en este momento tiene 20 años.

**Dr. Gil Lavedra:** Alguna otra persona de la vecindad presencié el momento...

**Coldman:** Bueno, en la mañana que yo fui con mi esposo a ver la casa, tuve oportunidad de conversar con algunos vecinos, que me preguntaron si yo sabía algo de la familia, porque ellos habían escuchado e inclusive habían visto; era una zona fabril, además allí estaba el Ferrocarril Belgrano, así que muchas personas se dirigían a sus ocupaciones y pudieron ver cómo se realizó el procedimiento; era un grupo muy numeroso de personas, algunos de civil y otros vestidos de fajina, con armas largas y una cantidad de automóviles, es decir los vecinos escucharon ruidos en los techos, el perro ladraba en una forma desaforada, porque tenían un perro, y vieron cómo lo sacaron de la casa, es decir vecinos de allí; ahora como yo no vivía en el barrio, yo no tenía una relación con ellos, pero en una forma solidaria se acercaron a preguntarme si sabía, si yo sabía algo de ellos y me relataron lo que le estoy relatando.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda usted el nombre del vecino?

**Coldman:** No, no los conocía; no, no me acuerdo el nombre de los vecinos, porque inclusive algunos eran que estaban cerca, pero otros era gente que vivía a una cuadra; había trascendido el procedimiento que se había realizado en la madrugada; había trascendido en el vecindario, en fin, se me acercaba muy tímidamente dándome la solidaridad y lo que me manifestaron.

**Dr. Gil Lavedra:** Señora, ¿efectuó usted alguna gestión tendiente a establecer cuál era el paradero de su hermana?

**Coldman:** Sí, a partir de ese momento, ese mismo día presenté un hábeas corpus en la Cámara Federal de Córdoba, y luego con mi sobrino entrevistamos al secretario de ese entonces, ministro de Gobierno, que no recuerdo su nombre, para interiorizarlo de la situación que estaba viviendo, la persona que me atendió lo hizo en una forma muy solidaria, prometió que iba a tratar de averiguar lo que yo le estaba diciendo; luego presenté innumerables gestiones, me dirigí por carta y personalmente al 3º Cuerpo, a la 4ª Brigada de Infantería, al Episcopado que estaba allí, al frente; el cardenal PRIMATESTA, si bien no me recibió, porque hice muy pocas gestiones sola, sino que lo hice con otros familiares, fui a la Casa de Gobierno, vine también acá a Bs. As., les mandé cartas al Gral. VIDELA, al Gral. VIOLA, al nuncio apostólico PIO LAGHI y estuvimos en la calle Alvear donde está la Nunciatura; fuimos al Vicariato Castrense, a la Iglesia Stella Maris, pero no estaba en ese momento, es decir la persona que estaba al frente, no me recuerdo su nombre, el sacerdote que

estaba; fuimos al Comando de Ejército donde entró no más, entraron dos personas, éstos de la delegación, también para exponer nuestro problema; he hecho innumerables gestiones, en la policía; y en todas; tengo aquí las respuestas de la, de todos esos organismos a los cuales me he dirigido, con respuestas negativas, que desconocían su detención y que no estaban alojados en esas dependencias, tanto militares como policiales.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted trajo constancias documentales de todas estas gestiones?

**Coldman:** Sí, yo le he entregado aquí a la Fiscalía, algunas respuestas y tengo otras constancias de cartas que he dirigido, que puedo hacer llegar al Tribunal, a los distintos organismos que yo menciono en este momento; además quería agregar, si me permite, mi hermana hacía un mes estaba convaleciente, había sido operada de un cáncer de mama, y tengo la constancia, le habían extirpado un pecho. Tengo la constancia de la certificación médica del Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede repetir el nombre completo de su hermana, del marido y de su sobrina, según usted?

**Coldman:** Sí, cómo no. Eva WAINSTEIN de COLDMAN, David COLDMAN y Marina COLDMAN.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué edad tenía su sobrina?

**Coldman:** 18 años, señor 18 años.

**Dr. Gil Lavedra:** Haga llegar al Tribunal las constancias que usted tenga todavía en su poder que documenten estas gestiones.

**Coldman:** No le entendí.

**Dr. Gil Lavedra:** Que le haga llegar usted al Tribunal estas constancias a las que usted ha hecho mención recién.

**Coldman:** Sí, aquí tengo algunas respuestas, no es cierto, las respuestas de...

**Dr. Gil Lavedra:** Entréguelas al secretario.

**Coldman:** Sí, se las entrego ahora; si me permite, quiero, ¿me permite?

**Dr. Gil Lavedra:** Sí.

**Coldman:** Quiero dejar constancia que mi familia era una familia normal, trabajaban, mi sobrina había iniciado sus estudios en la escuela Técnica tecnológica de Córdoba, como química industrial, el pibe cursaba la escuela primaria; ellos eran afiliados al Partido Comunista, y eran ampliamente conocidos en Córdoba; el Partido Comunista era y es legal, así que no consta que hayan desarrollado ninguna actividad contraria a los intereses de la Nación, porque el mismo Partido Comunista lo ha declarado en distintas oportunidades que ha sido contrario a todo lo que ha ocurrido en nuestro país, es decir las acciones que han perturbado, todas esas.

**Dr. Gil Lavedra:** Señora; una aclaración, usted dijo que habían iniciado acciones de hábeas corpus.

**Coldman:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Inició más de una, o ésa a la que usted hizo referencia recién?

**Coldman:** No, tengo otros hábeas corpus, que presenté, dos hábeas corpus más. Y todos con resultados negativos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted recuerda en qué juzgados se interpusieron estas acciones?

**Coldman:** Tendría, tendría que recurrir a... uno era en el juzgado del Dr. ZAMBONI LEDESMA, que inclusive tuvo la deferencia de recibirme, donde le expuse el problema que me aquejaba, y la respuesta de él fue que no podía darme, no podía darme satisfacción a, es decir, a lo que yo tanto reclamaba, que quería saber dónde estaban, y qué había pasado con ellos. Yo quería agregar a esto, como corolario de todo lo que he vivido, porque fueron años muy tristes en la búsqueda de ellos, en saber si vivían, en fin, qué les había pasado, que en la madrugada del 21 de setiembre, dos años después en el año '78, en horas de la madrugada, después de la medianoche, luego de que yo me había acostado, sentí ruidos, golpes brutales, y gritos en la puerta de mi domicilio, ruidos en los techos, es decir, una cosa muy sincronizada, y entonces me levanté decidida, pregunté quién era, me instaron a que abriera la puerta, yo abrí la puerta, y un grupo de personas a los gritos y con armas largas, entre ellos el que comandaba, es decir, la persona que encabezaba el procedimiento, era una persona robusta de baja estatura, en fin, me empujó, me mandó a la otra punta de la otra habitación,

preguntándome por una persona que en esa noche se alojaba en mi casa, que era el señor Enrique PERELMUTER, él era, integraba la Comisión Jurídica del Partido Comunista y se había alojado allí porque venía para hacer gestiones ante el Ministerio de Gobierno de la provincia de Córdoba, por este caso de la familia COLDMAN y otros que se habían producido esa noche, CORDERO, GOLDMAN, una pareja PIOTI, es decir eran muchos los que habían sido secuestrados, esa misma, en esa misma fecha, entonces, bueno, me preguntaron por la persona, se ve que la habían visto entrar, entonces nos llevaron, me llevaron a mí también, junto con el señor PERELMUTER, luego supe que era a La Perla, a mí no me hicieron absolutamente nada...

## "ESA NOCHE ME LLEVARON"

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, señora, quién más, en esa fecha, 21 de setiembre del '78, quién más fue detenido junto con usted y el Sr. PERELMUTER, si no le entendí mal.

**Coldman:** En mi casa, sí, pero esa misma noche, hubo un procedimiento donde fueron detenidos, tengo aquí en mi poder un comunicado del Tercer Cuerpo de Ejército donde daba cuenta de la detención de un grupo de personas y aclarando que no estaban desaparecidas, sino que estaban en el Tercer Cuerpo en averiguación de sus antecedentes y su actuación.

**Dr. Gil Lavedra:** Entrégueselos al secretario.

**Coldman:** Sí, mi esposo era en ese momento secretario de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre; él había durante mucho tiempo, además de hacer gestiones para ver si se podía saber algo de mis familiares, estaba en la defensa de todos aquellos que sufrían, ya sea prisión o habían sufrido, lo que le pasó a mi familia, entonces esa noche me llevaron como digo, yo no sufrí absolutamente nada porque no me hicieron nada, estuve, nada más parada de cara a la pared toda la noche. Pero sí puedo decir que realmente tengo un recuerdo imborrable, algo que es difícil de sacar de la mente aparte de todo lo que viví, lo que escuché esa noche allí en ese salón donde yo estaba de cara a la pared, eran gritos desgarradores de personas que se ve que en ese momento eran torturadas y después un joven que se acercaba a cada uno de los presos allí detenidos, preguntaba los datos de cada uno y escuché la voz de mi esposo, porque en el momento de realizarse la detención él no estaba en la casa, así que cuando abrió la puerta inmediatamente fue encapuchado con una toalla y lo llevaron también, así que escuché que él estaba allí y, bueno, contar todo lo otro, no sé.

**Dr. Gil Lavedra:** Señora, ¿cómo supo usted que el lugar a donde fue conducida, se denominaba La Perla?

**Coldman:** Bueno, lo supe por mi esposo, porque él sí estuvo allí una semana; hasta que lo trasladaron diez días hasta que lo trasladaron a la cárcel Penitenciaria de Córdoba, sita en la calle Colombres y la otra calle es, no recuerdo, y allí también podemos decir que estuvo en calidad de desaparecido, porque hasta que no lo trasladaron aquí, primero a la cárcel de Caseros y luego a La Plata, luego lo volvieron a traer, a la de acá, a la Unidad N° 1 de Caseros y yo no lo he visto en todo el mes, no lo podíamos ver ni visitar.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Su esposo fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo?

**Coldman:** Sí, si me permite, le digo, previo a eso, que, creo que gracias a las gestiones que hizo el Colegio de Abogados de Córdoba, porque en ese grupo de este comunicado, que consta acá del Tercer Cuerpo de Ejército había varios profesionales del foro, y otra gente y de la civilidad de Córdoba, pienso que eso influyó bastante para no, en fin para que hoy pueda estar contando y decir que está, es decir, que estuvo preso y que está. Pero...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha recuperó la libertad?

**Coldman:** Lo pusieron en libertad después de casi tres años, el 29 de julio del año '81. Pero antes, quería decir que allí también él fue bárbaramente torturado, inclusive no se llegó a efectivizar por el forcejeo, quisieron grabarle en su calvicie la cruz esvástica, lo lograron en parte, y después cuando llegó a las unidades penitenciarias, sobre todo cuando llegó allí a La Plata, esta-



ba en estado desastroso, varias veces lo he visitado en la enfermería, porque él es un hombre que tiene serios problemas de salud, entonces, se hizo un informe in voce por su libertad y de otras personas que habían sido detenidas y la Cámara Federal de Córdoba el 27 de diciembre decretó su libertad, pero en el interin que llegó el exhorto a La Plata fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo y estuvo detenido.

**Dr. Gil Lavedra:** Usted dice que la Cámara Federal de Córdoba dispuso su libertad, ¿en qué causa, qué causa se le había iniciado?

**Coldman:** Bueno, decretó su libertad, creo que acabo de hacerle entrega a usted, joven, sin mérito, es decir, no había mérito para mantenerlo, para mantenerlo detenido.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué pasó con PERELMUTER?

**Coldman:** Bueno, él también; escuché que también, en una forma brutal, fue torturado; a él lo llevaron esa noche conmigo.

## ESCUCHE LOS QUEJIDOS

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, esa noche que usted estuvo en La Perla, ¿escuchó la voz de PERELMUTER cuando lo torturaban?

**Coldman:** La voz no, escuché los quejidos, los quejidos, al rato de estar. A él lo pusieron, lo llevaron, en el mismo vehículo, yo iba recostada sobre la falda de una mujer, que instaba permanentemente a que hablara, porque si no iba a sufrir las consecuencias y al señor PERELMUTER, lo pusieron en el baúl del auto, porque él me llamaba para ver si yo estaba ahí y demás pero yo no le respondí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué fue de PERELMUTER, ulteriormente?

**Coldman:** El también estuvo detenido en ese lapso, junto con casi todo el grupo, todo ese tiempo que estuvo detenido mi esposo, es decir, estuvieron juntos, primero en La Perla, donde estuvieron esa semana y luego fueron trasladados a la cárcel penitenciaria de Córdoba y luego aquí a Buenos Aires, que es cuando yo lo pude ver, en La Plata, que permitieron, es decir, se normalizaron las visitas.

**Dr. Gil Lavedra:** Una aclaración: ¿La detención de PERELMUTER y usted es en su domicilio particular?

**Coldman:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y la de su esposo?

**Coldman:** En mi domicilio, pero no fue en ese momento porque él no se encontraba en el domicilio. El vino posteriormente, después que a nosotros nos llevaron y se ve que quedaron en el domicilio dos personas, cuando yo fui liberada a la mañana siguiente, a una cuadra de mi domicilio, la puerta de calle estaba cerrada, así que tuve que llamar a un cerrajero para poder abrir la puerta.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted y su esposo son afiliados al Partido Comunista?

**Coldman:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** Y si yo no entendí mal PERELMUTER y ese grupo de personas que fue detenido en setiembre del '78 ¿se encargaba de la búsqueda o de gestiones?

**Coldman:** El señor PERELMUTER sí integraba la Comisión Jurídica del Partido Comunista, en el orden nacional, y él había viajado para hacer gestiones ante el Ministerio de Gobierno, pero se alojó en una forma circunstancial, es decir, no teníamos, nos conocemos desde hace años, y justo se dio esa circunstancia un poco desgraciada de que ocurriera esa noche, y fuera detenido en mi domicilio.

**Dr. Gil Lavedra:** Volviendo a su hermana, a su cuñado y a su sobrina, ¿volvió a tener posteriormente noticias respecto de la suerte que habían corrido?

**Coldman:** Para nada, a partir de ese momento, absolutamente, nunca supe nada excepto en una forma desgraciada, a raíz de la detención de mi esposo y de la información de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas que decretó el presidente de la Nación; mi esposo fue llamado a declarar, a reconocer sobre el terreno, en la provincia de Córdoba y viajó con un grupo de personas a Córdoba y estuvieron en La Perla, donde reconocieron el lugar, y allí un grupo de ex presos, además del señor CONTEPOMI, le han relatado a mi esposo, que mi familia fue sacada de la

barraca en donde estaban, y los sacaron a los tres y al rato se escucharon disparos de armas de fuego; ésta es la noticia que tengo, es lo último de lo que me pude así informar.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los señores defensores? Señora, el secretario ahora le va a solicitar que suscriba la documentación una vez que haya sido vista por las partes, de la cual se le va a extender una fotocopia certificada por secretario, de la que se le va a hacer entrega.

**Coldman:** Gracias.

**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Sí, doctor.

**Dr. Moreno Ocampo:** ¿Podría hacer una pregunta al Ministerio Público a la testigo antes que se retire?

**Dr. Gil Lavedra:** Sí, cómo no.

**Moreno Ocampo:** Si puede explicar al Tribunal, la ocupación del padre de la familia COLDMAN, del señor COLDMAN.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Coldman:** Sí. Mi cuñado, el señor COLDMAN era un vendedor independiente, vendía anteojos, era un trabajo independiente.

**Dr. Moreno Ocampo:** Y supo si el señor COLDMAN tenía en algún lugar, alguna partida de anteojos guardada y que después haya faltado.

**Coldman:** ¿Una qué?

**Dr. Moreno Ocampo:** Alguna partida de anteojos.

**Coldman:** Bueno, allí saliendo de la casa había una pequeña habitación donde él tenía la mercadería; sí, ahí faltó mercadería, una máquina de escribir, un proyector, faltaron varias cosas de valor de la casa que no encontramos cuando fuimos.

**Dr. Gil Lavedra:** Esta bien, doctor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si hizo la denuncia de eso, si hizo alguna denuncia.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Hizo la denuncia, hizo usted la denuncia de las cosas que faltaron?

**Coldman:** No, no, señor, no la hice.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Ninguna más.

**Dr. Gil Lavedra:** Bien, señora, su testimonio ha terminado, puede retirarse, muchas gracias.

**Coldman:** Gracias, muchas gracias. Buenas tardes.

**Dr. Gil Lavedra:** Buenas tardes. El próximo testigo, doctor LÓPEZ.

## Testimonio del señor

### GUSTAVO A. CONTEPOMI

#### Arquitecto

**Dr. López:** Se llama al estrado al señor Gustavo Adolfo CONTEPOMI.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Existe algún motivo, circunstancia que pueda afectar la imparcialidad de su testimonio?

**Contepomi:** No señor, pero le quiero hacer una aclaración, siempre que considere que... yo estuve detenido en condición de "secuestrado" durante un año y medio en el campo de La Perla —en Córdoba—, este... siempre consideré que la mejor forma de evitar que se repita en la Argentina lo que me pasó era hacer público, como se está haciendo público en este juicio, nuestro testimonio, el de las víctimas de ese proceso; por ese motivo hace un año y medio hice público un testimonio mío y a partir de ese momento he sufrido durante todo el año '84, en varias oportunidades, amenazas, intimidaciones, incluso cuando estuve testimoniando ante la CONADEP local de Córdoba, el gobierno de la provincia de Córdoba tuvo que ponerme una custodia policial en mi domicilio, que posteriormente yo mismo pedí que se levantara porque no podía vivir permanentemente en esa situación; a fines del año pasado —del año '84— fui también víctima de un intento de "secuestro", y siempre atribuí obviamente todos esos hechos intimidatorios a aquellas personas que fueron responsables de mi secuestro, que fueron responsables, que participaron directa o indirectamente en el Campo de La Perla; finalmente, y considero que en forma no casual, dos meses antes de que se inicie este juicio, esas mismas personas promovieron un proceso penal acu-

sándome a mí de "asociación ilícita", estimo que con varios objetivos no sólo para desprestigiar me personalmente, para de esa manera invalidar mi testimonio, para intimidarme —como ya lo habían hecho anteriormente— sino de paso, también, para intimidar a otros testigos de este juicio, y debido a esa situación procesal en que me encuentro en este momento, me veo obligado a abstenerme de responder a todo tipo de preguntas que afecte mi proceso.

**Dr. Gil Lavedra:** Ud. tiene derecho constitucional de no contestar aquellas preguntas que puedan, cuyas respuestas puedan ser autoincriminantes para Ud. En ese caso, si en el curso de la declaración se le formulan a Ud. algunas preguntas de esta naturaleza, Ud. tiene el derecho de negarse a contestarlas.

**Contepomi:** Está claro.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede Ud. relatar al Tribunal las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que fue privado de su libertad?

**Contepomi:** Sí, el 1 de julio de 1976, vivía con mi mujer Patricia ASTELARRA, no estamos casados porque ella es divorciada, ella embarazada de 5 meses, aproximadamente a la 1 de la mañana fue allanado nuestro domicilio en un barrio de la ciudad de Córdoba por un grupo de 12 a 15 individuos de civil, disfrazados, con pelucas, e inclusive algunos con melenas largas, barbas, ponchos, todos con armas largas, buscaban a otra persona —después nos enteramos de eso—, buscaban a otra persona que antes vivía en ese domicilio, pero no obstante decidieron llevarnos lo mismo —según dijeron en ese momento— para verificar bien nuestras identidades; a pesar de que aparentemente en ese momento no sabían quiénes éramos, en el mismo momento que estábamos siendo secuestrados, fuimos vendados, yo comencé a ser golpeado inmediatamente en la misma casa y mi mujer, nos separaron, a ella también, nos llevaron en dos autos diferentes, pero pudimos notar los dos que simultáneamente a que nos estaban deteniendo, comenzaron a desvalijar toda la casa, cargaron los baúles de los coches, que deben haber sido tres o cuatro vehículos. Iniciaron un viaje que se prolongó aproximadamente dos horas, por lo menos en dos oportunidades pararon porque oíamos, yo iba en el coche esposado y vendado, tirado en el suelo del asiento posterior, que estaban haciendo otros allanamientos; en uno de esos domicilios, por lo menos, detuvieron a otra gente, y en otro manifestaron que no había nadie, y alguien, alguno de ellos, dio la orden de que entonces les colocaran explosivos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Invocaron ser alguna autoridad estas personas?

**Contepomi:** No, en ese momento yo ni pregunté quiénes eran, fue absolutamente violenta la forma de interrumpir y no había forma de requerirles nada; mi mujer les preguntó quiénes eran, y se burlaron mostrándole una cédula de identidad diciéndole que eran de la Policía Federal.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál era su domicilio?

**Contepomi:** Era —yo no recuerdo el número de la calle—, calle 4 en Barrio Bajo Palermo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué localidad?

**Contepomi:** Córdoba, ciudad de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante.

**Contepomi:** Después de ese trayecto que duró aproximadamente dos horas, yo noté que los vehículos se encaminaban por una ruta abierta, tomaron velocidad, y enseguida —más o menos a los 10 minutos— llegaron a un lugar donde fuimos descendidos del vehículo, por supuesto estaba separado de mi mujer en ese momento, pero oía que la tenían al lado, cerca, en otra habitación muy próxima; por los pisos y por una imagen que tuve de las paredes de ese lugar donde estábamos, tuve la impresión de que se trataba de una edificación nueva, muy reciente, pisos nuevos, paredes blancas, limpias, e inmediatamente fui introducido en una habitación que era una especie de oficina donde había un escritorio y comencé a ser golpeado ahí por dos personas, una que se hacía llamar "Ropero", después supe que era un suboficial, sargento ayudante del Ejército —pero no conozco su apellido— y otro Fermín de los SANTOS, enseguida me llevaron a un lugar, estaba completamente vendado, noté que salíamos afuera, que caminábamos un trayecto por un suelo de tierra y fui introducido en otra habitación de aproximadamente 3 x 4 metros, donde me desnudaron, había una cama metálica, un elástico, y comenzaron a aplicarme picanas eléctricas.



ca, no sé el tiempo que duró esa sesión, pero ese mismo tipo de interrogatorios se prolongó hasta el tercer día después que se había producido nuestra detención; posteriormente a cada una de esas sesiones era llevado a un recinto amplio, donde se escuchaban conversaciones de muchas personas; pude ver que todos estaban vendados igual que yo, y era un recinto de 6 metros de ancho, 7 por 15 de fondo donde las personas detenidas estábamos tiradas en colchonetas en el suelo. Ahí pude reunirme con mi mujer y supe que estando embarazada también fue picaneada por un suboficial o agente del Ejército que se hacía llamar el "Cura", posteriormente supe que su apellido era MAGALDI, y por otros interrogadores que también la torturaron pero que no pudo identificar quiénes eran. Estuvimos... no había tiempo allí, a todos los detenidos nos decían y por lo que podíamos hablar con los que estaban más próximos a nosotros, pudimos ir enterándonos de qué se trataba eso, sabíamos que estábamos en manos del Ejército, porque los mismos torturadores así lo manifestaban, se autotitulaban "Comando Libertadores de América", pero todo ese campo de detención tenía visos de oficialidad puesto que los guardias que custodiaban a los detenidos estaban uniformados y pertenecían a la Gendarmería; a todos, los torturadores manifestaban que el destino de todos los detenidos era lo que ellos llamaban "El Pozo", que era el fusilamiento, que nadie que entraba en La Perla —como nos enteramos después que se llamaba— salía después con vida, que también ese lugar era llamado en su jerga "arriba" o la "universidad", mientras que al campo de La Ribera, que en ese momento tenía características de más legalidad, le llamaban La Escuelita; con el tiempo pude ir enterándome de que nuestros torturadores eran oficiales y suboficiales del Ejército —lo decían ellos mismos—, había un jefe, un responsable de ese lugar, en el momento de nuestra detención el responsable era el entonces teniente primero Jorge ACOSTA, que se hacía llamar "RUIZ" o "Rulo"; había otro teniente primero que también cumplía funciones formalmente ahí de apellido GONZALEZ que se hacía llamar "QUIROGA" o "JUAN 23"; otro teniente primero particularmente "sádico" en todo lo que era la tortura, el teniente primero Ernesto BARREIRO o Ernesto Guillermo BARREIRO que se hacía llamar "HERNANDEZ"; el suboficial MANZANELLI, que se hacía llamar "Luis"; otro torturador, que posteriormente murió, alias "Texas", de apellido TEJEDA, que también era sargento ayudante del Ejército. En ese campo de concentración todas las noches se producían allanamientos y todas las noches traían a nuevos detenidos y se oían sus gritos mientras se los torturaba, era un infierno. Durante el día los interrogadores, o los torturadores —mejor dicho—, cumplían sus funciones, tomaban las declaraciones escritas de la gente que estaba detenida que recientemente iba siendo detenida, que ellos le llamaban "previo" y que no era...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Que ellos le llamaban cómo?

**Contepomi:** Le llamaban "previo", ese previo, esa declaración no la hacían firmar por la persona que estaba detenida, decían que no hacía falta porque igual todos iban a morir, y también había, se nos asignaba a los detenidos un número con el cual nos designaban mientras estábamos ahí, había una lista que se confeccionaba con el nombre de cada uno de los detenidos y el número correspondiente que se iba actualizando permanentemente. Así como todas las noches traían a nuevos detenidos, no todos los días, pero dos o tres veces por semana la primera época, se producían también a la hora de la siesta los traslados de los prisioneros hacia lo que ellos llamaban "El Pozo". Pudimos ser testigos los que estuvimos ahí de muchísimos traslados, gente que no volvió a aparecer nunca; por diversas causas esos traslados se prolongaron durante toda mi estadía en La Perla, yo estuve un año y medio y hay gente que estuvo más de dos años; siempre existieron esos traslados, hubo períodos en los que eran más frecuentes y otros en que eran menos frecuentes, supongo que tenía que ver su frecuencia con la misma frecuencia que había con la detención de personas. Lo cierto es que cuando la cuadra tenía más de treinta o cuarenta personas era inevitable que se comenzaran a producir esos traslados; como ya dije al principio, los mismos torturadores decían a todos los que estábamos allí detenidos que el destino común nuestro era eso que ellos llamaban "El Pozo", y eso duró aproximadamente desde

finis del '76, principios del '77, ese hecho de hacer público entre los detenidos cómo se iba a resolver nuestra situación, todos los detenidos eran torturados, no había excepciones, era una norma, torturados físicamente los primeros días de nuestra detención, sólo excepcionalmente alguna gente fue menos torturada que otra, debido a que a veces era tan grande la vorágine de las detenciones que se producían que daba la impresión de que los mismos torturadores no daban abasto, pero la tortura física existió permanentemente; para los que estuvimos tiempos prolongados, como en mi caso, existió una tortura psicológica que fue tanto o más cruel que la tortura física. Por diversas causas que inclusive nada tienen que ver con la actitud de cada uno de los detenidos, algunos fuimos durando con vida más que otros; digo por diversas causas porque era independiente de la mayor o menor información que a uno le sacaran en la tortura, en mi caso particular supe por otros detenidos, por ejemplo, por Piero DIMONTE que también había tenido a su mujer embarazada, que aparentemente nuestros torturadores tenían escrúpulos para fusilar mujeres embarazadas, y que según Piero DIMONTE en el caso de su mujer que había sido liberada por eso, según Piero DIMONTE por lo menos los cuatro meses que faltaban para el parto de mi mujer lograríamos estar en el campo de La Perla o estaríamos con vida; más o menos al mes de estar detenidos, muchas veces ignorantes totalmente de qué iba a pasar con nosotros, es decir, de por qué se nos mantenía con vida, a veces sin motivos aparentes, algunos detenidos porque les eran útiles, aproximadamente al mes de haber sido detenidos comenzaron a mi mujer a hacerle algunos interrogatorios a la madrugada, que no entendíamos su significado porque le preguntaban cosas referidas a su infancia, datos como, por ejemplo, el nombre de la directora de su escuela primaria o del médico que la operó de la apéndice cuando tenía 12 años, o cosas así que aparentemente no tenían nada que ver con nuestra situación ni con el tipo de interrogatorios que hacían normalmente, no sabíamos de qué se trataba, inclusive lo comentamos con otros detenidos con los cuales estábamos más próximos y podíamos a veces conversar, posteriormente nos enteramos de que lo que estaban haciendo era intentar cobrar un rescate al padre de Patricia, puesto que entre los documentos de Patricia había una tarjeta del padre que en ese momento era gerente general de La Cantábrica, deben haber creído que era un empresario o un industrial rico y le exigieron el pago de un rescate para liberar a Patricia, sin identificarse por supuesto como militares.

## "ERA EL MAYOR BERGEZ"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted quiénes efectuaron esta maniobra?

**Contepomi:** Ignoro quién cobró el rescate, lo que sí sabemos es quiénes hacían las preguntas a Patricia, mejor dicho quiénes transmitían a Patricia las preguntas para después permitir que la familia comprobara que de esa forma se trataba efectivamente de ella.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quiénes eran?

**Contepomi:** En ese entonces era el mayor BERGEZ, el teniente 1° ACOSTA, un civil de apellido LARDONE que se hacía llamar "Fogo o Fogoño", un gendarme de apellido QUIJANO, que se hacía llamar "Angel", nosotros ignorábamos allí que estaban cobrando el rescate, pero eso fue aparentemente una de las causas que determinaron que ese trámite del cobro del rescate durara aproximadamente un mes y medio porque negociaban la cifra, ignorábamos nosotros qué era lo que estaba pasando, nos enteramos después por una amiga que fue detenida, que efectivamente la familia de Patricia había sido víctima de una extorsión o estaba siendo víctima de una extorsión y ahí pudimos entender el significado de esas preguntas.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Por quién se enteraron?

**Contepomi:** La señora Irene BUCO de DEVE-BUIL.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué pasó con su mujer?

**Contepomi:** Cuando a los tres o cuatro meses de estar detenidos en La Perla y sin haber sabido nosotros cómo se había resuelto el problema del rescate, el entonces teniente 1° BARREIRO nos manifestó que había inconvenientes y que Patricia iba a ser puesta en

una situación de legalidad, antes de eso siempre recibíamos versiones contradictorias de los torturadores, algunos decían que no querían tener problemas con partos en La Perla y que entonces nos iban a trasladar antes, no tenía importancia el hecho de estar embarazada, como por ejemplo el teniente 1° GONZALEZ, alias "QUIROGA", era el que decía eso; otros, como el mayor BERGEZ, eran partidarios de lo mismo; finalmente, otros, en cambio, decían que nos quedaríamos tranquilos que el bebé iba a nacer. Finalmente a Patricia la legalizaron, legalizaron su situación, la pusieron a disposición del Area 311 o sea a disposición del Tercer Cuerpo y fue trasladada al campo de La Ribera y después a la cárcel del Buen Pastor en Córdoba, donde estando detenida se produjo el nacimiento de nuestro primer hijo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda las fechas?

**Contepomi:** Ella fue trasladada de La Perla, exactamente la fecha no la sé, pero más o menos a fines de setiembre, fue trasladada al campo La Ribera, donde estuvo aproximadamente veinte días, y el 27 de octubre ya estaba en el Buen Pastor donde nació el chico.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Posteriormente?

**Contepomi:** Posteriormente estuve con ella, a nuestro hijo lo tuvo con ella en el Buen Pastor aproximadamente un mes y fue trasladada, sacaron al chico y se lo entregaron a mis suegros y ella fue trasladada a la penitenciaría de Córdoba y fue puesta en libertad en marzo del '77 aproximadamente; el hecho de que, en el interior, esto no lo sabíamos nosotros, lo supe yo posteriormente, posteriormente a mi liberación inclusive, supe que una vez que la familia de Patricia pagó el rescate, no se produjo la liberación inmediatamente, ni tampoco su aparición, su reconocimiento como detenida y por un tío de Patricia que era marino, a través del entonces general VAQUERO, la familia de ella tuvo la confirmación de que efectivamente estaba detenida en manos del Tercer Cuerpo, a raíz de lo cual mi suegro hizo una denuncia formal en el Ejército y después Patricia cuando estaba detenida en el Buen Pastor pudo comprobar que aparentemente hicieron alguna investigación interna en el Ejército para verificar el problema del rescate, puesto que fue interrogada por ese tema cuando estaba en el Buen Pastor por el coronel FIERRO, que no sé exactamente qué función cumplía en el Tercer Cuerpo.

**Dr. Gil Lavedra:** Y el padre de ASTELARRA dice usted que hizo una denuncia ante el Ejército, ¿recuerda usted dónde y cómo?

**Contepomi:** En el Tercer Cuerpo, a través de un conocido de él que era coronel retirado.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe el nombre?

**Contepomi:** No, el hecho de que Patricia, el hecho de que se había resuelto de alguna manera el destino de Patricia de esa forma.

**Dr. Gil Lavedra:** Le quiero pedir una aclaración a este respecto: usted dice que su mujer fue trasladada primero a La Ribera y luego al Buen Pastor y, posteriormente, a la penitenciaría, cuando usted dice que fue legalizada apareciendo a disposición del Area 311, ¿qué quiso decir con esto? ¿Cómo apareció a disposición del Area 311?

**Contepomi:** Ignoro qué es lo que habrán dicho pero supongo que dijeron que a partir de que estaba detenida en una cárcel, digamos de conocimiento público como el Buen Pastor, donde incluso la familia tuvo noticias de que estaba detenida, el Ejército reconocía que la tenía a su disposición, ignoro de qué manera argumentaron que la detuvieron, nunca supimos eso.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Se le inició algún proceso?

**Contepomi:** No, nunca se le inició ningún proceso.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tampoco fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo?

**Contepomi:** Tampoco, ni fue nunca interrogada por ningún juez, ni nada, como decía; la forma en que se resolvió el caso de Patricia, de alguna manera comentábamos entre los detenidos en La Perla, garantizaba quizás un poco más mi futuro en La Perla, puesto que si bien no era una norma, en la mayoría de los casos, las parejas o los matrimonios siempre tuvieron el mismo destino, o desaparecían los dos o fueron liberados los dos; hubo pocas excepciones en las que después de haber estado juntos en La Perla ambos, uno permanecía desaparecido y el otro haya sido liberado, hubo casos pero fueron pocos, a medida que, así como yo iba durando con vida, lo mismo pasaba con otros deteni-



dos, y se fue conformando un grupo de aproximadamente 25 personas, que éramos llamados, en determinado momento fuimos empezando a ser llamados los presos más viejos, sobre quienes se relajó un poco la disciplina que había con los detenidos de La Perla, o comenzó a relajarse, eso coincidió también con un proceso, con las vacaciones del verano del '77 donde, aparentemente, los propios torturadores expresaban que tenían un desgaste muy grande, ellos en cierta forma estaban permanentemente en La Perla o se turnaban unos a otros permanentemente en La Perla y nos explicaban a los detenidos sus fundamentos, el capitán GONZALEZ, por ejemplo, decía que él era un cruzado, que él era "un enviado de Dios", que los detenidos eran "diablos, demonios", que "ellos eran inquisidores" y "que estaban destinados a purificar a la Argentina".

## "LA FLEXIBILIZACION"

**Dr. Gil Lavedra:** ...estas, flexibilización en las condiciones de cautiverio.

**Contepomi:** Sí, ahora lo explico; la seguridad de los detenidos en la cuadra y en toda La Perla estaba en manos de la Gendarmería; la Gendarmería tenía contradicciones con los torturadores, los gendarmes nos expresaban a los detenidos de que esa no era su función, y llegó un punto en que los gendarmes fueron sacados del ámbito de la cuadra y quedaron custodiando la parte exterior del campo y solucionaron el problema de los detenidos que estábamos en la cuadra, colocando una reja y permitiendo que los detenidos más viejos, por ejemplo, repartieran la comida, hicieramos la limpieza, al principio de la cuadra, de los baños y eso permitió que tuviéramos mayor movimiento, en principio dentro de la cuadra, para hacer ese tipo de cosas, obviamente había que levantarse la venda, es decir, en eso consistió, al principio, esa flexibilización de las medidas de seguridad.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha fue esto?

**Contepomi:** Comenzó a fines del '76, noviembre del '76.

**Dr. Gil Lavedra:** Hasta ese momento, ¿cuáles eran las condiciones habituales de estadía en la cuadra?

**Contepomi:** Mientras estuvo la Gendarmería eran de mucha rigurosidad, es decir, estábamos todo el día acostados o sentados en una colchoneta de paja, de día se nos hacía enrollarla y sentarnos en la colchoneta y de noche había que acostarse, no se podía caminar, a no ser cuando algún detenido quería ir al baño, tenía que pedir y venía un gendarme y lo acompañaba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál era el grupo de detenidos más viejo que cumplía las funciones que usted señaló recién?

**Contepomi:** Ese grupo de detenidos estaba integrado, al principio, algunos de ellos siguen desaparecidos, por Héctor ARAUJO, que era médico; su esposa, Liliana MARCHETTI, Graciela ROLDAN, una señora que era enfermera de nombre Servanda, SANTOS DE BUITRAGO, Cecilia SUZZARA, Graciela GEUNA, Piero DIMONTE; bueno yo pasé a integrar ese grupo también, Andrés REMONDEGUI, Horacio DOTORI, ese grupo con el transcurso del tiempo se fue ampliando y también se fueron ampliando las actividades que hacía ese grupo en el cual yo me incluía; con ese grupo nuestros torturadores expresaron que harían un experimento que ellos llamaban un plan de recuperación, que simplemente, como ya dije antes, fue más aberrante o igual de aberrante que cualquiera de las torturas físicas que a diario se aplicaban, ese grupo de detenidos empezó a vivir verdaderas situaciones surrealistas, porque a pesar de que contábamos con ventajas para movernos dentro de la cuadra, podíamos comenzar a levantarnos las vendas, ir, venir, conversar, etc., seguíamos participando a diario de los gritos de los torturados, seguíamos en una incertidumbre total acerca de qué pasaría con nosotros finalmente, algunos de los detenidos de ese grupo también fueron trasladados y nunca se supo más de ellos, seguíamos sin ningún tipo de garantías, mientras algunos torturadores alentaban la idea de que sobreviviríamos, otros se encargaban permanentemente de desmentirlo; muchas veces nosotros mismos. Nos decían, esta tarde, Fulano, Mengano o el número tal, va a ser trasladado al "Pozo", prepárense, y nos llevaban y nos

tenían horas en una oficina y a la noche nos devolvían a la cuadra, y era una broma, y nos hacían estar medio día esperando la llegada del camión, recién dije que se ampliaron las tareas que comenzamos a tener, en la medida que durábamos todos esos detenidos, ya dije antes, también teníamos un trato diario con los torturadores, para los cuales comenzamos a ser como sus víctimas, su propiedad privada, como una cosa más, a los cuales un día podían torturar y otro día podían dar la vida, éramos muertos que caminan nos decían. Como estaba diciendo, el teniente 1° BARREIRO, el teniente 1° GONZALEZ, todos ellos, de distintas formas, a veces no opinaban lo mismo, pero todos expresaban eso que ellos empezaron a llamar el Plan de la Recuperación, que consistía concretamente en desintegrarnos, desintegrar nuestra personalidad a través de todo ese proceso de tortura psicológica durante largos períodos de tiempo; su objetivo era lavarnos el cerebro, concretamente la normalidad para ellos era que nadie quería a nadie, la vida entre nosotros siempre estuvo signada porque una de las armas principales que usaron en ese proceso fue justamente el mantenernos divididos a los detenidos que estábamos en La Perla, explotando mínimas contradicciones cotidianas, tontas a veces, fomentando o haciéndonos creer y desconfiar unos de los otros, el terror más grande no era la amenaza de que nos llevara el camión, el terror más grande era la amenaza de que nos volvieran a torturar, y ante ese temor siempre existía la desconfianza de que lo que uno a lo mejor había podido callar para no denunciar a otra persona, no se lo pudiera callar otra vez; en ese plan de recuperación algunos detenidos con los cuales yo tenía más relación, como por ejemplo Horacio DOTORI, Andrés REMONDEGUI, Piero DIMONTE o Graciela ROLDAN, pensamos en determinado momento que eso era una brecha, que era lícito y válido y que era necesario explotar para tratar de que sobreviviera en La Perla toda la gente que fuera posible, y entonces en ese contexto, con ese marco, nos vimos obligados a realizar otro tipo de tareas, nunca relacionadas ni directa ni indirectamente con la detención y las torturas de ninguna otra persona, eso lo hablamos explícitamente, por ejemplo algunos que entendían algo de mecánica fueron llevados al taller mecánico que había en La Perla donde reparaban sus vehículos, otros pasaban a máquina la lista que pasaban diariamente con los detenidos, que se hacía por triplicado, porque decían que una copia quedaba en La Perla, otra iba al Destacamento de Inteligencia 141, de donde dependían ellos, y otra iba al Comando del Cuerpo, otros continuaron haciendo tareas de limpieza, nos hicieron pintar las oficinas, inclusive algunos detenidos fueron llevados a la casa de algunos de los torturadores a repararlas, hacer tareas de albañilería o a pintarle su casa. Así fuimos durando con vida, nada había tenido que ver en la selección de esa gente, de ese grupo, las actitudes que cada uno tenía, hubo gente detenida, secuestrada igual que yo, de los cuales me acuerdo como un torturador más, la mayoría intentamos derrotar ese plan y poder denunciar algún día lo que habíamos visto; a pesar de la represión cotidiana, a pesar de la desconfianza que alentaban permanentemente, en ese marco hubo muestras infinitas de solidaridad entre los detenidos, lo que pasa es que tenían que permanecer ocultas porque la presencia de los torturadores era cotidiana, de día y de noche.

## "ESTUVE EN LA PERLA"

**Dr. Gil Lavedra:** Fuera de las personas que usted ya ha señalado, que, en realidad, son las que usted indicó que formaban parte de un grupo destinado a realizar otros tipos de tareas, ¿supo de la presencia en este lugar de detención de otras personas? En ese caso le pediría que las vaya enumerando y en función de las épocas, aproximadamente.

**Contepomi:** Imposible que yo enumere toda la gente que vi pasar por La Perla, fueron centenares, se llevaban unas listas con números, habían comenzado a enumerar, el día que se inauguró La Perla, que según decían los torturadores fue el 24 de marzo del '76, con el número uno, nosotros que fuimos detenidos el primero de julio teníamos el 288 y el 287, esa lista llegó hasta el nro. 400, y se comenzó una segunda lista don-

de el número era precedido por una letra A, A-1, y así sucesivamente, que siguió hasta el A-400, y esos números fueron hasta mientras yo estuve en La Perla, a fines del '77; no obstante, me acuerdo de mucha gente que estuvo detenida en La Perla, me acuerdo de la familia COLDMAN, un matrimonio y una hija, no recuerdo exactamente la fecha, pero pudo haber sido en setiembre, octubre o noviembre del '76; octubre, el caso de PORTA, que ha sobrevivido, sobre quien el teniente primero BARREIRO ideó el plan de condenarlo a muerte públicamente, cosa que no pudo concretarse, supongo que por presiones políticas que le impedían al gobierno, a la Junta Militar, llegar a hacer una cosa de ese tipo. PORTA fue torturado en La Perla, recuerdo casos de gente que murió en La Perla, en la cuadra, en presencia de los demás detenidos, a consecuencia de las torturas, como los casos de Luis ONO-RES, en noviembre del '76; Alejandro MONYO, un estudiante de La Plata, también a principios de noviembre del '76; el caso de un médico de Bs. As., Horacio FERNANDEZ AMARUN, que murió en diciembre del '76 en manos mías; de DOTORI y Piero DIMONTE después de una agonía de 3 días, en los que estuvo totalmente consciente y que nunca fue curado, se le trajo un suero, únicamente se le colocó eso.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Había alguien que practicara curaciones a los detenidos?

**Contepomi:** Había detenidos que eran médicos, y algunos de ellos, como el caso de Héctor ARAUJO o ALVAREZ, que permanecen desaparecidos, trataban de curar a los detenidos después de las torturas, y también estaba una médica, Dora ZARATE y Fermín DE LOS SANTOS, que en ese momento no era médico pero que hacía las veces de médico directamente en la sala de torturas.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Pero eran detenidos estos dos últimos?

**Contepomi:** Sí, pero no vivían en la cuadra, no estaban junto con el resto de los detenidos, estaban en una de las oficinas en la parte de adelante del edificio que contenía la cuadra, que se llamaba, o ellos la llamaban, la enfermería, que no era más que un dormitorio con 2 camas, donde estaban ellos. No, otro tipo de médicos no hubo.

**Dr. Gil Lavedra:** Siga enumerando las personas que recuerde.

**Contepomi:** También murió en La Perla, no en la cuadra, no la pudimos ver, pero supimos que murió después de agonizar tres días en la cuadra, María LUZ MUJICA DE RUARTES; supimos que murió horas después que la sacaron de la cuadra, en un galpón que llamaban las caballerizas, también sin haber recibido ninguna atención médica, un estudiante SONZINI, Oscar LIÑEIRAS, BUDINI, un estudiante, un grupo de estudiantes secundarios del colegio Manuel BELGRANO, aproximadamente 15 chicos de 14 a 16 años, que también fueron todos trasladados de la misma forma en que llegaron, fueron torturados, estuvieron una semana en La Perla y fueron trasladados y todavía están desaparecidos, eran delegados del colegio, eso decían los torturadores. OSCAR LIÑEIRA, ya dije, BUDINI, Luis LEIVA, un estudiante de artes, Ana MOHAMED. una familia DOICH, que fue liberada después; es una lista interminable, no recuerdo apellidos de muchas de esas personas, la mayoría son imposible de acordar y de conocer los nombres.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Personas embarazadas hubo algún más que recuerde, aparte de su mujer?

**Contepomi:** Sí, recuerdo el caso de una chica, no recuerdo, no sé el nombre, pero el apellido era BESIO DE DELGADO; fueron detenidos, fue detenida ella y el marido, eran de Rosario, fueron detenidos en Córdoba, ella tenía ocho meses de embarazo, o le faltaba muy poco, el marido estuvo una semana en La Perla y después fue trasladado, según dijeron ellos, a la ESMA; la mujer quedó allí hasta la fecha del parto, y después fue llevada al Hospital Militar de Córdoba donde tuvo el hijo, que nació y fue después entregado a sus familiares, en Rosario, hay testigos de dos detenidas que fueron en ese viaje a entregar al chico a los abuelos, Cecilia SUZZARA y Dora ZARATE; después la madre del bebé también fue trasladada y continúa desaparecida. Hubo otro caso a fines del '77, Rita ALEX DE ESPINDOLA, con la cual ocurrió lo mismo, y que según los torturadores dijeron, el nieto habría sido entregado a sus abuelos, pero la madre no, esa mujer había sido deteni-



da junto con su marido, los dos desaparecieron. Otro caso, un matrimonio de Mendoza, POULETTE de apellido, ella también estaba embarazada de cinco, seis meses, según dijeron los trasladaron después a Mendoza, de donde eran oriundos; no sé qué habrá ocurrido con ellos, permanecen desaparecidos, no recuerdo otros casos de embarazadas.

**Dr. Gil Lavedra:** Y en el período en el cual usted estuvo en cautiverio, ¿supo de la presencia de algún dirigente sindical?

**Contepomi:** Sí, yo fui, en determinado momento, todos los detenidos creíamos que él también podría llegar a sobrevivir, porque también participó de esa liberalización que hubo de las condiciones de seguridad en la cuadra, estuvo con nosotros el dirigente de Luz y Fuerza Tomás DI TOFINO, que estuvo aproximadamente 4 meses en La Perla, y finalmente fue trasladado en febrero del '77, fue muy torturado, apenas fue detenido, yo no fui testigo porque fue anterior a mi detención, pero otros detenidos, de los que sí estaban, manifestaron que habían visto detenido en La Perla a René SALAMANCA, que era secretario general de Smata de Córdoba; muchos delegados gremiales fueron detenidos, de distintos gremios, pero éstos según lo expresado por los propios torturadores, no tenían ninguna salvación, eran sus principales enemigos, ellos mismos lo decían.

**Dr. Gil Lavedra:** Dígame, ¿hubo durante el período en el cual usted estuvo cautivo visitas de jefes militares al establecimiento?

**Contepomi:** Sí, antes de los jefes venían otros oficiales del Ejército a diario a La Perla, tanto vestidos de civil como uniformados, aparentemente se cumplía en todas las unidades de Córdoba, lo expresaron los mismos torturadores y los mismos oficiales y suboficiales de las distintas unidades que venían a diario, cumplían un turno en el cual su función, no sé si era a diario o de cuánto tiempo, pero se renovaban todos los días, su función era apoyar a la gente de inteligencia, que eran los torturadores, en la realización de los allanamientos; este grupo de gente era llamado por los torturadores los números, venían también vestidos de civil y con sus propios autos civiles, según ellos mismos decían, autos robados, por cada una de las unidades, y uniformados venían también permanentemente de distintas unidades, oficiales y suboficiales que recibían allí instrucciones para salir a realizar operativos de controles de ruta o de los puentes en la ciudad de Córdoba. Altos oficiales no iban todas las semanas, pero iba muy seguido el jefe del Destacamento de Inteligencia que era el coronel ANADON, que iba vestido de civil, se hacía llamar, al jefe del destacamento lo llamaban el "Gerente" y al subje, que era un teniente coronel de apellido RODRIGUEZ, Hermes RODRIGUEZ, lo llamaban el "Subgerente"; al destacamento lo llamaban la "Base" o "Abajo", y a La Perla, "Arriba" en varias oportunidades fue el coronel FIERRO, uniformado, que ya lo cité porque interrogó a Patricia ASTELARRA en el Buen Pastor con relación al cobro de ese rescate.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué vinculación existía entre el centro de detención y el Destacamento de Inteligencia, 141 dijo usted, no?

**Contepomi:** Sí, y era cotidiana, permanente, hablaban, tenían una radio con la cual se comunicaban y además iban y venían todo el día, es decir, allá era la base donde se decidía lo que se hacía en La Perla, lo expresaban los propios militares que estaban en La Perla, en el destacamento aparentemente es donde se decidía quiénes iban en cada traslado, o sea quiénes iban al "Pozo", como decían ellos, y según ellos expresaban, se hacía una especie de votación para decidir a quiénes les tocaba, no sé quiénes hacían esa votación.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué otro jefe militar vio usted en La Perla?

**Contepomi:** El coronel FIERRO estuvo en La Perla; iba el Gral. CENTENO, que era jefe de la 4ª Brigada, iba uniformado, por lo menos en dos oportunidades entró en la cuadra y yo pude verlo; y en tres oportunidades lo vi al Gral. MENENDEZ, una de esas veces acompañado por el mismo Gral. CENTENO; la llegada de alguno de los generales era siempre detectada por un orden general, ajustaban las vendas a todos los detenidos, se limpiaba todo; otros oficiales, otros altos oficiales no recuerdo, no he visto.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuándo fue liberado?

**Contepomi:** Yo fui liberado en diciembre del '77;

debo decir que a mediados del '77, aproximadamente, fueron definiendo la situación de ese grupo que se había conformado, de aproximadamente 20 a 25 personas, y de las cuales, finalmente, quedamos 17, que ellos llamaban un grupo blanqueado; a mediados del '77 comenzaron a permitir que tengamos relación o algún contacto con nuestros familiares, lo cual, aparentemente, era una garantía de que sobreviviríamos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo era el contacto?

**Contepomi:** En algunos casos fue telefónico; en otros casos iba primero alguno de los militares de La Perla, o de los torturadores, a la casa, o a la de la familia del detenido y le avisaba que tal día podrían verlo en su domicilio; lo llevaban, lo tenían media hora y lo llevaban de vuelta a La Perla. En otros casos, nuestros torturadores, ellos mismos lo expresaban en muchas oportunidades, tenían la necesidad de salvar a alguno de nosotros, era una forma de reivindicarse a sí mismos, como que ellos eran humanos o algo humanos; y el capitán ACOSTA, en esa época fue ascendido a capitán, en el año '77, hizo que varios, aparentemente sin el acuerdo de sus superiores, se encontraran con sus familiares en la calle, como si fuera un hecho casual, él lo llamaba una política de liberación, a través de los hechos consumados; entonces, según él, eso obligaba a las autoridades del destacamento a tener que garantizarle posteriormente la vida a esa persona, lo hizo concretamente con María Victoria ROCA, con Mabel TEJERINA, no recuerdo con qué otro detenido, pero fueron dos, tres o cuatro con los cuales se hizo eso. Entonces, estaba diciendo eso, en ese proceso de blanqueo, todo ese grupo fue finalmente conectado con su familia, y si bien mi liberación se produjo en diciembre del '77, la mayoría de todo ese grupo continuó detenida en La Perla hasta mediados o fines del '78, casi un año más, por supuesto ya en contacto con sus familiares, y posteriormente fueron separados del resto de los detenidos que estaban en la cuadra y fueron trasladados; yo eso no lo vi, pero lo sé por otros de estos detenidos que fueron liberados, a vivir en las oficinas de adelante.

## "DECIAN SUS NOMBRES"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo conoció usted los nombres de todos los oficiales que ha mencionado?

**Contepomi:** Al principio se llamaban por sus alias, BARREIRO era HERNANDEZ, ACOSTA era RUIZ, GONZALEZ era QUIROGA, QUEQUI era VILLEGAS, TOFALO era FAVALORO, y así siempre se llamaron por sus alias, pero, al final, fue que empezaron a expresar sus nombres, y supe finalmente sus apellidos de verlos por otros testimonios; uno de los detenidos, que también ha sido liberado, Piero DIMONTE, es el que se enteró de los nombres y apellidos verdaderos de todos ellos, puesto que en la última que estuvo detenido fue llevado al destacamento de inteligencia, y ahí permaneció los últimos meses de su detención, y así pudo enterarse y oír, porque los oía a diario, los nombres y apellidos verdaderos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y el nombre de los oficiales superiores que usted mencionó?

**Contepomi:** ANADON era el apellido verdadero, no tenían...

**Dr. Gil Lavedra:** De acuerdo.

**Contepomi:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** Pero, ¿cómo conoció usted esos nombres?

**Contepomi:** No, se llamaban así, directamente decían su nombre, lo mismo que los generales no ocultaban sus nombres; lo mismo que el coronel FIERRO concurrió muchas veces a La Perla, al principio para interesarse por la suerte de Graciela GEUNA, porque era conocida de su familia, quizás haya sido una de las cosas que determinó su destino.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué destino tuvo Graciela GEUNA?

**Contepomi:** Fue liberada a fines del '78.

**Dr. Gil Lavedra:** Usted recuperó su libertad en diciembre del '77, ¿se le inició algún tipo de proceso, militar o civil?

**Contepomi:** No, nunca, había una polémica entre los torturadores acerca de cómo resolverían nuestra situación: algunos decían que teníamos que ser procesados por algún consejo de guerra o puestos a dispo-

sición de la Justicia; otros decían que no, que eso era muy comprometedor para su situación, para el conocimiento de lo que había sido nuestra detención en La Perla, y finalmente fue resolviendo inéditamente en cada caso, en determinado momento fueron aumentando la frecuencia de las visitas a los familiares, a uno lo empezaron a dejar que se quede una semana, y de esa manera se fue produciendo nuestra liberación.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tampoco fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo?

**Contepomi:** No, nunca se me hizo ningún tipo de proceso legal.

**Dr. Gil Lavedra:** Mencionó usted, dentro de las personas que vio en este lugar de cautiverio a la familia COLDMAN, ¿supo usted qué fue de ellos?

**Contepomi:** A mí no me consta, pero, según expresó en una oportunidad un agente civil de apellido LOPEZ, alias CHUBI, que habían sido fusilados, fue una de las veces en la que contaron cómo era el tema del "Pozo", qué significaba el "Pozo", y según expresó este agente civil, y también lo dijeron en otras oportunidades el teniente 1º ACOSTA y el teniente 1º QUEQUI, era concretamente una ceremonia oficial, que se llamaba resolución final, de la cual participaban oficiales y suboficiales de todas las unidades, y que siempre era presidida por uno de los tres generales que había en Córdoba, y consistía concretamente en fusilarlos al lado de un pozo que había sido previamente cavado.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Se enteraron ustedes, por dichos de estas personas, dónde podía estar ubicado?

**Contepomi:** No, pero todos los detenidos suponíamos que era un lugar muy próximo a La Perla, porque el camión que venía a buscar a las personas que debían ser trasladadas, generalmente se hacía a la hora de la siesta, ya lo había dicho, cargaba a los condenados, y a los 15 o 20 minutos volvía, como a dar un parte de que se había cumplido la misión, o algo así, no sé, siempre el camión iba y volvía después de 15 o 20 minutos; por supuesto, nunca se escuchaban ruidos de disparos ni nada.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía desea realizar alguna observación al testimonio?

**Contepomi:** Susana SASTRE es otra de las personas que estuvo detenida, fue secuestrada, estaba detenida ya cuando yo llegué a La Perla, y fue puesta en libertad aproximadamente en octubre del '76; RUFFA; ALVAREZ, que ya lo nombré era médico, su mujer había sido liberada anteriormente, y sin embargo él continúa desaparecido; Graciela GONZALEZ DE YENSEN, nuestros torturadores contaban que antes que se inaugurara La Perla, ellos eran el "Comando Libertadores de América", y habían sido los responsables de todos los secuestros que se habían producido en Córdoba a fines del '75 y principios del '76, inclusive antes del golpe de Estado; se jactaban de haber sido los que mataron a toda la familia PUJADAS, entre ellos el mayor BERGEZ, el civil LOPEZ, el civil ROMERO, el suboficial MANZANELLI. Otra de las cosas que los detenidos tuvimos que hacer, una tarea que duró aproximadamente tres meses, a mediados del año '77, consistió en que en La Perla, los autos que utilizaban para los allanamientos y sus operativos para secuestrar gente eran autos que previamente los robaban en la misma ciudad de Córdoba. Llegó un momento en que tenían muchos, eran autos relativamente nuevos, según decían ellos estaban quemados o ya se los conocía en Córdoba, y había que hacerlos desaparecer, entonces se les desarmaba las partes recuperables, se les sacaban los motores, el instrumental, las cubiertas y el resto, lo que quedaba, es decir las carrocerías, los detenidos varones tuvimos que reducirlos con hachas a montones de chatarra que, según explicó el capitán ACOSTA, era para arrojarla posteriormente al lago San Roque; cuando se hicieron las investigaciones de la CONADEP, el año pasado en Córdoba, en el lago San Roque se encontró parte de esos vehículos que eran algunos de los que nosotros habíamos reducido a chatarra, desvalijaban todas las casas que allanaban y, sobre todo, aquellas en las que todos los integrantes de la vivienda eran detenidos era totalmente desvalijada, iban inclusive con camiones, con camionetas, traían todo a La Perla, muebles, artículos domésticos; la ropa, mala o vieja, la tiraban en los baños de la cuadra, y era repartida entre todos los detenidos, pero la ropa nueva, a veces la traían ellos mismos, el capitán QUIROGA, GONZALEZ alias QUIROGA, varias veces andaba vestido con trajes míos.



**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y qué ocurría con el resto de los muebles y artefactos que usted menciona?

**Contepomi:** Se los repartían entre ellos, y fundamentaban que ése era el botín de guerra, estaba totalmente justificado y que ellos me decían, por el sacrificio que tenían que cumplir.

**Dr. Gil Lavedra:** Suficiente, ¿la fiscalía?

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente, a riesgo de ser insistente voy a apelar a la memoria del testigo para que diga si, aparte de los que ya ha nombrado, como los COLDMAN, recuerda algún otro matrimonio o grupo familiar entre la gente que compartió su detención?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** Sí, recuerdo a muchísimos matrimonios y grupos familiares, a veces; por ejemplo, el caso de la familia ESPECHE, era un matrimonio joven y la madre del muchacho, los tres fueron llevados juntos, el día que los trasladaban a los hijos, la madre preguntó adónde eran llevados y se burlaron de ella, le dijeron que iban a ser fusilados, si ella quería, también podía ir, y la señora dijo que iba con sus hijos adonde fueran, y también fue trasladada.

**Dr. Strassera:** Bien, no me queda más remedio que nombrarle el apellido BERAESTEGUI, entonces y...

**Contepomi:** Sí, recuerdo.

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, espere que yo le traslade la pregunta.

**Dr. Strassera:** Y que diga los nombres si los sabe...

**Dr. Gil Lavedra:** Prosiga doctor.

**Contepomi:** No le puedo dar nombres exactos, pero BERAESTEGUI era un matrimonio y otro matrimonio de apellido BERTOLA, creo que fueron detenidos juntos.

**Dr. Gil Lavedra:** Descríbalos.

**Contepomi:** Describo, sí. BERAESTEGUI era una persona joven, de aproximadamente 28 a 30 años, estatura mediana, robusto, pelo ondulado negro, no recuerdo exactamente los rasgos de la cara porque se nos desfiguraban porque todos tenían colocadas las vendas; BERAESTEGUI tuvo un problema en una muela, se le inflamó una muela, y creo que se la sacaron ahí, sin anestesia, así no más, se burlaban de él, decían que no se haga problema que ya iba a tener una anestesia total; a los 10 días los trasladaron juntos a los cuatro. Recuerdo ahora a otra persona, a Andrés ARISA, que había sido detenido junto con esos matrimonios, o un día antes; recuerdo a un chico de 17 años, de apellido NADRA, que fue secuestrado con su tío, habían sido detenidos primero por la policía provincial, pero después fueron llevados a La Perla y los dos están desaparecidos, creo que el tío fue liberado, no estoy seguro; en una oportunidad trajeron a una detenida que he visto hace poco de vuelta en los diarios, que fue citada por este tribunal, la traían de San Juan, de apellido MAINER y estuvo en La Perla dos días y dijeron que la habían trasladado a La Plata posteriormente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha?

**Contepomi:** Más o menos en setiembre del '76.

**Dr. Gil Lavedra:** Descríbala.

**Contepomi:** Sí. Era muy característica, era médica, era muy gorda, estatura más bien baja, piel blanca, pelo oscuro.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor Strassera?

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente, para que diga cómo le consta la muerte de ONORES.

**Contepomi:** Sí, ONORES fue torturada salvajemente, fue el mismo período en que murió MONYO, FERNANDEZ AMARUN, María Luz MUJICA de RUARTES, fue un período hacia finales del '76 en el que, por lo que decían los detenidos, médicos que estaban ahí aplicaban simultáneamente con la piana eléctrica golpes en el abdomen y aparentemente la combinación de esas dos torturas dejaba secuelas que producían la muerte inevitablemente. ONORES también murió después de una agonía en la cuadra que duró 2 o 3 días, no podía orinar, retenía líquidos, por supuesto no podía caminar; recuerdo el caso de otra chica que fue trasladada —nunca supe el apellido—, pero le decían "Pampita" porque era de La Pampa, después de torturada la ataron a un vehículo y la arrastraron por un camino de tierra completamente desnuda, la trasladaron desde La Perla, cuando ya estaban completamente enganchadas sus piernas, hasta el estómago; las detenidas que estaban en la cuadra no la curaron, cuando la bañaban trataban de lavarle las heridas, pero era imposible...

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor MORENO OCAMPO.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, además del episodio de la Doctora MAINER en San Juan, ¿conoce otro caso de doctora MAINER en San Juan, ¿conoce otro caso de personas que hayan detenido en otra provincia u otra fuerza que hayan pasado por La Perla?

**Contepomi:** Conozco el caso, ya dije, de este matrimonio DELGADO, que el marido —según dijeron— fue trasladado posteriormente a la ESMA, pero fue detenido en Córdoba; otra persona, Víctor VAZQUEZ, que también era médico, fue trasladado también a la ESMA. Recuerdo el caso de esa "quinta" que se denunció la semana pasada.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo sabe usted el destino...?

**Contepomi:** No, no sé los destinos, no me constan, era lo que decían los torturadores, lo que les prometían a ellos: "No te hagas problema, vos no vas a ser trasladado ahora, vas primero a la ESMA o a tal lugar..."

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante.

## "TRASLADOS A LA ESMA"

**Contepomi:** Con respecto al caso que se denunció la semana pasada, de una quinta en Guñazú, no recuerdo yo los apellidos, pero sé que un matrimonio que era propietario, que vivía en esa quinta, estuvo en La Perla y que fue trasladado posteriormente a la ESMA, porque este procedimiento se hizo porque vinieron oficiales y autoridades de la Marina con los datos aparentemente para allanar esa quinta de Guñazú, pero sí recuerdo muy bien que los torturadores de La Perla estaban muy contentos porque tenían un piso carísimo de adoquines de algarrobo para una casa de uno de ellos que estaba construyendo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda usted la fecha en la cual estuvo este matrimonio en La Perla?

**Contepomi:** A fines del '77, muy poco antes de ser liberado.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor Moreno Ocampo?

**Dr. Moreno Ocampo:** Si puede describir al señor Víctor VAZQUEZ, al cual acaba de nombrar.

**Dr. Gil Lavedra:** Hágalo.

**Contepomi:** Sí, de aproximadamente 35 años en esa época, 1,70 de altura, robusto, pelo oscuro, medio ondulado, pero peinado tipo engominado, era médico.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor?

**Dr. Moreno Ocampo:** Si el grupo de oficiales que prestaba apoyo, que estaba en La Perla, según el testigo, correspondía a diferentes guarniciones, ¿también se dedicaban a las tareas de torturas e interrogatorio?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** Presenciaban las torturas, pero no participaban ellos, no torturaban, pero sí participaban como testigos, se quedaban a presenciar; a veces se divertían de esa manera.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si el testigo explicó que había dos detenidos que eran médicos y que participaban en los interrogatorios, ¿puede explicar a qué otras tareas se dedicaban los detenidos?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué detenidos doctor?

**Dr. Moreno Ocampo:** Había ciertos detenidos que trabajaban en el campo, según entiendo; si él puede explicar si hacían tareas administrativas, por ejemplo.

**Dr. Gil Lavedra:** Aparte de lo relatado, porque usted ya ha explicado alguna suerte de tareas administrativas que realizaban algunos de los detenidos que entraban en este régimen de flexibilización, ¿recuerda alguna otra tarea que hayan realizado aparte de la confección de listas?

**Contepomi:** Sí. Ya dije que algunos trabajaban en el taller mecánico, también otros ordenaban o mantenían un fichero que hicieron a mediados de la fecha en que yo estuve en La Perla o sea a principios o mediados del '77, un fichero con datos que traían del destacamento de inteligencia y que les llegaban a ellos de distintas reparticiones públicas, es decir, fichas de personas que trabajaban en reparticiones públicas o que eran estudiantes de la universidad; también en una época llevaron un mimeógrafo a La Perla, uno de los detenidos, —de apellido VERUCA— que continúa desaparecido, y que su mujer había muerto en La Perla torturada; Ana ABAT manejaba ese mimeógrafo y ahí el teniente primero BARREIRO y el teniente primero GONZALEZ hacían imprimir volantes firmados por el grupo "Falange de fe, tradición, familia y propiedad". Recuer-

do también otros volantes que hicieron saludando la llegada a Córdoba de monseñor Lefebvre, que iba a dar una conferencia —creo—. A mediados del '77 viajó a Córdoba una funcionaria del gobierno norteamericano, Patricia DERIAN, y en esa circunstancia a los oficiales de La Perla, pero particularmente a BARREIRO, se les ocurrió que ellos tenían que tener un grupo que defendiera sus derechos humanos, y ahí inventaron la sigla FAMUS, y también hicieron, supongo, los primeros volantes firmados como FAMUS pidiendo por los derechos humanos de los militares, de las víctimas militares y con los cuales creo que volantearon en el aeropuerto —dijeron— o algo así cuando llegó esta señora Patricia DERIAN. Me acuerdo también de un detenido que era en ese momento delegado del Centro de Estudiantes de Arquitectura, Raúl MOLINA, que murió en La Perla, le dieron una trompada apenas llegado y al caer de espaldas golpeó con la nuca en el borde de un escritorio y murió automáticamente, y se refan diciéndolo que había sido un accidente, un exceso.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor?

**Contepomi:** Ah... otras tareas, sí, perdón, no terminé de responder; dije yo antes que algunos de los detenidos que éramos de ese grupo, me acuerdo de ellos más que como detenidos como otros más de los torturadores, a los detenidos... no sólo a los que estaban en ese grupo de blanqueados, sino que a todos les proponían los militares salir a recorrer la ciudad en vehículos, cosa que ellos llamaban "lancheo", para que en la ciudad señalaran a algún otro activista político que pudieran conocer. Mucha gente fue llevada de esa forma, y los que estábamos en esa situación, también muchas veces fuimos llevados; me es muy difícil describir lo que sentía uno cuando tenía que ir en un viaje de esos, porque al lado de nosotros ponían siempre a una de estas personas, que creo que todavía trabajan para el Ejército, como PINCHEVSKY, DE LOS SANTOS, que iban permanentemente controlando la reacción del otro detenido. La mayoría de la gente no señalaba gente de esa forma, en la mayoría de los casos la única forma de resistir en La Perla era el silencio, era la única forma en que nosotros los detenidos sentíamos que no podían violar nuestra mente, sólo así pudimos conservar la dignidad en la medida en que permitía ese infierno.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si los oficiales le precisaron de alguna forma quién participaba en las reuniones que resolvían los traslados, si eran oficiales de alta graduación, si puede precisar un poco el punto.

**Dr. Gil Lavedra:** Usted ya lo dijo al respecto, ¿tiene que agregar algo más?

**Contepomi:** No, no sé quiénes integraban, aparentemente era... se hacía una especie de votación, según decían ellos, eso era en el destacamento de inteligencia, pero también decían que todo eso siempre era supervisado en el Comando de Cuerpo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los oficiales con los cuales usted tenía contacto cotidiano decían tener capacidad decisoria en este aspecto?

**Contepomi:** Sí. Inclusive muchas veces nos manifestaron a varios de nosotros que: "Gracias a mí vos no fuiste hoy al pozo", o: "Gracias a que nosotros votamos en contra vos durás un poco más".

**Dr. Moreno Ocampo.** Ninguna más.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor Tavares?

**Dr. Tavares:** Sí, señor presidente, en orden a las generales de la ley, y sin perjuicio de la prevención efectuada por el tribunal testigo, como ha manifestado el testigo estar procesado por el delito de "asociación ilícita", pregunto por su intermedio, señor presidente, ¿de qué tipo de asociación ilícita está acusado?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** No entiendo la pregunta.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Si puede aclarar algo más al respecto de la imputación que se le formula en esa causa?

**Contepomi:** Se me formula, insisto, y voy a retomar lo que dije al principio, la causa por la que estoy procesado es "asociación ilícita y lesiones y —creo que— resistencia a la autoridad"; el Ejército me imputa un montón de cosas más, pero de una manera tan absurda que ni el propio juez federal que ordenó mi prisión preventiva tuvo en cuenta las afirmaciones de ese informe...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál es la fecha de iniciación de esta causa?

**Contepomi:** Y... yo fui detenido el 4 de febrero de este año, del '85.



**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor Tavares?

**Dr. Tavares:** Señor presidente, si me permite, quiero hacer notar que, específicamente, una parte de mi pregunta, o de la pregunta que formulara por su intermedio, no ha tenido respuesta, toda vez que la pregunta apunta a saber si está procesado por "asociación ilícita" genérica, común, o por "asociación ilícita" calificada o agravada.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** "Calificada".

**Dr. Tavares:** Bien, señor presidente. Con respecto al mismo proceso, actualmente en trámite, a que se ha referido el testigo, pregunto por su intermedio si se encuentra excarcelado o no, actualmente.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

## "ME ENCUENTRO DETENIDO"

**Contepomi:** Me encuentro "detenido".

**Dr. Tavares:** Bien señor presidente. El testigo —creo recordar— en el transcurso de su declaración, se ha referido al denominado campo La Perla, a que habría existido un lugar donde también se habrían registrado o se habría investigado enterramientos ilegales, o inhumaciones ilegales. La pregunta, señor presidente, es para que diga el testigo si sabe que en febrero de 1984 se practicaron en ese campo excavaciones para establecer...

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, doctor, el testigo no habló de inhumaciones, lo que el testigo habló es de fusilamientos...

**Dr. Tavares:** Creí entender, señor presidente, que se había referido a "inhumación"; en tal caso pido excusas al Tribunal y no formulo ninguna pregunta al respecto. El testigo finalmente, señor presidente, se ha referido en distintas oportunidades al testigo, perdón, al médico doctor Fermín DE LOS SANTOS como habiendo presenciado —creo también recordar— sesiones de tortura y de apremios ilegales. Pregunto concretamente, señor presidente, si sabe que el doctor de LOS SANTOS denunció presiones por CONADEP y amenazas de organizaciones subversivas.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** No, lo ignoro.

**Dr. Tavares:** Bien, señor presidente, suficiente, muchas gracias.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante, doctor Orgeira.

**Dr. Orgeira:** Señor presidente, el testigo aludió en su declaración al "Comando Libertadores de América", y que los oficiales o el personal militar le habían manifestado que antes integró ese comando y efectuado secuestros; si puede ampliar la referencia —según las conversaciones mantenidas, o información recibida— para saber si ese "Comando Libertadores de América" también intervenía en actividades represivas de la subversión.

**Dr. Gil Lavedra:** Bueno, específicamente si, esto fue lo que dijo el testigo.

**Dr. Orgeira:** Habló de "secuestros", señor presidente...

**Dr. Gil Lavedra:** Aclárelo.

**Contepomi:** Por supuesto, el secuestro de personas que tenían alguna actividad política.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Actividad política?

**Contepomi:** Caso de la familia PUJADAS, la actividad política que tenía la familia PUJADAS era haber sido los padres de otra persona que fue, que antes había sido de una organización armada; ese era el crimen de la familia PUJADAS, y fueron asesinados por ese "Comando Libertadores de América".

**Dr. Orgeira:** Bien, señor presidente. El testigo se refirió a la presencia de personal militar de alta graduación donde él estuvo privado de libertad, si puede aclarar cuándo concurrían estos generales que ha mencionado, si se los colocaba en formación o cómo... dónde se ubicaban los detenidos, cómo era la inspección, cómo se llevaba a cabo la inspección.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede aclarar cómo se efectuaban estas visitas, si es que hay una uniformidad?

**Contepomi:** No, yo dije ya que antes de cada una de esas visitas se procedía a un orden y a una limpieza general, me refiero particularmente a lo que era la cuadra, y las oficinas, que era el lugar donde tenían movimiento los detenidos; ignoro qué hacían, qué pasaba en las otras instalaciones de La Perla; los detenidos permanecían acostados en colchonetas o sentados.

**Dr. Gil Lavedra:** Claro, pero la pregunta del señor defensor apunta a si estas autoridades recorrían todas las instalaciones.

**Contepomi:** Entraban en la cuadra y ahí recorrían unos pasos y se iban, como inspeccionando ocularmente el recinto.

**Dr. Orgeira:** Para que diga el testigo, sobre todo en el período en que ya colaboraba o estaba obligado a colaborar, desde dónde presenciaba el declarante esas inspecciones.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** En la cuadra, desde la cuadra, si algún detenido por alguna circunstancia se encontraba en una oficina cuando llegaba una de esas inspecciones, se lo cerraba con llave.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted se encontraba vendado en esas inspecciones?

**Contepomi:** Todos estábamos vendados; debo aclarar algo, en una oportunidad cuatro detenidos: Andrés REMONDEY, Horacio DOTORI, Piero DIMONTE y yo fuimos llevados a un vestíbulo que había a la entrada de la cuadra y al cual daban también las oficinas, también donde estaba el general MENENDEZ, y digamos como..., que nos mostraron al general MENENDEZ y después fuimos devueltos a la cuadra inmediatamente; el general MENENDEZ no dijo nada.

**Dr. Orgeira:** Es para que aclare el testigo si esa fue la única oportunidad en la que pudo intervenir o presenciar una inspección sin estar vendado.

**Contepomi:** Estaba vendado, lo que pasa es que en ese momento nos hicieron levantar la venda, en las otras oportunidades también estábamos vendados, lo que pasa es que por más que aseguraban las vendas no eran "capuchas" si no que eran trozos de tela que ajustaban bien en los ojos, y uno en posición de acostado —como estábamos— por esta parte se veía a las personas que entraban en la cuadra.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y aun así pudo identificar a las otras personas que mencionó?

**Contepomi:** ¿Cómo, perdón?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo pudo identificar a los otros oficiales superiores que usted mencionó?

**Contepomi:** Porque los vi de esta forma que estoy diciendo, y además porque los propios torturadores decían que se trataba del general tal o cual...

**Dr. Orgeira:** Para que diga si por su condición de colaborador, forzada, pero colaborador, al declarante también se le colocaba —como él dijo— a los demás detenidos, se le reforzaba la atadura de las vendas, como manifestó en un principio de su declaración, o si en el caso del declarante no ocurría así.

## "YO RECONOCI A BERGEZ"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted estaba en iguales condiciones que el resto de los detenidos?

**Contepomi:** Todos los detenidos estábamos en las mismas condiciones, pero voy a aclarar algo, ya que se trae a colación el tema de la colaboración; los interesados siempre desde el momento de nuestra liberación, cuando nuestros torturadores y nuestros secuestradores previeron la posibilidad de que podíamos llegar a testimoniar en su contra, iniciaron una campaña diciendo que habíamos sido sus colaboradores algunos de sus detenidos o secuestrados; esa campaña obviamente estaba destinada a generar desconfianza en la opinión pública, a invalidar los testimonios, porque obviamente colaborar supone un rasgo de inmoralidad o de falta de dignidad. Esa campaña, además, estaba también... está actualmente destinada a confundir a la opinión pública desviando el eje de la atención, y... y perdón, y quiero decir que el hecho justamente que la defensa trae a la colación...

**Dr. Gil Lavedra:** Suficiente, suficiente.

**Dr. Orgeira:** Señor presidente...

**Dr. Gil Lavedra:** Su pregunta, doctor.

**Dr. Orgeira:** Sí, pero no puede ser que el testigo haga...

**Dr. Gil Lavedra:** Su pregunta doctor.

**Dr. Orgeira:** La defensa ha traído a colación la pregunta solamente para establecer cómo veía, nada más.

**Dr. Gil Lavedra:** Su pregunta, doctor.

**Dr. Orgeira:** Voy a hacer preguntas si el tribunal me garantiza...

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor, le ruego que formule la pregunta, que para eso está ocupando el estrado...

**Dr. Orgeira:** Con la reserva del caso federal por violación de la defensa en juicio en las condiciones en las que pregunto no voy a formular. Señor presidente, para que diga el testigo si entre las actividades en las que fue obligado a colaborar también estuvo en la actividad de imprenta, de esa imprenta a la que hizo referencia.

**Dr. Gil Lavedra:** Escucho mal.

**Dr. Orgeira:** Si también se lo obligó a colaborar en la imprenta utilizada por el personal militar.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** No.

**Dr. Orgeira:** Si con posterioridad a su liberación corroboró de alguna manera la identidad de las personas a las que dice haber visto durante su cautiverio. De los oficiales, del personal militar.

**Dr. Gil Lavedra:** Usted ya dio una explicación al respecto, ¿tiene algo más que agregar?

**Contepomi:** Cuando la CONADEP local de Córdoba hizo alguna denuncia sobre el tema de La Perla a la Justicia Federal, el año pasado, en ese momento fue detenido el mayor BERGES y yo participé de un reconocimiento, también fue detenido el actual mayor en actividad BARREIRO, cuya foto salió en un matutino de Córdoba, y es el mismo que se hacía llamar HERMANDEZ, también fue detenido el civil Alisa "Chuvi", cuyo apellido era LOPEZ, efectivamente, nada más.

**Dr. Orgeira:** En los restantes casos en que no resultaron detenidos los oficiales, ¿se ha podido corroborar de otra manera?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** No, no tengo, no se conoce de otra manera; lo que sí sé... en un matutino de aquí de la Capital Federal, a principios del año '84, salió la foto de el capitán retirado GONZALEZ, alias "Quiroga", y era el mismo, estaba en La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgeira:** Si el declarante, cuando dice que la capacidad decisoria sobre el destino final de los detenidos era de los propios oficiales, con esto está afirmando o, de algún modo, sosteniendo que no dependía de órdenes superiores, si puede aclarar.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En cuanto al destino final?

**Dr. Orgeira:** Sí, a lo que ha llamado el declarante destino final, o traslado final, o...

**Dr. Gil Lavedra:** Ya dio su explicación, doctor, dice que decidía la base, y con los oficiales con los cuales ellos tenían contactos decía tener influencias en la toma de decisión.

**Contepomi:** No, perdón, señor presidente, también dije que los mismos militares siempre decían que esa resolución era finalmente verificada o confirmada en el comando de cuerpo.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgeira:** Si puede aclarar, verificada en el comando de cuerpo, ¿por quién?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Algún otro dato más tiene?

**Contepomi:** Siempre hablaban del "Cachorro", que era el Gral. MENENDEZ.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgeira:** Nada más señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor BUERO, adelante.

**Dr. Buero:** Señor presidente, solicito se le pregunte al testigo si logró establecer la identidad de alguno de los integrantes del grupo que lo detuvo el 1 de julio de 1976.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** Sí, el responsable de ese grupo era el teniente 1° ACOSTA, también participó un civil de apellido LARDONE, alias "Fogo", otro suboficial, alias "Roper", que murió después pero no sé su apellido y que habían colgado una foto ahí, en La Perla, y a las demás personas no las conozco, eran las demás personas que los llamaban números, que eran de distintas unidades militares.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Buero:** Sí, ¿alguna de esas personas figura entre las que promovieron, según él, proceso penal por la asociación ilícita que actualmente sufre?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo se inició el proceso en el cual usted se encuentra en este momento imputado?

**Contepomi:** El proceso se inició por una denuncia que formuló Fermín DE LOS SANTOS en un careo que se hizo entre los dos, en el cual él afirmaba que en



La Perla nunca hubo torturas, y yo afirmaba que sí, pero en el sumario que se labró en el proceso al que yo estoy sometido, es evidente, lo confirmó mi defensa.

**Dr. Gil Lavedra:** Cómo se inició el sumario, le estoy preguntando, ¿por una denuncia, en este caso, de Fermín DE LOS SANTOS?

**Contepomi:** Exactamente.

**Dr. Gil Lavedra:** Suficiente.

**Dr. Buero:** Perdón, no entendí, ¿una denuncia de quién?

**Dr. Gil Lavedra:** Fermín DE LOS SANTOS.

**Dr. Buero:** Si el procesado en esa causa, actual declarante, pertenece o perteneció a la asociación Montoneros.

**Dr. Gil Lavedra:** El declarante ya dijo que no iba a contestar ninguna pregunta relativa al objeto de esa causa, doctor.

**Dr. Buero:** Bien, señor presidente. ¿A qué iban dirigidas las preguntas que se le formulaban durante los interrogatorios a que fue sometido, según sus dichos, en el campo La Perla?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** A que diera información para detener a otras personas.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Buero:** ¿Por qué motivos, por hurtos o por integrar asociaciones subversivas?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Las preguntas que se le formulaba, estaban relacionadas con la lucha antisubversiva?

**Contepomi:** Sí, eran razones políticas.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Buero:** Si a través de sus vivencias, en el lugar de su detención, logró inferir los motivos que habrían determinado a sus captores a privarlo de su libertad.

**Dr. Gil Lavedra:** Está contestada, doctor. El declarante al comenzar su declaración dijo que habían ido a su domicilio en un principio pensando que vivían otras personas allí.

**Dr. Buero:** Nada más, señor presidente, muchas gracias.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Algún otro Sr. defensor?

**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente, ¿puedo hacer una pregunta más? El Ministerio Público estaría interesado en saber si los oficiales a los que llamó número, que estaban de apoyo en La Perla, hacían turnos, si iban periódicamente a La Perla o eran permanentemente cambiados.

**Dr. Gil Lavedra:** Está contestada doctor; dijo que era personal rotativo.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, pero no sabe si los mismos volvían; quiere saber el Ministerio Público si era... ¿cuál era el número global de estos oficiales a los que llamó número? Si eran un grupo de 40 personas que rotaban entre sí o eran personas... o era una alta cantidad, unos 200 o 2.000; cuál era la cantidad de oficiales que participaban en esta tarea de apoyo.

**Dr. Gil Lavedra:** Aclárelo.

**Contepomi:** Ignoro cuál era la cantidad, pero era rotativo y a veces, por supuesto, volvían los mismos, las mismas personas a veces estaban una semana y a las dos semanas aparecían de nuevo, de la misma unidad militar, inclusive, manifestaban a qué unidades pertenecían.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y alguna aproximación al número? Obviamente que no puede ser exacto.

**Contepomi:** ¿Cómo aproximación? ¿Cantidad?

**Dr. Gil Lavedra:** Sí.

**Contepomi:** Lo ignoro, habrán sido, no, no, es imposible calcularlo, 100 personas, no sé, imposible, no estoy seguro.

**Dr. Moreno Ocampo:** ¿Esta periodicidad era una semana, un mes, puede estimar más o menos este dato, la periodicidad?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede aclarar.

**Contepomi:** Perdón, había grupos que venían más seguido que otros, y ello era así en razón de que había veces, la posibilidad de que participaran voluntariamente, aparentemente.

**Dr. Gil Lavedra:** Suficiente.

**Dr. Orgelra:** Señor presidente.

**Dr. Moreno Ocampo:** Ninguna más.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgelra:** ¿Podría también hacer una pregunta más?

**Dr. Gil Lavedra:** Sí, cómo no.

**Dr. Orgelra:** Si esta nómina de personal militar o

esta cantidad, es la que menciona en el libro que el declarante escribió, o el número es mayor?

**Dr. Gil Lavedra:** Vamos a subdividir la pregunta.

**Dr. Orgelra:** Cómo no.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted ha escrito un libro, relacionado con el objeto de esta declaración?

**Contepomi:** Sí, efectivamente, y lo traje, y lo voy a dejar a disposición del Tribunal.

**Dr. Gil Lavedra:** Déselo al secretario.

**Contepomi:** La lista que allí figura es exclusivamente la del personal del destacamento de Inteligencia, o sea, los que estaban permanentemente en La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgelra:** Si en sus conversaciones con personal militar, en esa época o posteriormente tuvo conocimiento de que hubiera personal militar en disconformidad con la actividad que se llevaba a cabo reprimiendo la lucha a la subversión.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** Perdón, ¿puede repetirla?, no escuché la pregunta.

**Dr. Gil Lavedra:** Si usted, a través de las relaciones que había entablado con ese grupo de militares, supo de la existencia de otros cuadros militares que expresarán su malestar o su disconformidad por la forma con que se llevaba a cabo esta represión.

## "NO HUBO DISCONFORMIDAD"

**Contepomi:** Yo no dije, en ningún momento, que ninguno expresará su disconformidad.

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, ésa es precisamente la pregunta.

**Contepomi:** No, nunca nadie expresó su disconformidad.

**Dr. Gil Lavedra:** Ahora, ¿esto está circunscripto a los oficiales con los cuales usted estaba en contacto?

**Contepomi:** Por supuesto, pero también dije, cuando me referí a la participación de ese grupo llamado números, que algunos iban voluntariamente y se quedaban más tiempo del que les permitía, aparentemente, sus funciones, trataban de alternar con los prisioneros, trataban de ingresar en la cuadra, y nunca nadie manifestó su disconformidad.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgelra:** Si los nombres que ha suministrado de personas detenidas que compartieron el cautiverio con el declarante, los pudo verificar durante su detención o los corroboró en tiempo de libertad.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Contepomi:** Algunos fueron corroborados durante mi detención y otros, como pongo en la lista que figura en el libro que yo publiqué, fueron deducidos sobre la base del análisis de otras listas de detenidos y a una relación de ese tipo. Puedo terminar de aclarar, de todos modos, que en la lista que figura en el libro, no sé la cantidad, está aclarado quiénes fueron vistos y acerca de los cuales supe que estuvieron pero que no vi.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor ORGEIRA.

**Dr. Orgelra:** Si puede aclarar quiénes son los que colaboraron con el declarante en la confección de esas listas, o pueden corroborar, mejor dicho, lo manifestado por el declarante en lo que hace a las listas.

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, yo no escuché que dijo que alguien hubiera colaborado con él.

**Dr. Orgelra:** El declarante dijo que había otros, otros habían sido conocidos después de su libertad y que figuraban en las listas, entendí que de esa manera hubo un intercambio de información con otros detenidos, si quiere usted, señor presidente, introduzco primero esa pregunta para mayor orden.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Hugo algún intercambio de información con otros?

**Contepomi:** Sí, Andrés REMONDEGUI, María Victoria ROCA, también el resto en base a listas que obraban en poder de organismos de derechos humanos y denuncias ante la CONADEP.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgelra:** Si el declarante, con posterioridad a la formación de la CONADEP, ha prestado algún servicio directo, además de su colaboración como denunciante o declarante, es decir, si ha prestado servicios en...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A quién, doctor?

**Dr. Orgelra:** Al declarante.

**Dr. Gil Lavedra:** Pero servicios, ¿a quién?

**Dr. Orgelra:** A la Comisión Nacional sobre Desaparecidos, es decir hay algunas personas que han integrado sus cuadros, si ha colaborado simplemente como denunciante o con algún otro rol?

**Dr. Gil Lavedra:** Usted, aparte de haber efectuado su denuncia ante la CONADEP, ¿efectuó algún otro tipo de trámite o actividad?

**Contepomi:** No, he colaborado solamente con la Justicia Federal que investiga la causa de La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Orgelra:** Nada más, Sr. presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Señor, el tribunal no cree necesaria la incorporación del libro de éste a las actuaciones.

**Contepomi:** No es necesario, correcto.

**Dr. Gil Lavedra:** Su testimonio ya ha terminado, puede retirarse, muchas gracias. El tribunal llama a un cuarto intermedio de 20 minutos.

**Dr. López:** Señores, de pie, por favor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Se declara abierta la audiencia.

**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente, el Ministerio Público quisiera informar que ha recibido una comunicación telefónica del testigo José Julián SOLANISSE, quien informa que se enteró por los diarios de que se requería su presencia en esta cámara, y que puede estar en Buenos Aires, el día jueves, así que solicitaríamos que se le fije audiencia para esa fecha. Asimismo vienen de Europa, llegan a la Argentina el lunes, Elena ALFARO y Cecilia VAZQUEZ, testigos ofrecidos oportunamente, solicitamos también que se les fije audiencia para ese día; en cuanto a otros testigos, con residencia en el extranjero, existe una cierta dificultad para que puedan viajar a la Argentina, por lo tanto la fiscalía solicita se le reciba declaración por medio de exhorto diplomático a Nélida SIMINELI, Elsa Celina ZABALA, Francisco HALIKS, Martín GRASS, María Alicia Amelia DE PERLIS, Susana BURGOS, al embajador PER VESTIR COLBERG, Lisandro CUBAS, Pilar CALVEIROS DE CAMPIGLIA, Rosario QUIROGA, Sara SOLAR de OSATINSKI, Ana María MARTI, Alberto GIRONDO, Silvia LABAIRU, Jaime DRY, Jaqueline ROMANO, Oscar Alberto GONZALEZ, Juan Carlos ESCARPATI, Teresa Celia MESCHIATI, Graciela GEUNA, Liliana CALISO, Piero DIMONTE, Patricia PEREZ CATAN, Juan Alberto GASPARINI, Claus VALD, Gustavo GALOTI, José María NOVIELO, Roberto Omar RAMIREZ, Enrique BARRIN, Raúl Luis ANTUNA y Guillermo Horacio GASCAL.

**Dr. Gil Lavedra:** En todos estos casos, el Tribunal había ordenado la recepción de la declaración testimonial.

**Dr. Moreno Ocampo:** En efecto, están todos ofrecidos oportunamente y aprobados por la Cámara.

**Dr. Gil Lavedra:** Se tiene presente. Dr. TAVARES.

**Dr. Tavares:** Sr. presidente, mi parte, atento a la naturaleza o la oralidad de este juicio, se opone al pedido formulado por la defensa, por la fiscalía de Cámara, atento que ello imposibilita mi parte, repreguntar a los testigos, de manera que dejo interpuesta mi impugnación o la oposición de la parte que represento, respecto de ese pedido. Nada más, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Se tiene presente, doctor.

**Dr. Tavares:** Muchas gracias.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante, Dr. ORGEIRA.

**Dr. Orgelra:** Señor presidente, ante todo manifiesto la misma oposición del doctor TAVARES a la declaración por exhorto de testigos oportunamente propuestos, y además en forma sucinta manifiesto que amplió el planteo de nulidad por exhibición de fotografías respecto del caso de Cina FIGUEREDO GASTON, que omití incluir en anterior presentación de fecha 16 de junio; por otra parte, en lo que atañe a la resolución del 18 de junio, pese a que significa un notorio avance en cuanto admite la aclaración de cuestiones dudosas o contradictorias, no solamente surgidas de esa misma declaración, sino también ante dichos anteriores en otros juzgados, la situación o conflicto que generó es proveído, durante la declaración de Angel Florindo RUANI, era relativo a una repregunta que trataba de formular relacionada con la manifestación de éste en cuando al caso GALDANE, voy a hacer una ampliación a la brevedad, cuando me conecte con los otros muchachos que fueron testigos; como esa manifestación, a mi juicio resulta dudosa, o genera dudas, mantengo el planteo que oportunamente hice y concretamente me-



diente esta manifestación y con este escrito introduzco el caso federal por considerar que la denegatoria a la pregunta que quise hacerle al testigo GILDANE, por qué había omitido, por qué había manifestado que dejaba para después su explicación, no fue admitida, con lo que se me impidió conocer la verosimilitud del dicho. Nada más, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Muy bien, el Tribunal va a resolver, doctor proveyendo a la solicitud efectuada por el Dr. ORGEIRA, en representación, por la defensa del Gral. VIOLA, relacionada con la remisión de los legajos de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, en razón de no haberse recibido la documentación oportunamente requerida a la Subsecretaría de Derechos Humanos y por hallarse vencido el plazo para su remisión, el Tribunal ha decidido: intimase a la misma a hacer entrega al Tribunal de los legajos referidos a los casos que fueran objetos de imputación fiscal, dentro del término de 24 horas, bajo apercibimiento de proceder a su secuestro, notifíquese.

Por otra parte se hace saber a las partes que el Tribunal ha decidido la inclusión en la agenda prevista en el día de la fecha del testimonio de Julio LAREU, que ha justificado su inasistencia a la audiencia prevista para el día viernes pasado. Sí, Dr. ORGEIRA, adelante.

**Dr. Orgeira:** Señor presidente, cuando uno asiste a una audiencia, lo hace munido de los elementos necesarios, de los antecedentes del libro "Nunca más", que es la mayor información que poseemos, analiza los 8 cuerpos de prueba de documentación de aportados por el fiscal o de ofrecimiento de prueba, etc., de pronto se incluye un testigo que aunque estuviera previsto para una audiencia anterior, la defensa se encuentra con que no tiene ningún elemento a mano, y por más que esté abocada a este asunto con toda la seriedad que corresponde, no puede tener la memorización de todos los casos, aunque se estudien, es imposible, uno trabaja con un equipo de colaboradores, pero no se puede estar en condiciones; por lo tanto, manifiesto oposición a que se tome declaración sin previo aviso, sin previa notificación, lo que por otra parte es algo común en todo juicio saber con una anticipación de por lo menos 24 horas que se va a recibir un determinado testimonio.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor, el testimonio de LAREU, como ya lo he hecho presente, estaba previsto para el día viernes de la semana pasada, con lo cual debo suponer que usted ya había, que usted estaba munido de los antecedentes necesarios para este testimonio.

**Dr. Orgeira:** Pero no los tengo encima doctor.

**Dr. Gil Lavedra:** En este caso, señor secretario incluya al Sr. LAREU, en el último término de la agenda del día de la fecha, así la defensa puede obtener los antecedentes que ya había preparado para el testimonio del Sr. LAREU.

## Testimonio de la señora

# SUSANA SASTRE

## Estudiante

**Dr. López:** Se llama al estrado a Susana SASTRE.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ha sido usted privada de su libertad personal?

**Sastre:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede explicar al Tribunal y relatar las circunstancias en que ello ocurrió?

**Sastre:** Sí, yo fui detenida en la Ciudad de Córdoba, el 11 de junio de 1976; en ese momento cursaba 4º año de Asistencia Social en la Universidad Nacional de Córdoba, y trabajaba en la Liga de Madres de Familia, como maestra jardinera, además hacía mis prácticas como estudiante de asistente social en un barrio donde, Patricios Norte, donde dábamos clase de ayuda escolar a los niños. Fui detenida el 11 de junio, en la calle, por un grupo de hombres vestidos de civil, armados, inclusive caminaban por la calle y sentados en el cordón de la vereda había una pareja, que después de detenerme y vendarme, no vendarme, sino ponerme unos anteojos con carbónico negro, en el vidrio y a los costados para no ver, y esposadas las manos atrás, tenía a mi lado a una de las, a esta mujer que estaba sentada en el cordón de la vereda o que caminaba por allí, que era

Cecilia SUZZARA.

**Dr. Gil Lavedra:** Discúlpeme, ¿podría repetir las últimas frases que no escuché muy bien?

## "UN PEREJIL VERDE"

**Sastre:** Una de las personas que estaba parada o que caminaba por la vereda, en el momento que yo fui detenida, después estaba sentada a mi lado en el auto en que fui trasladada, con el tiempo después la conocí, era Cecilia SUZZARA. En ese momento se produjo un amontonamiento de autos en la calle, inclusive hubo un choque con un Fiat 600, lo que produjo la aparición de la policía, y a lo que estos señores le decían, hablaban del área, nosotros vamos a pedir el área, de ahí se dirigieron a otro lugar, donde al bajar se detuvieron y dijeron, ésa es la persona, y corrieron a un muchacho que gritaba, me quieren asaltar, me quieren asaltar, como no lo podían alcanzar, le dispararon y fue herido en un hombro, lo pusieron en el baúl de otro de los autos y en el trayecto permanentemente abría el baúl como para tirarse, entonces, en una oportunidad en que abrió el baúl le pegaron un culatazo y lo desmayaron. Más tarde supe que este muchacho era Jorge RUARTE. De allí me trasladaron, durante unos 15 minutos aproximadamente de viaje, llegamos a un lugar en donde me sacaron los anteojos y me colocaron una venda, y el que me llevaba era el sargento Elpidio TEJERA, "Texas", era el nombre que le decían. Me introdujeron en una oficina, y en ese momento preguntaron sabés quién es ésta, y una voz de mujer respondió con mi nombre y dijo que no sabía nada de mí, pero que habíamos sido compañeras de colegio, por eso me conocí, era Elsa Beatriz LEOVICH.

Así comenzó una sesión de golpes, trompadas, patadas, etc., durante un buen rato hasta que dijeron que esperara un momento, y trajeron a una persona que estaba muy torturada y me lo mostraron, y me dijeron, así vas a quedar y era Piero DIMONTE. Todo el tiempo me decían vos sos un perejil verde, pero de todos modos van a saber que tenés, después trajeron a otra señora, con la cabeza vendada con gasas, con apósitos en los ojos, lo cual nos asustó, porque pensé que le habían hecho algo en la cabeza o en los ojos; era sólo una venda, era la señora de FRANCHI; después de ahí me trasladaron a otra oficina donde me tomaron los datos a máquina, no sólo los míos sino de toda mi familia, ocupación, bienes, pertenencias, etc., de mi familia, padres y hermanos y además primos, tíos, y cuál era la situación social en que estábamos. El que me tomaba los datos era "Romero", no le sé el nombre; aproximadamente 10.30, 11 de la noche, me entregaron a la guardia y le dijeron que me llevarán a una cuadra, ahí, esposada y vendada, me tiraron en una colchoneta, y la guardia me puso una manta y una campera, esto fue un día viernes, el día sábado y domingo y esa misma noche, fue un incesante... no pararon un minuto de traer gente, era impresionante la cantidad de gente que traían, recién me volvieron a llamar el lunes por la mañana. El lunes por la mañana, Hugo HERRERA y el yerno, que después murió en un enfrentamiento, no sé el nombre, me dijo: bueno, ahora nos vas a decir todo lo que nosotros queremos. Me sacaron, me llevaron a la sala de torturas, allí me desvistieron, me acostaron, sobre elástico de una cama, y me dieron picanas eléctrica, con dos picanas de 180 y 220, y en el intermedio me pegaban con una toalla mojada; en un momento corté con una de las piernas las ataduras, se me cayó la venda, y los vi a ellos, por eso puedo decir que era el sargento Hugo HERRERA, que le decían el "Tarta", Hugo o (inert.), me volvieron a atar y siguieron hasta que en un determinado momento se les rompió una de las picanas, entonces por eso me dejaron, me volvieron a la cuadra y permanentemente me decían que era un perejil verde y que tenía posibilidades de salir, que no hablara con nadie, que ellos me iban a dejar libre.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sobre qué la interrogaban?

**Sastre:** Me preguntaban dónde vivía, cómo era mi casa, y después me preguntaban por un tal Luis, que nunca conocí ni supe quién era; en un momento me mordió el brazo y me dijeron: no te muerdas, porque va a ser peor. No me preguntaban nada más específico que eso, nada en especial; cuando me llevaron a la cuadra, después de esto, yo tenía una cadena de oro con una medalla y un reloj, común, sólo recordé el

reloj, se lo pedí y me lo dieron, la medalla y la cadena no aparecieron nunca más, la guardia me acostó en una colchoneta y después me llamaron y me bañaron, porque estaba en muy malas condiciones; así me tuvieron, sin poder tomar agua ni comer durante un día y medio, y aislada durante tres o cuatro días, luego me pusieron con el resto, y tenía a mi izquierda. Quiero decir antes de esto que cuando me tomaron los datos, en la oficina estaba Jorge RUARTE, y en un momento que nos dejaron solos, pedía por favor que le alcanzara una pastilla, estaba tirado en el piso y herido, en la cabeza y en el hombro, y pedía que le alcanzara una pastilla y un vaso de agua que estaba sobre el escritorio; sé que al otro día lo llevaron para reconocer a una persona, se quiso escapar y fue muerto por TEJERA...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo lo sabe?

**Sastre:** Por los comentarios de ellos, comentaban que se había querido escapar y habían tenido que pegarle con un ladrillo en la cabeza, para agarrarlo, y ahí había muerto; además fue un caso muy comentado porque Graciela GEUNA, que estaba en ese momento allí también, hacía un día o dos que había sido detenida, pedía permanentemente por él, y gritaba permanentemente el nombre de él, pedía además que la curaran, porque, cuando fue detenida se tiró del baúl del auto en que era transportada, y tenía toda la espalda y los brazos totalmente en carne viva, entonces pedía por él y por su marido, que también había sido muerto, al querer escapar, tirarse del baúl, por eso sé sobre el caso. Bueno, en la cuadra, cuando me ponen en la colchoneta, al lado de los demás, tenía a mi izquierda, a Graciela ROLDAN, y con la que después compartí casi los 6 meses que estuve en La Perla...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué otras personas supo usted de su existencia en ese lugar?

**Sastre:** También estaban Horacio ALVAREZ, que era médico, Ricardo RUFFA, Rosa AVENDAÑO de GOMEZ; Servanda de los SANTOS BUITRAGO, son las que estaban más cerca de mí, y Ana AIMOVICH; en principio también estuvieron Héctor y Liliana ARAUJO, los primeros días, inclusive, cuando podíamos hablar, comentábamos que teníamos un bebé y que el capitán BERGEZ, cada vez que iba a La Perla, siempre los iba a ver a ellos, yo lo he visto y lo he escuchado porque estaba parada al lado de mí y les prometía que iban a salir en libertad, les hacía escribir cartas, para llevarlas al bebé y a los suegros de Liliana; además otra de las personas que recuerdo era Piero DIMONTE, que ya lo nombré, Teresa AMISCHANTI, Liliana CASISO, Horacio DOTORI, otro médico FERNANDEZ AMARUN, que murió en la cuadra, murió por la tortura, también estaba Gustavo CONTEPOMI, Andrés RAMONDEGUI, Eduardo PINCHESQUI, Dorita ZARATE de PRIVITERA, Fermín DE LOS SANTOS, Cecilia SUZZARA, ellos no estaban con nosotros, en la cuadra, sino que vivían en la enfermería, que era una oficina aparte; también me acuerdo de la familia COLDMAN...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo estaba compuesta esta familia?

**Sastre:** La familia era el señor, creo que era David COLDMAN, de unos 50 años, la señora y la hija, Mariana, que tenía 15 o 16 años, y en ese momento contaban que al hijo no lo habían llevado porque tenía 10 u 11 años; este señor tenía una óptica, le fueron sacados gran cantidad de anteojos de sol, y fueron repartidos entre los detenidos, y nosotros decíamos para qué nos sirven si estamos vendados. Al señor COLDMAN lo recuerdo mejor porque estuvo mucho tiempo a mi lado, un señor robusto, pelado, y hay una anécdota, que es que en general cuando uno llega le sacan todas las pertenencias y a él le había quedado dinero en el bolsillo; entonces preguntó qué se podía hacer y dio su dinero que fuera a la guardia y compró cigarrillos para todos; la guardia era de Gendarmería, con asiento en Jesús María, en general gente muy humilde, y gracias a alguno de sus favores se nos permitió poder vivir un poco mejor en ese submundo, como permitírnos charlar, o llevarnos al baño, dejarnos que nos levantásemos la venda o darnos cigarrillos.

**Dr. Gil Lavedra:** Durante el día, ¿podían hablar entre ustedes?

**Sastre:** A veces; lo que pasaba era que con el tiempo, nos íbamos haciendo agujeritos en las vendas para poder mirar o veríamos dónde estaba la guardia y buscábamos el momento para poder hablar; esto hizo que



uno agudizara ciertos sentidos como la vista y el oído para poder distinguir los pasos, es decir, cuando alguien se acercaba, podía saber, a través de la forma de caminar, quién era...

## "BARREIRO, ALIAS RUBIO"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Supo usted los nombres de los interrogadores?

**Sastre:** No de todos, pero de algunos sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A quiénes recuerda?

**Sastre:** Al capitán BARREIRO, ante nosotros se hacía llamar FERNANDEZ, o Rubio ACOSTA; GONZALEZ se hacía llamar Juan 23, Juan el bueno; ingeniero QUIROGA, que llevaba un escapulario, boina negra con una insignia "Tradición, Familia y Propiedad"; ellos eran la mano ejecutora de los designios de Dios, que por eso la vida o la muerte estaban en sus manos y era lo que le daba el poder; permanentemente nos decían que éramos muertos que caminábamos y que, además, ellos pertenecían al Comando Libertadores de América.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo supo usted el nombre de estas personas?

**Sastre:** En general, utilizaban dentro del campo sobrenombres; yo, la mayoría de los nombres, los he ido sabiendo, después, a través de distintos testimonios y de distintas publicaciones.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Confrontándolos con los seudónimos que usted recordaba?

**Sastre:** Correcto. En La Perla, aproximadamente, convivíamos treinta personas y en algunas oportunidades llegamos a un máximo de sesenta, no más; sólo hubo un grupo que estuvo más tiempo, el "grupo de los viejos" que por distintas razones sobrevivimos, y no puedo decir una causa, porque si no sería dar hipótesis sin sentido; en ese grupo podía haber gente que por distintas causas le sirvieran o no, pero que no había una razón lógica para que siguieran estando; este grupo tenía algunas tareas como, por ejemplo, la limpieza de la cuadra o alguna otra gente servir la comida o, a veces, a la noche, nos despertaban para que limpiáramos las oficinas o a la tarde, cuando el tiempo fue pasando, cuando ya llevábamos 4 o 5 meses, nos llevaban a lavar los autos a un galpón, donde ellos decían que todos los autos que allí había eran robados, y se jactaban de la forma en que le sacaban los autos a la gente en la ruta a Carlos Paz, Córdoba; se ponían dos o tres autos al lado del automovilista, lo apuntaban con armas, lo hacían ir contra la banquina, le daban un buen susto, entonces, le retiraban el vehículo y después contaban los distintos casos....

**Dr. Gil Lavedra:** Usted dijo que este grupo, por diversas circunstancias, pudo permanecer con vida. ¿Por qué efectuó esa afirmación? ¿Qué destino tenía, si no, el resto de los detenidos?

**Sastre:** El resto de los detenidos era trasladado, según ellos, al Pozo, todos íbamos a ir al Pozo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué era el Pozo?

**Sastre:** No sabíamos lo que era El Pozo. En noviembre, más o menos, hubo un traslado grande y hubo problemas con un grupo, con un camión, y tuvieron que permanecer durante toda una tarde en uno de los galpones; la gente pedía ir al baño y no la dejaban; entonces, esto fue un comentario, por los guardias, decían que no podían tener a la gente así, y decían: "En vez de llevarlos al Pozo y pegarles un tiro ahí no más, los tienen acá toda la tarde". Entonces, nosotros, de ahí sacamos deducciones de lo que podía ser el Pozo para los detenidos que estábamos en La Perla. Muy pocos sabíamos que estábamos en La Perla, era un secreto que no se podía decir...

**Dr. Gil Lavedra:** Y los pocos que lo sabían, ¿cómo lo sabían?

**Sastre:** Sabíamos, por ejemplo en mi caso, a través de Graciela ROLDAN, como lo sabía ella no sé, tampoco nos significaba mucho, sólo era el nombre del lugar, digo esto del nombre de La Perla porque cuando en diciembre, el 27 de diciembre, a mí me trasladan al campo de La Ribera, cuando llego allí, todo el mundo me decía: "Venís de La Perla", y yo me sentía como descubierta, es decir, todo el mundo sabía que La Perla existía, la guardia decía: "Bueno, aquí llegaste a la vida, saliste de la muerte". Yo les decía que no sabía cuál era

mi destino porque no sabía si pasaba detenida a la cárcel o si iba a ser puesta en libertad, a lo que me decían: "No importa, ya estás en la vida".

**Dr. Gil Lavedra:** Antes de pasar a La Ribera, ¿recuerda usted en estos meses de junio a diciembre del '76 a alguna persona que haya visto prisionera en La Perla?

**Sastre:** Sí, recuerdo a Tomás DIOTINO, que era un gremialista de Luz y Fuerza, él estuvo hasta que yo fui trasladada el 27 de diciembre; estaba allí, inclusive en Navidad. La guardia, el oficial de guardia, llevó una radio y puso música de chamamé y se bailó en la cuadra y llevó pan dulce y sidras. Lo recuerdo a DIOTINO porque con él bailé un chamamé; además, recuerdo una pareja CORREA, creo que era ese el apellido, a él le decían doctor CAM, que criaba pájaros, tenía en su casa distintas clases de pájaros y tenía un papagayo; ese papagayo fue a parar a La Perla también y le pusieron un número y lo tenían en el baño, era un detenido más, entonces, la guardia lo llamaba por el número y el papagayo respondía: "Guardia, guardia", acostumbrado a escucharnos a nosotros, cuando llamábamos para ir al baño; estuvo en la cuadra el papagayo aproximadamente un mes...

**Dr. Gil Lavedra:** Cuando usted va en diciembre del '76 a La Ribera, ¿cuánto tiempo permanece en ese lugar?

**Sastre:** En La Ribera permanezco hasta el 5 de febrero del '77; allí la vi a Patricia de CONTEPOMI, ella había estado en La Perla también; estaba embarazada y después, antes de tener su bebé, fue trasladada al Buen Pastor; cuando yo la vi nuevamente en La Ribera, ya había tenido su hijo, que creo que se lo habían entregado a la suegra y permanecía allí, con posibilidad de salir en libertad. En La Ribera conocí, vi a mucha gente, pero no le sé el nombre...

**Dr. Gil Lavedra:** El 5 de febrero del '77, ¿qué es lo que ocurrió?

**Sastre:** A cargo de La Ribera estaba Enrique MAF-FEI, creo que era un civil; el 5 de febrero, la guardia, que también era de Gendarmería, que era la misma guardia que se turnaba en La Perla, me despierta a las 6 de la mañana y me dice que me va a venir a buscar el capitán GONZALEZ, que me va a llevar a mi casa, a lo que yo le digo: "Bueno, ya van varias veces que me dicen lo mismo y esto no ocurre así". Me hacen levantar lo mismo y espero en una sala hasta las 9.30 de la mañana, cuando aparece GONZALEZ y me dice que me va a llevar a mi casa. Salgo de La Ribera con los anteojos negros; apenas saliendo de allí me lleva a una confitería donde tomamos un desayuno y de ahí me llevó a la casa de mis padres donde almorzó con ellos y les pidió disculpas y les dijo que yo había estado detenida por averiguación de antecedentes pero que no había nada en mi contra; es decir, en La Ribera, cuando a mí me llevan, no me ponen en la cuadra con el resto de la gente, sino en la enfermería, que era una habitación chica; allí había una vitrina con remedios y uno de los remedios tenía el nombre de RUFFA; yo sabía que RUFFA había estado ahí porque el hijo estaba a mi lado en La Perla; le habían avisado que el padre había sido detenido y que estaba en La Ribera por reclamar por sus hijos en las colas de la cárcel y hacer declaraciones; le hicieron escribir a Ricardo una esquelita, una carta dirigida al padre, para que se retirara y no molestara; él le escribió una nota pidiéndole que se hiciera cargo de la familia ya que él y su hermano no estaban, y firmó; y que se quedaran en casa tranquilos para que no tuvieran problemas y firmó Ricardo RUFFA y abajo Gordo, que era como le decía la familia, para que el padre supiera que era él, por eso cuando fui a La Ribera y...

**Dr. Gil Lavedra:** Una aclaración: ¿esta carta fue escrita en La Perla?

**Sastre:** En La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y cómo pudo hacerla llegar?

**Sastre:** No, no; se la hicieron escribir, creo que BARREIRO, le pidió que escribiera esa nota dirigida al padre, por eso no me extrañó cuando en La Ribera vi el medicamento con el nombre RUFFA. Un poco volviendo a La Perla, me quería referir a Graciela ROLDAN y a Horacio ALVAREZ, de Ricardo RUFFA ya hablé, que fueron los que más cerca estuvieron, y Rosa AVENDAÑO DE GOMEZ. El caso de Rosa AVENDAÑO DE GOMEZ, por comentarios de ella, sabía que había estado su marido detenido ahí, que había sido muy torturado y que ella lo cuidó los primeros tiempos

y que después fue trasladado y aparentemente apareció en el caso MALAGUEÑO, Los Gigantes; Rosa tenía dos o tres hijos, a los que permanentemente les escribía cartas, y tanto TEJERA como GONZALEZ le decían que ellos las llevaban, se las enviaban por correo; también hizo muñecos de trapo para enviarles a sus hijos; sé que tanto TEJERA como GONZALEZ le llevaron tres o cuatro encomiendas con estos muñecos dirigidos a sus hijos. Refiriéndome a esto de las cartas, TEJERA, que seguía repitiéndome siempre que iba a quedar en libertad, que tuviera paciencia, que iba a quedar en libertad en agosto, aproximadamente, me hizo escribir una carta dirigida a mis padres, diciéndoles que estaba bien y que recibiera bien a esta gente que los iba a visitar; fue pasando el tiempo y me dijo que no podía ir, que en cualquier momento lo iba a hacer y TEJERA, después muere en un enfrentamiento, o sea que esa carta no llegó nunca. Graciela ROLDAN era abogada, recibida en Santa Fe, tenía medalla de oro; yo la conocí ahí adentro, lo mismo que a ALVAREZ, y era una gorda con mucha fuerza. Esos tres, RUFFA, ALVAREZ y ROLDAN fueron los que estuvieron permanentemente a mi lado dándome fuerzas mientras estuve allí; ALVAREZ era médico, en un principio se hacía cargo de los heridos Dorita ZARATE y después quedó a cargo de la cuadra Horacio ALVAREZ, quien tenía una dedicación permanente por todos los heridos; los militares en este caso trataban de que los detenidos...

## "LAS VI DIRECTAMENTE"

**Dr. Gil Lavedra:** De todas las personas que usted mencionó, ¿sabe si alguna de ellas fue torturada?

**Sastre:** Sí, todas.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo le consta?

**Sastre:** Porque las vi directamente o por comentarios; bueno, a la mayoría los vi, excepto el caso...

**Dr. Gil Lavedra:** Cuando usted se refiere a que las vio, ¿son las secuelas dejadas por la tortura o a presenciar el acto?

**Sastre:** No, presenciándolo, no; yo vi las secuelas posteriores, y en el caso de estas tres personas que acabo de nombrar, lo sé por comentarios.

**Dr. Gil Lavedra:** De acuerdo con las manifestaciones que usted ha dicho que hizo este capitán GONZALEZ a su padre, en cuanto se disculpó por haberla detenido, ¿se puede colegir que usted no fue sometida a proceso ni puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional?

**Sastre:** No, nunca.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿No sabe usted cuáles pueden haber sido los motivos que originaron su detención?

**Sastre:** No.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La Fiscalía desea realizar alguna observación?

**Sastre:** Quería agregar antes algunos nombres más. La familia CARREÑO, que fue detenido el señor, la hermana de la señora con su marido, es decir, eran cuatro familiares; después ARIZA, que le decían Leopoldo; también YORNET, también sé que estuvieron ahí, yo no los vi, René SALAMANCA, Silvia FERRARI.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo lo supo?

**Sastre:** Por comentarios, sobre todo en Córdoba; René SALAMANCA era una persona muy conocida por su actividad sindical y, entonces, ellos se jactaban de haber tenido ahí a René SALAMANCA; también recuerdo a Alejandra JAIMOVICH, a YORNET, que le decían Tito; y dentro del personal civil que se manejaba allí estaba Fogonazo, que es Ricardo LARVONE; el Yanqui, que es YANEZ; Palito, Jorge ROMERO; Chuvi, que es LOPEZ; Capicúa, que es MERLO de apellido.

**Dr. Gil Lavedra:** Está bien, señorita. ¿Doctor MORENO OCAMPO?

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí; si además de FERNANDEZ SAMA, a quien ha nombrado, recuerda algún otro caso de una muerte en La Perla.

**Sastre:** Sí, pero no recuerdo el nombre.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De quién se trataba?

**Sastre:** Se trataba de un hombre de aproximadamente 40 años, obrero, de físico corpulento, grande, morocho, que fue muy torturado y que fue un caso bastante especial porque lo tuvieron con suero dentro



de la cuadra durante tres o cuatro días.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda la fecha aproximada?

**Sastre:** Creo que fue en octubre, noviembre, porque a él y a otro muchacho joven, salteño, rubio, alto, de ojos claros, que aparentemente, por lo que ellos decían, le querían salvar la vida, le querían hacer Consejo de Guerra, querían que saliera con Ana María MOA-DET, que después fue legalizada y estuvo detenida en la cárcel.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si esa persona puede responder al nombre de ONORES.

**Sastre:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** Dijo la testigo que no se acordaba.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, y ella ahora lo recuerda. ¿Algún oficial superior visitó La Perla? ¿Tiene conocimiento de que algún oficial superior visitó La Perla?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Sastre:** Sí, de eso me había olvidado; aproximadamente en noviembre, el general MENENDEZ y el general CENTENO visitaron La Perla. Ante estas visitas, toda la cuadra y la guardia tomaron una actitud especial, es decir, eran retiradas todas las cosas superfluas, los que tenían dos mantas sólo podían quedar con una; artículos como ropa, etcétera, era todo retirado, éramos vendados con las gasas y a algunos se les esposaba, se les ataban las manos; cuando MENENDEZ llegó a La Perla, recorrió toda la cuadra, iba visitando detenido por detenido; en un momento se paró ante mis pies, habló con las personas con las que él estaba y luego se retiró, inclusive el movimiento de autos era distinto.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted los conocía con anterioridad a los generales MENENDEZ y CENTENO?

**Sastre:** No, lo sabíamos por los comentarios de la guardia, que eran ellos los que visitaban en ese momento.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si supo que hubiera lista de detenidos, algún fichero con los datos de los detenidos.

**Sastre:** Sí, había carpetas de cada uno de los detenidos y una ficha. Las carpetas se tenían en La Perla y las fichas eran enviadas a lo que ellos llamaban La Base, que después supe que era el Destacamento 141.

**Dr. Moreno Ocampo:** Ninguna más.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Señores defensores?. Doctor BUERO, adelante.

**Dr. Buero:** Señor presidente, quisiera aclarar por intermedio de la presidencia, preguntándole a la testigo cómo supo el distinto voltaje o potencia de las picanas a que aludió.

**Sastre:** Por los mismos torturadores.

**Dr. Buero:** Acaba de mencionar carpetas de cada uno de los detenidos, existentes en el lugar de detención que menciona. ¿Cómo supo que existían esas carpetas?

**Sastre:** Porque las vi y las acomodé varias veces.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted estaba encargada de realizar algún tipo de tareas en ese sentido?

**Sastre:** No, ya le dije antes, en determinado momento, que nos llamaban para que hiciéramos la limpieza de la oficina o acomodáramos las carpetas...

**Dr. Gil Lavedra:** Está bien. ¿Doctor?

**Dr. Buero:** Si a la fecha de detención tenía alguna militancia política la testigo.

**Sastre:** No, ya le dije, trabajaba en Marriot haciendo práctica como asistente social.

**Dr. Buero:** Si en algunas ocasiones utilizó el apodo o el alias de Margarita.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede fundar la pertinencia, doctor?

**Dr. Buero:** Sí; va dirigida a una segunda pregunta. Si perteneció a la organización subversiva E.R.P.

**Dr. Gil Lavedra:** La testigo ya ha dicho que no tenía ningún tipo de actividad.

**Dr. Buero:** Política, esto excede lo político, pero, está bien, señor presidente. Si a través de sus vivencias en el lugar de detención pudo inferir los motivos que determinaron a sus captores a privarla de su libertad o los fines que los guiaban para ello.

**Dr. Gil Lavedra:** Está contestada, doctor, porque se le preguntó expresamente si pudo colegir cuáles eran los motivos de la detención, habida cuenta de que, según relató, cuando fue liberada fue uno de sus captores a almorzar a la casa de sus padres y les pidió disculpas.

**Dr. Buero:** Desde ya, pidiendo disculpas, por las dudas también se me haya pasado, no tengo claro si la testigo mencionó la fecha de su liberación.

**Dr. Gil Lavedra:** 5 de febrero del '77.

**Dr. Buero:** Muchas gracias, señor presidente, nada más.

**Dr. Strassera:** Permiso, señor presidente...

**Dr. Gil Lavedra:** Un segundo, doctor STRASSERA. Adelante, doctor MARUTIAN.

**Dr. Marutian:** Señor presidente, solicito se le pregunte a la testigo si, durante su ausencia o supuesta detención, sus familiares interpusieron alguna denuncia ante algún organismo oficial.

**Sastre:** No.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe la razón o el motivo?

**Sastre:** Sé que hicieron trámites, es decir, se vieron con el cardenal PRIMATESTA, a través de él trataron de buscarme.

**Dr. Marutian:** Para que diga la testigo dónde vivía en el momento de su detención.

**Sastre:** Fragueiro 575, ciudad de Córdoba.

**Dr. Marutian:** ¿Era el domicilio de sus progenitores?

**Sastre:** No.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con quién vivía usted allí?

**Sastre:** Sola.

**Dr. Marutian:** La testigo dijo que durante su cautiverio, en el denominado campo La Perla, supo por los dichos de, creo haber escuchado, Ricardo RUFFA, que el padre del mismo estaba detenido en La Ribera; asimismo, agregó que eso era porque el progenitor estaba realizando trámites por la detención de su hijo. ¿Cómo lo supo, ya que el hijo estaba detenido con ella en La Perla?

**Dr. Gil Lavedra:** No, está contestada, la testigo dijo que se enteró pero por boca de los interrogadores de que el padre, aclárelo, si quiere...

**Sastre:** Sí, los interrogadores le explicaban todo esto a Ricardo RUFFA que estaba a mi lado, por lo tanto, yo escuchaba directamente de boca de ellos.

## "SIEMPRE VENDADA"

**Dr. Marutian:** Si durante su detención, conforme con sus dichos y a excepción de las veces que hacía tareas de limpieza, creo que afirmó la testigo, estaba permanentemente vendada.

**Sastre:** Sí, estaba permanentemente vendada y nos sacaban las vendas en los momentos en que hacíamos la limpieza o sólo al final, cuando llevábamos muchos meses en que nos permitían estar con las vendas levantadas, en determinados momentos, no siempre.

**Dr. Marutian:** Si las secuelas de los tormentos, que afirmó haber visto ante una pregunta del Tribunal, acaecieron en la primera etapa de su detención o en la última.

**Dr. Gil Lavedra:** No, doctor; a la testigo, entiendo, se le preguntó si las personas que ella había mencionado habían sido torturadas. Dijo que todas porque había visto las secuelas; interpreto que ha sido durante todo el tiempo de detención.

**Dr. Marutian:** Señor presidente, como la testigo acaba de manifestar que al final de su detención se le permitió levantar la venda, quería preguntar cómo, como consecuencia de esta pregunta, pudo ver directamente las secuelas a las que hiciera mención.

**Dr. Gil Lavedra:** Aclárelo.

**Sastre:** Podíamos, como yo expliqué en un momento, que siempre uno se hacía un hueco en la venda para poder ver y además nos veíamos en el baño y si no, hablando.

**Dr. Marutian:** Si los baños de hombres y mujeres eran individuales o comunes para hombres y mujeres.

**Sastre:** Era un baño común para todos.

**Dr. Marutian:** La testigo dijo que vio, o que le consta, perdón, que FERNANDEZ AMARO falleció a consecuencia de las torturas que le aplicaron. Solicito se le pregunte si ella vio cuando lo torturaban a este mencionado FERNANDEZ AMARO.

**Sastre:** No, no lo vi cuando lo torturaron, lo vi después; vi cómo quedó.

**Dr. Marutian:** Dijo que falleció, ¿lo vio muerto?

**Sastre:** Sí, murió en la cuadra.

**Dr. Marutian:** Si en circunstancias a que se refirió la testigo, en que el general MENENDEZ y el general CENTENO, creo que fue eso lo que escuché, visitaron La Perla, también permaneció vendada.

**Sastre:** Sí.

**Dr. Marutian:** ¿Lo hicieron en más de una ocasión?

**Dr. Gil Lavedra:** Usted se ha referido a una ocasión. ¿Hay alguna otra?

**Sastre:** Que yo haya vivido, esa sola ocasión, pero sé que habían estado anteriormente.

**Dr. Marutian:** Si también le manifestaron que en esa ocasión anterior, o esas ocasiones anteriores, los generales que mencionara recorrían íntegramente y veían uno por uno a los detenidos.

**Sastre:** No sé.

**Dr. Marutian:** Si por los hechos que se investigan aquí, la testigo prestó declaración ante otro Tribunal.

**Sastre:** No.

**Dr. Gil Lavedra:** Concretamente, ante la Comisión Nacional de Desaparición de Personas, ¿ha prestado testimonio?

**Sastre:** No.

**Dr. Marutian:** En el orden mismo que dio la testigo, ¿podría describir físicamente a cada una de las personas que compartieron el cautiverio con ella? Si quiere, se lo doy yo, pero como la testigo tiene memoria...

**Dr. Gil Lavedra:** Vaya mencionándolos y la testigo vaya describiéndolos físicamente.

**Dr. Marutian:** Creo que dijo familia CARDEÑO.

**Sastre:** Sí, la familia CARREÑO; él era de estatura media, pelo castaño oscuro; la señora era delgada, morena; me acuerdo, además, de CARREÑO específicamente porque en uno de esos momentos en que nos llevaron a limpiar las oficinas, MANZANELLI, el sargento MANZANELLI, lo estaba interrogando y Palito, que era ROMERO, le ataba un hilo al cuello y de ahí a una ventana y tiraba diciéndole que lo iba a ahorcar; CARREÑO estaba con los ojos vendados...

**Dr. Gil Lavedra:** En todos los casos que describa, trate de mencionar la edad aproximada.

**Sastre:** Creo que tenía 35 años, aproximadamente.

**Dr. Marutian:** Si el señor CARDEÑO tenía bigotes, barba o...

**Sastre:** No, creo que no tenía nada; barba con seguridad no tenía; bigote... tengo una duda, pero me parece que no.

**Dr. Marutian:** ¿Los prisioneros podían higienizarse, rasurarse regularmente?

**Sastre:** Sí. La higiene dentro de todo era bastante buena, ya que nos permitían bañarnos todos los días. En un principio lo hacíamos con agua fría, y después, un detenido arregló el calefón y nos podíamos bañar con agua tibia, pero todos los días nos permitían higienizarnos y luego pasábamos a un lavadero y nos hacían lavar la ropa.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor?

**Dr. Marutian:** YORNET.

**Sastre:** Era petiso, fornido, sin bigotes, sin barba, tendría, aproximadamente, 30 o 35 años.

**Dr. Gil Lavedra:** JAIMOVICH.

**Sastre:** Alejandra tenía 16 o 17 años, era rubia, tez blanca, aproximadamente delgada, de 1,60 m de estatura.

**Dr. Marutian:** La señora de FRANCIS.

**Sastre:** La señora de FRANCIS era también petisa, muy delgada, usaba anteojos, canosa; estaba su hija que tenía 15 o 16, creo, que se llamaba Inés.

**Dr. Marutian:** Señor Piero de DIMONTE

**Sastre:** Piero DIMONTE también era petiso, de bigote, pelado, trabajaba en SanCor, creo que trabajaba en la empresa SanCor con Pablo ORMAN, también trabajaba en SanCor; que era de físico grande, fornido, anteojos, colorado.

**Dr. Marutian:** La edad, señor presidente.

**Sastre:** La edad de DIMONTE... aproximadamente 30 años.

**Dr. Marutian:** La señora de FRANCIS, creo que su edad no la dijo.

**Sastre:** La señora de FRANCIS tendría casi 55 o 60 años.

**Dr. Marutian:** Sí, señor presidente. Si a estas personas, después de compartir el cautiverio, las volvió a ver.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Sastre:** No, a excepción de Piero DIMONTE, todas estas personas fueron trasladadas antes que yo al campo de La Ribera, de las que nombré últimamente, no.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor FROMENT?

**Dr. Froment:** Sí, señor presidente. ¿Cómo supo que la había detenido el sargento TEJERA?

**Sastre:** Porque lo vi, porque él me lo dijo.



**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor FROMENT?

**Dr. Froment:** Ninguna más, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Algún otro defensor desea hacer alguna pregunta, alguna observación?

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente; pedí la palabra hace un rato. Quisiera, por favor, que la testigo repitiese su nombre.

**Sastre:** Susana Margarita SASTRE.

**Dr. Strassera:** Responde al nombre de Margarita, se llama Margarita.

**Dr. Gil Lavedra:** Silencio en la sala. Su testimonio ha terminado, señorita, puede retirarse. Muchas gracias. Un segundo, por favor. ¿Doctor AGUIRRE OBARRIO?

**Dr. Aguirre Obarrio:** La defensa ya interrogó, pero si el fiscal interroga nuevamente, es el derecho de seguir el interrogatorio nosotros.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor...

**Dr. Aguirre Obarrio:** Por eso hago esta observación, por intermedio de V.E. para preguntarle a propósito de las carpetas a que se refiere la testigo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda usted cómo eran las carpetas?

**Sastre:** Carpetas de cartulina, con el nombre en la tapa, y adentro los datos de los detenidos; en las fichas, eran fichas de cartulina común, en ellas decían QTN fijo. Al preguntarle a la hija de MANZANELLI que significaba eso me dijo: "El Pozo".

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué dijo?

**Sastre:** El Pozo.

**Dr. Aguirre Obarrio:** En cuanto al contenido de las carpetas, ¿qué contenían, el nombre, edad, documento de identidad o algo más?

**Sastre:** Las carpetas, lo único que sé, llevaban el nombre en la tapa del detenido, lo que estaba escrito adentro no lo leí nunca; sólo sé que, como toda carpeta de detenidos, tenía los datos de cada uno, sólo por comentarios, pero nunca lo leí.

**Dr. Gil Lavedra:** El Tribunal llama a un cuarto intermedio de 10 minutos.

(...)

**Dr. Gil Lavedra:** Se reabre la audiencia. Con posterioridad a la intimación que ordenara el Tribunal a la subsecretaría de Derechos Humanos, tomó conciencia de un pedido de prórroga de 72 horas presentado por ese organismo en el día de la fecha a las 11.45. No obstante ello, y habida cuenta de que la notificación de la intimación cursada y el transcurso del término fijado para su cumplimiento equivalen a la prórroga solicitada, con esa aclaración, el Tribunal mantiene lo resuelto. Doctor LOPEZ, el próximo testigo.

## Testimonio de la señora CECILIA SUZZARA

### Abogada

**Dr. López:** Se llama al estrado a Cecilia SUZZARA.

**Dr. Gil Lavedra:** Señorita, ¿fue usted privada de su libertad personal?

**Suzzara:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** Explique al Tribunal las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que esto ocurrió.

**Suzzara:** Fui detenida el 24 de marzo de 1976, en la vía pública, por una patrulla militar que se conducía en un Unimog del Ejército argentino; yo estaba en una parada de ómnibus y estacionó ese Unimog; bajó una persona, vistiendo traje de fajina del Ejército, me pidió los documentos. Con mis documentos en sus manos me preguntaba nombre, apellido, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y luego me dijo que lo iba a tener que acompañar; me hizo subir a la parte posterior del Unimog y de allí me trasladaron; junto conmigo detuvieron a otra persona también, y de allí nos trasladaron a Canal 12.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quién era la otra persona que fue detenida con usted?

**Suzzara:** Era de apellido GOMEZ PRAT, estudiante de derecho; bueno, nos llevaron ahí a Canal 12, a mí me llevaron al toilette del canal y me dejaron; me quitaron las pertenencias que tenía en ese momento, mis documentos, estuve mucho tiempo, no puedo precisar

cuánto; posteriormente vino el mismo oficial que me había detenido, me hizo pasar a otro compartimiento, me vendó los ojos, se retiró; yo seguía estando allí, posteriormente entraron otras personas que no pude ver; me hicieron desvestir, me revisaron, me hicieron vestir nuevamente; me ataron las manos en la espalda y me sacaron de allí, pienso que al patio de Canal 12, porque pisaba pedregullo; me subieron, supongo, al mismo camión, me ataron los pies juntos con las manos a la espalda y me taparon con una frazada o algo así; en ese camión aparentemente había otras personas; yo rozaba con otras personas; salió el camión, anduvimos un tiempo y llegamos a otro lugar; en ese lugar me tiraron de la caja del camión al suelo, me dejaron ahí mientras escuchaba que golpeaban a otra persona.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted a qué lugar fue conducida?

**Suzzara:** Supongo que era una unidad militar porque escuchaba voces de mando, las mismas que normalmente se le dan a los soldados, entonces, como escuché eso, intenté gritar y me golpearon; me volvieron a subir a la caja del camión y salió el camión de allí. Anduvimos un trecho largo, no puedo precisar cuánto, y llegamos a otro lugar que después reconozco como La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo lo supo?

**Suzzara:** Bueno estuve dos años detenida allí, en ese primer momento yo iba atenta a las rutas, tratar de retener tiempo de marcha y demás; lo que pude darme cuenta en ese momento, fue que después de un largo trecho, el camión tomaba dos curvas importantes, y al cabo de un tiempo, se empezó a sentir un olor característico de la zona de la Ruta 20, que es el olor del Frigorífico Carnevale, eso de alguna manera me indicó que yo estaba camino a esa zona; yo no sabía que en ese lugar había un centro de detención o algo por el estilo; sabí, sí, que eso era campo del III Cuerpo de Ejército, pero no recordaba que hubiese alguna construcción allí. Después, con el tiempo, pude darme cuenta de que era La Perla. Pude confirmar que donde estaba era ese lugar; al llegar ahí empezaron a golpear a otras personas también, que no sé cuántas eran; durante tres días me estuvieron golpeando, con distintos elementos; me hacían submarino, alternativamente tachos de 200 litros de agua y en unos bebederos de caballos, que estaban llenos de agua...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sobre qué la interrogaban?

**Suzzara:** Sobre cosas muy sin sentido, en general me interrogaban sobre personas, todas estudiantes, sobre todo de mi facultad, y después cosas que realmente no tenían nada que ver con lo que ellos querían saber, lo que sí es que no había un tema central; después de esos tres días, en una de las oportunidades en que yo estaba en la sala de torturas, trajeron a una persona, que estaba detenida. Tenía la venda puesta, no la pude ver, sentí que le preguntaban si me conocía; dijo que sí. Era compañero de la facultad; me volvieron a meter en ese tacho de 200 litros, y continuó...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted pudo reconocer a esa persona?

**Suzzara:** Sí, pude reconocer a esa persona. Alberto CHANAN; después me llevaron a la cuadra y ahí me dejaron. Es una situación que la tengo confusa; mientras tanto, seguían los interrogatorios, me preguntaron mis datos personales, los datos de mi familia; después empezaron a interrogarme sobre nombres y direcciones que yo tenía, que no eran mías, estaban en mi casa, porque habían allanado mi casa después de mi detención, y habían secuestrado libretas de direcciones y números telefónicos y me interrogaban sobre las personas que allí figuraban. Pasaron esos días, después quedé en la cuadra vendada y atada...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted permanecía todo el día vendada y atada?

**Suzzara:** Sí, al principio sí, durante el día teníamos las manos esposadas adelante y a la noche nos esposaban con las manos a la espalda...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Podía comunicarse de alguna manera con los otros prisioneros?

**Suzzara:** Al principio muy poco; por ahí intentábamos identificarnos quién teníamos al lado, la guardia era bastante rigurosa en esos momentos; normalmente nos cambiaba de lugar a cada rato, cosa que no supiéramos con quién estábamos al lado.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y en algún momento podían levantarse la venda?

**Suzzara:** En esa época, al principio, no, después sí, inclusive nos llevaban a bañarnos con la venda puesta, después con el tiempo cambiaron esa venda, porque por esas vendas se nos infectaron los ojos, y cambiaron las vendas, con lo cual podíamos ver algo, sobre todo porque estábamos permanentemente acostados, y por los costados de la nariz podíamos ver a veces a quien teníamos enfrente o a veces a la guardia.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿El resto de las condiciones de detención fueron cambiando con el transcurso del tiempo?

**Suzzara:** Sí, fueron cambiando; a mí en varias oportunidades me sacaron de la cuadra y me llevaron a una habitación donde continuaba estando vendada pero sola, hasta que después me ponen en una habitación, con otras dos personas, donde seguimos estando vendados, pero no tan rigurosamente. Después, con el tiempo, podíamos estar sin la venda dentro de la habitación...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A qué obedecía este cambio? ¿Era particular para usted o general para todo el resto de los prisioneros?

**Suzzara:** No, no era general. El cambio mío obedecía a que yo tuve problemas con la guardia; en una ocasión lo puse de manifiesto; yo tenía problemas con la guardia porque había alguien en particular, que intentaba aprovecharse de mí, me manoseaba, y un día que ocurrió eso, yo me largué a llorar, y en ese momento llegó un capitán que era el encargado de Logística de La Perla; eso lo supe después, no era del grupo de Inteligencia...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda el nombre?

**Suzzara:** No le conocí nunca el nombre. Cuando vio que estaba llorando me pregunto qué me pasaba; yo le dije que nada. En ese momento estaba al lado mío Ricardo RUFFA, otro detenido; entonces él me dijo que le dijera qué era lo que me pasaba. Le dije, él supuestamente lo comentó con el capitán BARREIRO...

## "TRASLADO ERA MORIR"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quién era el capitán BARREIRO?

**Suzzara:** Era de los servicios de Inteligencia y tenía a su cargo la sección política de La Perla, pertenecía al Departamento de Inteligencia 141...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo supo usted todo esto?

**Suzzara:** Bueno, eso lo supe con el tiempo, en ese momento lo único que sabía era que le decían HERMANDEZ o Rubio; él me llamó y me dijo que ellos no iban a permitir que hubiera ese tipo de abuso, por lo tanto me iban a separar. Me separaron en una habitación; después esa realidad fue para mí peor porque durante la noche permanentemente entraban en la habitación y me tocaban, supongo, con la punta de los fusiles y no me dejaban dormir. Después me volvieron a pasar a la cuadra hasta que, finalmente, me pasaron a esa otra habitación, con esas otras dos personas; ahí quedé...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quiénes eran esas otras dos personas?

**Suzzara:** Dora ZARATE de TRIVITERA y Roberto Fermín DE LOS SANTOS...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Eran detenidos?

**Suzzara:** Eran detenidos, quedé allí, después se fue Fermín DE LOS SANTOS, yo quedé con Dora ZARATE, posteriormente hubo otras reestructuraciones...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A qué se debieron esas reestructuraciones?

**Suzzara:** No sé a qué...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué personas pasaron?

**Suzzara:** Pasaron Liliana CALISO, Graciela GEIMAN, Servanda SANTOS DE BUITRAGO, Teresa MASCHIATI, Eduardo PINCHESQUI, COFMAN, no me acuerdo el nombre, Gustavo CONTEPOMI, IRÍOS REMONDEGUI, María Victoria ROCA, Ana IRIOVICH, Carlos PUCETO, Mabel TEJERINA, y algunos otro no recuerdo bien, otra chica que no recuerdo el nombre, Horacio DOTORI...

**Dr. Gil Lavedra:** Aparte de estas personas, ¿recuerda a algunas otras que vio o haya sabido de su presencia, estando usted prisionera?

**Suzzara:** Sí, pude ver a varias personas, estuvo Patricia ASTELARRA, esposa de Gustavo CONTEPOMI, que estuvo poco tiempo, después creo que la llevaron al



Buen Pastor a ella, a Silvina PARODI DE OROSCO, que estaba embarazada de siete meses, a su esposo Daniel OROSCO, a Graciela de los Milagros ROLDAN, a Arturo PALMA, a la familia COLDMAN...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo se componía la familia COLDMAN?

**Suzzara:** El señor, la esposa y una hija, que era muy joven, de unos 17, 18 años.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe qué fue después de ellos?

**Suzzara:** Sé que se los llevaron, en un traslado, y los traslados normalmente significaban la muerte, pero no tengo la confirmación de que eso ocurriera.

**Dr. Gil Lavedra:** Siga diciendo a qué otras personas recuerda.

**Suzzara:** Pablo SEINER, Héctor ARAUJO y Cristina DEMARCHI, su esposo, Pablo TORMUSI y su esposa Teresita LIZZARRAGA de TORMUSI, que también estaba embarazada, Gabriela CARABELI, EINCHER, era un hombre, que lo habían llevado desde, eso desde aquí lo habían llevado, de Bs. As. a Córdoba, y su esposa que la detuvieron en Córdoba, MOTTI, de apellido; FERNANDEZ AMARUN, el médico, ALVAREZ, otro médico, dos abogados CARCHINOF Y GONZALEZ. Supe que ahí estuvo también René SALAMANCA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo lo supo?

**Suzzara:** Lo supe porque, un día cuando yo estaba en esa habitación con Dora ZARATE, pedimos que nos prestaran, que nos dieran algún libro o algo para leer y nos trajeron PAPILLON, y la persona que nos trajo, que no recuerdo exactamente quién era, si era, era un agente civil, no sé si era LOPEZ o ROMERO, nos dijo, algo así como, "cuídenlo bien, porque este libro estuvo en manos del CHANGO SALAMANCA", yo pregunté en ese momento si ahí estaba SALAMANCA, dijo que no, que además, y yo dije que nunca me había enterado en el tiempo que estaba. SALAMANCA estaba ahí; dijo que estaba aislado en una habitación, porque nadie quería... porque ellos no querían que nadie se enterara de que estaba SALAMANCA en ese lugar y ya no estaba. Ese fue todo el comentario.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Todas estas personas que usted menciona, sabe si fueron interrogadas y torturadas?

**Suzzara:** Sí, recuerdo, por ejemplo, al médico FERNANDEZ AMARUN, murió por torturas, a partir de sesiones reiteradas y prolongadas de picana, hizo algo así como un cuadro renal muy agudo; pude verlo muy rápidamente en un momento; estaba muy deteriorado físicamente y murió como consecuencia de eso, también Liliana HELD, que fue detenida y herida en el momento en que la detuvieron y posteriormente murió ahogada en ese tacho de 200 litros, también pude ver a Claudia HERRERA, que murió mientras le aplicaban picana eléctrica, y en general todas las personas que mencioné fueron torturadas, inclusive PEREZ ASMECHIATI, por ejemplo, recuerdo que las marcas de quemaduras producidas por la picana eléctrica no se le fueron nunca; eran porque habían llegado a hacerse llagas en sus piernas y las tenía con cicatrices de aproximadamente un centímetro y medio de diámetro en varios lugares que habían sido producidos por picana eléctrica. Todas estas personas en general fueron torturadas y algunas se recuperaron más rápidamente que otras, otras murieron.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Hasta cuando permaneció usted prisionera en ese lugar de detención?

**Suzzara:** No recuerdo bien la fecha, pero fue marzo o abril de 1978.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Nunca fue trasladada a otro lugar?

**Suzzara:** Sí, en una oportunidad me trasladaron a La Ribera.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué era La Ribera?

**Suzzara:** El campo de La Ribera también era un campo de detención, pero que tenía otras características distintas de las de La Perla. En la terminología de los militares La Perla era la universidad, porque de allí el destino final era El Pozo, y en cambio La Escuelita, que era La Ribera, ellos lo utilizaban como un lugar transitorio para después legalizar a las personas enviándolas a la cárcel. En esos días antes de salir creo que nos liberaron; nos trasladaron a La Ribera, a PIERO DIMONTE y Liliana CALISO y a mí porque habilitaron La Perla, y yo llevaba el número "80", ellos empezaron con la numeración de "0", aparentemente deben haber habido entonces 80 personas incluyéndome.

**Dr. Gil Lavedra:** Y cuando usted abandonó La Perla, ¿quedaban detenidos?

**Suzzara:** Sí, quedaban detenidos, algunos, pero parece ser que tenían que sacarlos; como que nos sacaron a nosotros rápidamente de allí, porque estaba muy próxima la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y venían a inspeccionar La Perla justamente, porque tenían demasiadas denuncias de que allí, de que La Perla funcionaba como un centro de detención ilegal, entonces a algunos nos liberaron y no sé que hicieron con los otros detenidos, pienso que los llevaron a otro lugar, pero ellos comentaban que rápidamente tenían que limpiar La Perla y poner en funcionamiento allí alguna dependencia del III Cuerpo de Ejército para cuando llegara la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted fue sometida a algún tipo de proceso militar o civil?

**Suzzara:** Mientras estuve allí, no.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con posterioridad?

**Suzzara:** Con posterioridad, cuando me llaman, me citan de los Tribunales Federales de Córdoba, para que preste declaración testimonial en la causa de "CONADEP formula denuncia", me entero de que había allí una causa en la cual yo estaba mencionada, cuando me entero de esto, ahí, en el juzgado, me presento espontáneamente para regularizar mi situación, posteriormente me llaman para tomarme declaración indagatoria, y el pedido de sobreseimiento está a resolución del Tribunal, cuando tengo posibilidad de ver la causa me llama mucho la atención; en un oficio que yo veo ahí, en uno de los cuerpos de la causa, en donde en noviembre de 1976, el juez actuante en la causa, el Dr. CUGA, pide al III Cuerpo de Ejército que le informe si se encuentra detenida una persona llamada Cecilia SUZZARA, en alguna dependencia del III Cuerpo de Ejército; con fecha 25 de noviembre de 1976 contestan del III Cuerpo de Ejército que en ninguna dependencia de su jurisdicción me encuentro detenida.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo está caratulada esta causa?

**Suzzara:** "Viviana VENTURIZZI y otros", asociación ilícita.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y cuál es la fecha de iniciación?

**Suzzara:** Noviembre del '76.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué delitos se le imputan?

**Suzzara:** Asociación ilícita, 213 Bis.

**Dr. Gil Lavedra:** Fuera de esta causa la cual usted ha mencionado, ¿fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo?

**Suzzara:** No, en ningún momento.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía desea realizar alguna observación?

**Dr. Strassera:** Sr. presidente, si mal no recuerdo, la testigo dijo cuándo estaba en la sala de tortura, pero no dijo claramente si había sido ella torturada o cómo.

**Dr. Gil Lavedra:** Sí, mencionó la práctica del submarino, expresamente, ¿hubo otro tipo de tortura?

**Dr. Strassera:** Habló de la sala de tortura, por eso.

**Suzzara:** Claro, estaba en la sala de tortura en ese momento.

## LO LLEVARON DESPUES

**Dr. Gil Lavedra:** Fuera de lo que usted relató, que dijo que le introducían la cabeza en un tacho con agua, ¿le aplicaron algún otro procedimiento de tortura?

**Suzzara:** Salvo eso, golpes con distintos elementos.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, además de la persona que dijo que había muerto en La Perla, ¿conoció algún otro caso de alguna persona muerta en La Perla?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Suzzara:** Mencioné a FERNANDEZ AMARUN, a Liliana HELD, al esposo de Graciela GEUNA, CAZORLA de apellido, fue muerto en el trayecto a La Perla, después que lo habían secuestrado, recuerdo otra persona, recuerdo la cara de otra persona, no estoy segura si responde al nombre de RUARTE, también llegó detenido ahí con... o sea estaba prácticamente desangrándose, FERREYRA BELTRAN, y de ahí se lo llevaron después... estaba prácticamente muerto.

**Dr. Moreno Ocampo:** ¿Algún caso que conozca de muerte a raíz de torturas?

**Dr. Gil Lavedra:** Ya relató; ¿aparte de los que usted

ya relató, conoce algún otro?

**Suzzara:** Sí, pero no conozco el nombre de la persona, aunque sé que murió torturado.

**Dr. Gil Lavedra:** Describa la fecha y las características físicas.

**Suzzara:** La fecha debió de haber sido alrededor de julio del '76, era, sé que era judío, era un hombre judío de alrededor de 25 a 26 años, estatura de 1,70 m más o menos, ojos celestes, cabello castaño oscuro con entradas pronunciadas y que sé que murió estaqueado en el sol.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo lo sabe?

**Suzzara:** Por comentarios de los mismos torturadores.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si recuerda algún caso en que haya sido secuestrado algún hijo de algún militar.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Suzzara:** Sí, cuando yo llegué a La Perla, estaba Marcelo ESCOBAR, no lo vi, lo escuché porque se quejaba mucho, gritaba mucho.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted lo conocía con anterioridad?

**Suzzara:** No.

## "HAY QUE LIMPIARLO"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y cómo pudo individualizarlo?

**Suzzara:** Porque escuché un comentario, de los interrogadores que decían, que lo mencionaron, mencionaron su nombre y dijeron: a ése hay que limpiarlo rápido porque el padre está jorobando. Pude enterarme después de que el padre era un militar, también supe de otro caso de SANTA MARINA o SANTA MARIA, el apellido, creo que el padre era brigadier o algo así, que sí lo conocía con anterioridad, porque él era estudiante de derecho, y sé que estuvo allí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y sabe qué suerte corrió?

**Suzzara:** Se lo llevaron a un traslado.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, ella señaló que cuando llegó le dieron el número "80", si puede calcular hasta qué número llegaron, en el tiempo en que estuvo en La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Conoce usted esta circunstancia?

**Suzzara:** No lo recuerdo precisamente, creo que llegaba hasta el número, porque después se hicieron, empezaron otra vez de 0, pero agregándole las letras "A" y después "B", creo que llegaban hasta el número "500" cada una de esas listas, "400 o 500", o sea terminaban la numeración "400", no estoy muy segura y empezaban con "1A".

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y sabe usted hasta qué letra llegó?

**Suzzara:** No, me acuerdo de "A" y "B" y nada más.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si conoce que existieran ficheros o carpetas con datos de los detenidos.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Suzzara:** Sí, a cada detenido se nos hacía una carpeta en donde ellos ponían todo el contenido de las declaraciones, con todos los datos personales, después esas carpetas llevaban en la carátula el nombre de cada uno y eran remitidas al Destacamento de Inteligencia 141, allí se guardaban, pero en la última época, había un fichero en donde consignaban los nombres de todas las personas en terminologías de ellos, "elementos detectados", ponían nombre, todos los datos personales de la persona en cuestión, si tenían foto adjuntaban foto a esa ficha y en la parte de atrás ponían si tenían conocimiento de qué accionar político o relaciones con personas vinculadas con distintos partidos u organizaciones políticas, y bueno creo que nada más, ah, si estaba muerto, preso o en libertad.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor.

**Dr. Moreno Ocampo:** ¿Cómo conoce esta circunstancia?

**Dr. Gil Lavedra:** Explíquelo.

**Suzzara:** Ese fichero funcionaba en una de las oficinas que estaban ahí, es de la última época, en que nosotros teníamos cierta libertad para movernos allí, además realizábamos tareas de limpieza en las oficinas y en general en toda La Perla y podíamos tener acceso a cierta, ciertos elementos que se encontraban ahí.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si sabe cómo se disponían los traslados.



**Suzzara:** ¿Quién los decidía?

**Dr. Moreno Ocampo:** ¿Quién los decidía, si había alguna lista?

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Suzzara:** No, por comentarios, solamente en comentarios que por ahí hacían los militares, ellos elevaban la lista al III Cuerpo; de toda la lista de pedidos que se hacían diariamente, se hacían tres copias y quedaba una copia en La Perla, otra al Destacamento de Inteligencia 141 y la última al comando del III Cuerpo, aparentemente, esto es por comentario de ellos, estas listas eran sometidas a consideración de las personas, digamos, de cargos más importantes del Destacamento de Inteligencia, o eran lo oficiales con oficiales del comando del II Cuerpo y ellos decidían, según dicho de ellos, "bajando el dedo".

**Dr. Gil Lavedra:** Dr.

**Dr. Moreno Ocampo:** La lista, así resueltas...

**Dr. Gil Lavedra:** Diríjase al Tribunal, Dr.

**Dr. Moreno Ocampo:** ...volvían a La Perla, si estas listas que resolvían con este sistema que acaba de explicar la testigo, retornaban a La Perla y ahí también quedaban, quién las traía y quién resolvía efectivamente el traslado de los detenidos.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede aclarar.

**Suzzara:** No, al menos yo nunca las vi, allí quedaban los triplicados; ahora, obviamente, ellos tenían la lista donde estaban marcadas las personas, porque cuando se producían unos traslados pasaban colchoneta por colchoneta preguntándonos a nosotros qué número tenían y sacaban a la persona que iba a ser trasladada, por el número no por el nombre.

**Dr. Gil Lavedra:** Dr.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, señor presidente, si puede preguntar a la testigo si conoce algún otro caso en el cual haya habido personas de la misma familia, detenidas en La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda algún otro fuera de los que ya mencionó?

**Suzzara:** Recuerdo a la Sra. de FRANCHI y su hija; no recuerdo demasiado, las vi, estuvieron ahí, no sé cuánto tiempo, no, no puedo recordar cuánto tiempo, sí recuerdo cuando la golpeaban a la madre y que gritaba y que le pedía a su hija que tuviera entereza y nada más.

**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente, si reconoce casos en los cuales llevaban a La Perla detenidos que provinieran de otras áreas o de otras fuerzas y a la vez casos de detenidos en La Perla que fueron trasladados a otras áreas o lugares dependientes de otra fuerza.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Suzzara:** Sí, trajeron en una oportunidad a una persona varón de apellido STREIMERS, ya lo dije, que iba desde Buenos Aires, estuvo un tiempo allí y después se lo llevaron; también llevaron desde Buenos Aires a una persona que no recuerdo bien su apellido, era un apellido compuesto, era español, de nacionalidad española, cuya esposa y bebido habían quedado en Buenos Aires también secuestrados y que le habían prometido a esta persona que los iban a poner en un avión y los iban a mandar a España; también el soldado GIMENEZ estuvo en La Perla y de ahí lo llevaron a Tucumán; de Córdoba llevaron a Rosario a una persona de sexo masculino de apellido TONTALI y también a otra persona llamada René CARO.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, Sr. presidente. Si puede explicar al Tribunal, cuál era el ancho de la venda que se usaba para tapar la vista.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A cuál de las dos vendas se refiere?

**Dr. Moreno Ocampo:** A la primera en principio, o a las dos.

**Suzzara:** La primera era más angosta, era venda cambric, pero tenía, digamos, algodón que tapaba todo el globo ocular y era más angosta por cuanto la existencia del algodón ya de por sí impedía ver, y cuando la cambiaron a paño, el paño era así, o más o menos de este grosor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Para efectos de que quede registrado, ¿puede estimar lo que grafica con la mano?

**Suzzara:** 15 cm serán más o menos.

**Dr. Moreno Ocampo:** Estimo que es menos de 15 cm.

**Suzzara:** Bueno...

**Dr. Gil Lavedra:** El Tribunal ha tomado consideración doctor de lo...

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, pero no va a constar en acta señor presidente. Calculo que serán 8 cm lo que dice la testigo.

**Suzzara:** Claro, no sé precisar, cuánto son, no sé medir en centímetros.

**Dr. Moreno Ocampo:** Ninguna más, Sr. presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los defensores? Dr. FROMENT, adelante.

**Dr. Froment:** Sr. presidente, para que diga la testigo si por los mismos hechos que está declarando hoy prestó declaración ante el Juzgado Federal del Dr. BECERRA FERRER.

**Suzzara:** Sí.

**Dr. Froment:** ¿Si lo hizo en carácter de querellante o de denunciante?

**Suzzara:** De testigo.

**Dr. Froment:** Si sabe el resultado de la causa, Sr. presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Suzzara:** No lo conozco.

**Dr. Froment:** ¿Al tiempo de los hechos si la dicente tenía alguna actividad política gremial o de tipo universitario?

**Suzzara:** No.

**Dr. Froment:** Si se interpusieron recursos de hábeas corpus en su favor.

**Suzzara:** No lo sé, creo que no.

**Dr. Froment:** ¿En qué domicilio vivía al tiempo de los hechos?

**Suzzara:** Sucre 27.

**Dr. Froment:** ¿Con quién vivía?

**Suzzara:** Con mi hermana y una amiga.

**Dr. Froment:** Si esa amiga fue detenida.

**Suzzara:** No.

**Dr. Froment:** Nada más, gracias.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante, Dr.

**Dr. Marconi:** Perdón, Sr. presidente, una aclaración quizá; la testigo dijo que fue detenida el 24 de marzo de 1976, quisiera que precisara la hora en que el hecho ocurrió.

**Suzzara:** Alrededor de las 5 de la tarde.

**Dr. Marconi:** Nada más, Sr. presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Algún otro defensor? Bien señorita. Su testimonio ha terminado, puede retirarse.

## Día 25 de junio de 1985

### Testimonio del señor

## JOSE L. ASTELARRA

### Ingeniero civil

**Dr. Gil Lavedra:** Dr. LOPEZ, que pase el primer testigo.

**Dr. López:** Se llama al estrado al Sr. José Leonardo ASTELARRA.

**Dr. Gil Lavedra:** Sr. ASTELARRA, ¿algún familiar suyo ha sido privado de su libertad?

**Astelarra:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede decir al Tribunal de quién se trata?

**Astelarra:** Bueno, en primer lugar, tengo un hijo desaparecido, y en segundo lugar, tengo una hija que ha estado detenida en Córdoba que es un poco el motivo de mi declaración actual y, por último, he tenido un tercer hijo que ha estado detenido también en Córdoba y luego puesto en libertad. Mi hija y mi hijo han sido puestos en libertad, con posterioridad a su detención. El primero no, el primero está desaparecido.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha desapareció su primer hijo?

**Astelarra:** En noviembre del año '76.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué lugar?

**Astelarra:** En la Capital Federal.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sus otros dos hijos fueron detenidos en Córdoba?

**Astelarra:** No, mi hija fue detenida en Córdoba y mi hijo fue buscado en Buenos Aires, no sé si iría a mi casa, no fue encontrado y luego se entregó voluntaria-

mente en Córdoba, en el Tercer Cuerpo de Ejército.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede decir el nombre completo de su hija?

**Astelarra:** María Patricia ASTELARRA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted en qué fecha fue privada de su libertad?

**Astelarra:** Entiendo, no lo sé en forma directa, que en julio o a comienzos de julio del año '76, lo sé por referencia.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Su hija no vivía con usted?

**Astelarra:** No, nosotros vivíamos en la Capital Federal, ella residía en Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con quién vivía en Córdoba?

**Astelarra:** Con CONTEPOMI.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo se enteró usted de la detención de su hija?

**Astelarra:** Ah, mucho después, porque primero fui objeto de una extorsión sin saber dónde estaba mi hija y luego de pasado el tiempo y de haber pagado el rescate que se me exigió, que no me fue devuelta mi hija, ella fue enviada a la prisión de mujeres de Córdoba, el Buen Pastor, ahí recién nos enteramos de que mi hija vivía y que había estado detenida.

**Dr. Gil Lavedra:** Relate al Tribunal cómo fue la extorsión de la que dice que fue objeto.

**Astelarra:** Bueno, más o menos, el día exacto no recuerdo, alrededor del 20 de julio me hablaron por teléfono para decirme que a mi hija la tenían secuestrada los montoneros y para pedirme un rescate de 80.000 dólares para liberarla; sobre esa conversación, lo hago en forma resumida, recurri a la Policía Federal; en la Policía Federal me aconsejaron que mandara a hacer dos preguntas que sólo mi hija podía contestar, de tiempos antiguos, en fin, para estar seguro de que la tenían. Efectivamente, así hice, mandé dos preguntas, a los dos días me las contestaron bien, luego, como había dentro de las tantas exposiciones que se hicieron en la familia y amistades, una posibilidad, no, una certeza de que pudiera estar en poder de la policía, o en alguna comisaría o demás, recurrí por relación de amistad entre nuestros hijos al teniente coronel Guillermo GENTA, retirado, para que averiguara en Córdoba si mi hija estaba detenida en algún lugar; este coronel hizo las averiguaciones en Córdoba y me contestó que no, que le habían informado que mi hija no estaba ni detenida, ni buscada por las fuerzas de seguridad; a raíz de eso decidí pagar el rescate, por el que comenzaron pidiéndome 80.000 dólares, luego de mutuo acuerdo, porque yo esa cifra no estaba en condiciones de pagar, me aceptaron que pagara 10.000 dólares.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted se entrevistó con estas personas?

**Astelarra:** ¿Las que me hablaban?

**Dr. Gil Lavedra:** Sí.

**Astelarra:** No. Siempre por teléfono. Siempre hablaban por teléfono, en la Policía Federal me dijeron que no valía la pena intervenir los teléfonos porque esta gente hablaba de distintos lugares, en general de teléfonos públicos, etc. No valía la pena, que en último extremo avisara cuando fuera a pagar el rescate, fue lo que me dijeron en la Policía Federal, yo nunca los vi ni tuve contacto con ellos, sólo fue a través de contactos telefónicos; me hablaron por lo menos dos personas distintas, o quizá tres, más que eso no sé, el rescate entonces quedó convenido en la suma de 10.000 dólares, a raíz de eso pagué el rescate, no di el aviso a la Policía Federal.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo lo pagó?

**Astelarra:** Me pidieron dólares en billetes, en billetes chicos, usados, que hiciera un paquete envuelto en papel blanco, no sé si quiere que relate el episodio, lo relato. Ya cuandollegamos al final me dijeron por teléfono, que fuera con el auto, un auto prestado porque yo tuve que vender el mío para pagar el rescate, hasta el Bar Tobas, ahí en Pueyrredón y Córdoba, en el baño del bar, en la pared iba a encontrar un sobre con instrucciones, me hicieron, mientras tanto, dejar el auto abierto, que siguiera por Córdoba hasta Humboldt, diera vuelta por Humboldt para Santa Fe, volviera a Pueyrredón, Córdoba y siguiera dando vueltas hasta que un auto de atrás me hiciera señas con luces; indudablemente cuando di vuelta en Humboldt me di cuenta de que ahí estaba la cosa... (ininteligible), el sobre con instrucciones me indicaba que cuando un auto atrás me hiciera señas con luces tenía que sacar la mano afuera, tirar el paquete —que tenía que estar envuelto



en un papel blanco— con dólares, y el sobre con las instrucciones y luego seguir viaje; después de dar dos vueltas, a la tercera vuelta apareció un auto con las luces altas, no me permitió ver qué auto era, entonces, cuando me hizo señas con las luces hice lo que me habían indicado, tiré el paquete con los dólares y el sobre con las instrucciones y seguí viaje, me habían comunicado que mi hija iba a aparecer al día siguiente en la casa, mi hija no apareció al día siguiente, ni en días sucesivos, perdón, señor presidente, ¿podría fumar? Soy fumador, no sé si se puede o no.

**Dr. Gil Lavedra:** Está bien, adelante.

**Astolarraga:** Entonces nos quedamos esperando, esto habrá sido, el pago del rescate, más o menos alrededor del 20 de agosto, día más... día menos, no recuerdo exactamente la fecha, mi hija no apareció. En los últimos días de setiembre nos comunicaron de la cárcel del Buen Pastor de Córdoba que mi hija estaba detenida allí por orden del Tercer Cuerpo de Ejército, que las hermanas del Buen Pastor no aceptaban tener presas, a ella le llamaban presa política sin la comunicación adecuada a las respectivas familias, entonces ahí apareció mi hija, a fin de setiembre, y supimos que estaba en el Buen Pastor, en Córdoba; mi hija fue trasladada desde La Perla al Buen Pastor, que estaba embarazada y a punto de tener familia, ahí se puso en evidencia también que los que habían tenido a mi hija era gente del Tercer Cuerpo de Ejército.

## "ANTE EL GENERAL VAQUERO"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Esto cómo lo sabe?

**Astolarraga:** Y eso era voz corriente porque, por ejemplo, le digo, la hermana superiora ahí nos dijo que las detenidas que venían por cuenta del Tercer Cuerpo de Ejército venían de lo que ellas llamaban campo de concentración, que mi hija había llegado en estado lamentable, y por lo tanto le voy a decir que todo este tiempo que no habíamos sabido de ella, que ella había estado digamos "detenida" o sea el término que corresponde en el Tercer Cuerpo de Ejército a raíz de esto, yo llamé al teniente coronel GENTA, le informé de este hecho, sé que él puso en conocimiento de las autoridades militares el hecho; por otra parte, un pariente, persona, con lo que yo tenía relaciones de parentesco político, el vicealmirante Horacio GONZALEZ LLANOS, que estaba enterado de todo este episodio, con carácter personal —por supuesto, porque era amigo personal— le escribió al general VAQUERO, en Córdoba, dándole cuenta de ese episodio, al parecer en el Tercer Cuerpo de Ejército se inició una investigación, primero porque me mandaron a pedir a mí un relato de los hechos...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué forma se lo pidieron?

**Astolarraga:** Vino una persona de Córdoba, no estuvo en contacto conmigo, estuvo en contacto con el teniente coronel GENTA, él dice que no se acuerda bien de todos los hechos ahora, pero fue así, yo hice ese relato, lo entregué y en el relato hacía hincapié en estas preguntas, por eso las cité, que le había hecho dos veces a mi hija, porque antes de pagar el rescate volví a hacerle otras dos preguntas que también me contestó quien entonces había estado en contacto con ella en ese momento, porque era quien podía haberle hecho las preguntas; yo envié esta declaración, entiendo que al Tercer Cuerpo de Ejército se hizo llegar, posteriormente mi hija estaba incomunicada en el Buen Pastor, pero para Navidad, con motivo de la fecha, nos permitieron verla y hablar con ella. Ahí mi hija me contó que había ido a verla al Buen Pastor para interrogarla sobre este episodio de la "extorsión" el coronel FIERRO, del Tercer Cuerpo de Ejército, motivo por el cual supongo que en el Tercer Cuerpo del Ejército, por lo menos se inició una indagación, no sé cómo llamarla, ¿no es cierto?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Esta investigación en el Tercer Cuerpo de Ejército se había iniciado a raíz de la intervención del general VAQUERO, según su relato?

**Astolarraga:** No. De dos lados, por un lado, el teniente coronel GENTA, cuando se enteró y yo lo hablé por teléfono de que mi hija apareció en el Buen Pastor y que al parecer, por lo hechos, había sido traicionado por gente del Tercer Cuerpo de Ejército, él puso este hecho en conocimiento de las autoridades militares.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe Ud. con quién habló?

**Astolarraga:** Así que viene por dos caminos, segundo no lo sé, pero presupongo que a raíz de la intervención del vicealmirante LLANOS ante el general VAQUERO muy posiblemente el general VAQUERO también... no sé, actuó...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tuvo Ud. alguna noticia ulterior acerca del resultado de esta investigación?

**Astolarraga:** No, absolutamente ninguna.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué fue de su hija?

**Astolarraga:** Para mí el episodio terminó allí, mi hija estuvo detenida, incomunicada en el Buen Pastor, excepto esta conversación para la Navidad, tuvo a su hijo, para tener a su hijo se la llevó a la maternidad... a una maternidad de Córdoba, ella tuvo a su hijo con ella hasta principios de enero del '77, o sea dos meses más o menos, o un poquito más, en que el hijo nos fue entregado a nosotros, a los abuelos; ella posteriormente continuó detenida y recuperó totalmente su libertad en el mes de marzo del año '77, no recuerdo el día exacto, pero en el mes de marzo del año '77 recuperó totalmente su libertad, eso fue —digamos— el proceso que sufrió mi hija.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía desea hacer alguna observación?

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente, que diga el testigo si sabe si su hija fue sometida a algún proceso civil o militar, o estuvo a disposición del Poder Ejecutivo.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar

**Astolarraga:** No, esto yo ya no lo sé en forma directa, mi hija fue detenida sin ninguna orden de detención, ni del Poder Ejecutivo ni de nadie, o sea, fue detenida y fue luego dejada en libertad absolutamente sin ningún... no sé... requisito, sin nada escrito ni cosa por el estilo.

**Dr. Gil Lavedra:** Está bien, está bien.

**Dr. Strassera:** Ninguna más, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los señores defensores? Adelante Doctor ORGEIRA.

**Dr. Orgelira:** No me ha quedado claro, señor Presidente, con respecto a la extorsión, si el testigo finalmente concretó denuncia al fracasar la gestión de libertad.

**Dr. Gil Lavedra:** Dijo expresamente que no, que las únicas denuncias que se formularon fueron internas en sede militar.

**Dr. Orgelira:** ¿Y tuvo conocimiento del resultado de esas?

**Dr. Gil Lavedra:** Ya ha contestado, dijo que no.

**Dr. Orgelira:** Bien, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Muy bien, señor, su testimonio ha terminado, puede retirarse, muchas gracias. El próximo testigo, doctor LOPEZ.

## Testimonio de la señora

## OLGA C. DE SALAMANCA

### Ama de casa

**Dr. López:** Se llama al estrado a la señora Olga CORTES de SALAMANCA.

**Dr. Gil Lavedra:** Señora, ¿algún familiar suyo ha sido privado de su libertad?

**Salamanca:** Mi esposo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo se llama su esposo?

**Salamanca:** René Rufino SALAMANCA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede hablar más cerca del micrófono negro, por favor?

**Salamanca:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuándo fue detenido su esposo?

**Salamanca:** Mi esposo fue privado de su libertad el 24 de marzo de 1976, en la calle Leonardo Da Vinci 979, del Barrio Sarmiento, en la ciudad de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Fue detenido en su hogar, en su casa?

**Salamanca:** En mi casa, sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede relatar al Tribunal cómo fue este procedimiento?

**Salamanca:** Bueno, yo en ese momento no me encontraba en mi casa porque tenía que llevar la nena al médico, o sea que salí el 23 de mi casa, cuando regresé el día 24, él ya no estaba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y sabe por relato de vecinos quié-

nes podían haber sido los que lo detuvieron?

**Salamanca:** Sí, la dueña de la casa donde nosotros alquilábamos, dijo que había hecho un operativo el Ejército.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué trabajaba su esposo y qué funciones desempeñaba en ese momento?

**Salamanca:** Era secretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMA-TA), ciudad de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. efectuó alguna gestión tendiente a establecer o averiguar su paradero?

**Salamanca:** Sí, en el Ministerio del Interior, el 4 de octubre del '76, donde me informa una persona que se autoidentificó como capitán FERREYRA que mi esposo estaba con vida. Después, en la 4ª Brigada Aerotransportada de la ciudad de Córdoba me informan ante numerosas personas que mi esposo está detenido, pero que no sabían precisar su destino.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo le informan?

**Salamanca:** Un oficial que está ahí en la puerta, ante numerosas personas que estaban por una información que dieron por radio.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Me puede explicar mejor cómo es esto?

**Salamanca:** Bueno, dieron una información por radio diciendo que toda la gente que buscaba a los detenidos que habían llevado, que fueran para informarles ahí, en la Cuarta Brigada, y ahí anotó un sargento y dio los nombres de toda la gente que íbamos a buscar, entonces salió y empezó a nombrar a todos, dijo: "Sí, René SALAMANCA está detenido, pero no sabemos precisar su destino".

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha fue esto?

**Salamanca:** El 19 de abril de 1976.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. concurrió a ese lugar acompañada por alguna otra persona?

**Salamanca:** No, sola.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y sabe el nombre de alguna otra persona que haya estado presente en ese lugar?

**Salamanca:** No, no. No conocía a nadie.

**Dr. Gil Lavedra:** Tuvo posteriormente alguna noticia?

**Salamanca:** Bueno, una noticia tuve de la ORIT, la dictadura en respuesta oficial a la ORIT en el año '77...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede decir qué significa esa sigla?

**Salamanca:** Sí. Bueno la ORIT, cuyo secretario general, el señor ECHEVERRI ESPINDOLA manda una carta a la doctora Susana AGUAD, que estaba radicada en Francia, donde le dice que el gobierno argentino reconoce que mi esposo figura en la lista de encarcelados, y que el caso de él estaba siendo registrado por los tribunales militares.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Esto responde a una gestión que llevó a cabo esta organización ORIT?

**Salamanca:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué significa la sigla?

**Salamanca:** ¿La doctora?

**Dr. Gil Lavedra:** No, la organización que efectuó esta gestión.

**Salamanca:** Bueno, donde informan.

**Dr. Gil Lavedra:** Informa el secretario general de esta identidad, ¿es una identidad gremial?

**Salamanca:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y sabe Ud. su nombre completo? ¿Es una sigla...?

**Salamanca:** ¿De la señora?

**Dr. Gil Lavedra:** No, de la identidad que efectuó la gestión.

**Salamanca:** ¿Del señor? No, no lo entiendo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿El señor es el secretario general de qué...?

**Salamanca:** Del... de allá de la ORIT...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y qué es la ORIT?

**Salamanca:** La ORIT es de la Comisión Interamericana... perdón, me estoy olvidando en este momento, secretario general de la ORIT es este señor, Julio ECHEVERRI ESPINDOLA...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Esta organización había efectuado un pedido al gobierno argentino?

**Salamanca:** Al gobierno argentino, sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y obtuvo esta respuesta?

**Salamanca:** Sí, obtuvo esta respuesta. Y este señor está en Buenos Aires, Julio ECHEVERRI ESPINDOLA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Está en Buenos Aires ahora?



**Salamanca:** Sí.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿En la actualidad?  
**Salamanca:** Ha viajado por 15 días afuera, pero está radicado en Buenos Aires.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. sabe dónde se domicilia?  
**Salamanca:** No, no sé cuál es su domicilio. Sé que tiene oficinas acá, pero no sé dónde se domicilia.  
**Dr. Gil Lavedra:** Este señor escribió una carta, ¿a quién, dijo Ud.?  
**Salamanca:** A la doctora Susana AGUAD, que era abogada del sindicato de Córdoba.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. pudo ver esa carta?  
**Salamanca:** Sí, yo la tengo.  
**Dr. Gil Lavedra:** Désela, por favor, al señor secretario. Este señor ECHEVERRI, aparte de la carta que Ud. tación ésta. ¿El resto es documentación de gestiones que Ud. ha hecho?  
**Salamanca:** Sí.  
**Dr. Gil Lavedra:** Entréguele todo al señor secretario. Este señor ECHEVERRI, aparte de la carta que Ud mencionó que le escribió a esta doctora, ¿confirmó luego de alguna manera esto?

## "ESTO FUE EN EL '76"

**Salamanca:** No.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. nunca pudo hablar con él?  
**Salamanca:** ¿Con ECHEVERRI ESPINDOLA? No. Hablaron, lo entrevistaron, cuando él vino a la Argentina, dos compañeros políticos de mi esposo, Manuel CAMPOS y Jacobo PERELMAN, y él les confirmó.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe dónde se domicilian estas personas?  
**Salamanca:** Sí, yo les puedo decir a ellos que...  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué otras gestiones efectuó Ud.?  
**Salamanca:** Bueno, después la vi a la señor Patricia DERIAN, cuando estuvo aquí, en Buenos Aires, en el Plaza Hotel y después me entrevisté con la señorita Patricia... (ininteligible) Creo que fue a Córdoba, ahí alcancé a hablar con ella por teléfono en el Crillón y me dijo que no me podía recibir porque esa noche habían secuestrado a una chica que es arquitecta, o sea, cuando yo salgo de ahí del hotel a mí me detienen y me tienen 3 días presa, secuestrada, bah...  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quién la detiene?  
**Salamanca:** Me detiene el Ejército, eran como 5 personas de civil.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y dónde la llevan?  
**Salamanca:** Y, me llevan al Campo de La Ribera.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo sabe que es La Ribera?  
**Salamanca:** Bueno, el Campo La Ribera sé porque había otras detenidas ahí que me dijeron que era La Ribera.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha fue esto?  
**Salamanca:** Esto fue en el '76.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿El mes no lo recuerda?  
**Salamanca:** No, no me lo recuerdo.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y la interrogaron?  
**Salamanca:** Acerca de mi marido.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. tenía algún tipo de actividad política o gremial?  
**Salamanca:** ¿Yo?, no. No.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Vio alguna persona que se encontrara detenida en aquel momento en La Ribera?  
**Salamanca:** No, no, porque estaba con los ojos vendados, así que no podía ver nada.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Le dieron alguna explicación de cuál era el motivo de su detención?  
**Salamanca:** No, para interrogarme acerca de mi marido y por qué había ido a ver a la organización ésta de... (ininteligible) que había venido a Córdoba.  
**Dr. Gil Lavedra:** No entendí el resto de Amnesty...  
**Salamanca:** Que ellos me interrogaron acerca de dónde estaba mi esposo y después que me habían llevado, una vez que abandonara la Argentina la Amnesty Internacional que me ponía en libertad.  
**Dr. Gil Lavedra:** La liberaron una vez que...  
**Salamanca:** Sí, me liberaron ahí.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ud. tenía previsto entrevistarse con ellos?  
**Salamanca:** No, yo me enteré que venían por diarios, que sabía que venían a Córdoba y me fui al Crillón a entrevistarlos.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y ahí la detuvieron?

**Salamanca:** Sí, ahí me detuvieron.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tuvo Ud. posteriormente alguna noticia con relación a su marido?  
**Salamanca:** Bueno, la única es ésta, del señor ECHEVERRI ESPINDOLA, ah... y después de un matrimonio que estuvo en La Perla, la señorita... señora Graciela GEUNA, que dijo que mi esposo la había visto y había sido trasladada.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía desea hacer alguna observación?  
**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente. ¿Puede proporcionar el nombre y apellido de la dueña de su casa, que dijo que fue quien le informó del procedimiento del Ejército?  
**Dr. Gil Lavedra:** Proporciónelo. ¿Recuerda el nombre de la dueña de su casa que fue la que le dijo...?  
**Salamanca:** No, no porque hacía muy poquitos días que nos habíamos cambiado nosotros.  
**Dr. Strassera:** ¿Domicilio?  
**Salamanca:** Leonardo Da Vinci 979, del Barrio Sarmiento, de la ciudad de Córdoba.  
**Dr. Strassera:** ¿Continúa la testigo viviendo en ese domicilio?  
**Salamanca:** No, yo vivo en la casa de mis padres.  
**Dr. Strassera:** ¿Y la dueña de casa continúa viviendo ahí?  
**Salamanca:** No sé, porque no volví más yo ahí.  
**Dr. Strassera:** Ninguna más, señor presidente.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los señores defensores? Vamos a esperar que circule la documentación. Señora, yo le entendí que la carta del 22 de mayo del '77 del secretario de la ORIT, ECHEVERRI, Ud. la tenía en su poder...  
**Salamanca:** Sí.  
**Dr. Gil Lavedra:** Y no figura entre la documentación que nos acaba de entregar.  
**Salamanca:** ¿No está ahí?  
**Dr. Gil Lavedra:** No. Salvo que Ud. se refiera a ésta...  
**Salamanca:** ¿No figura? Pero si yo la traía, yo la traía.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿La tiene en su poder?  
**Salamanca:** Sí, la tenía en mi poder.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Ha quedado dentro del sobre?  
**Salamanca:** No...  
**Dr. Gil Lavedra:** Bueno, apórtela al Tribunal cuando la encuentre.  
**Salamanca:** Sí.  
**Dr. Gil Lavedra:** A ver, entrégueselo al agente de policía que tenga más próximo... ¿Ud. conoce al señor del público que dijo que existía, o que tenía en su poder una copia de esa carta?  
**Salamanca:** No.  
**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente, quisiera, si la testigo puede aclarar un punto que es oscuro para la fiscalía, se refiere... nosotros tomamos nota, no sé si es exacto que antes de ir a la Cuarta Brigada, estuvo con un militar que creemos que es el capitán FERREYRA, que también le suministró información sobre su esposo... Si podía aclarar, si esto es cierto, si estuvo con el capitán FERREYRA, ¿pueda precisar un poco esta reunión, cómo fue, en qué lugar?  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede dar más detalles?  
**Salamanca:** ¿Eh?  
**Dr. Gil Lavedra:** Si puede dar más detalles de la reunión que usted señaló entre este capitán FERREYRA y usted, donde le dijo en octubre del '76 que su marido estaba vivo.  
**Salamanca:** Sí, sí, sí, yo fui a pedir informaciones, a ver si sabía algo de mi esposo, entonces él me dijo que no me hiciera problemas porque mi marido estaba con vida, es lo único que me dijo.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede describir a este capitán?  
**Salamanca:** ¿Eh?  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede describirlo? ¿Cómo era físicamente?  
**Salamanca:** Sí, lo puedo decir.  
**Dr. Gil Lavedra:** Hágalo.  
**Salamanca:** Era alto, así como ese muchacho, era un poco canoso, casi de cabellos canosos, tez blanca.  
**Dr. Gil Lavedra:** Edad aproximada.  
**Salamanca:** ¿Cómo?  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué edad aproximada tenía?  
**Salamanca:** No sé, no, eso no, no.  
**Dr. Gil Lavedra:** Doctor MORENO OCAMPO.  
**Dr. Moreno Ocampo:** ¿En qué lugar se produjo

este encuentro?  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Dónde se celebró esta entrevista?  
**Salamanca:** En el Ministerio del Interior...  
**Dr. Gil Lavedra:** Señor secretario, exhibale a la señora, para que diga si ésta es la fotocopia de la carta... ¿Esta es la carta, señora?  
**Salamanca:** Sí...  
**Dr. Gil Lavedra:** Que circule entre las partes, doctor... Doctor LOPEZ, por favor, indague y después informe al Tribunal, cuál es la identidad de la portante de la persona que encontró la fotocopia ésta, el resto de la... Los señores defensores que ya han examinado la documentación, ¿quieren realizar alguna pregunta?  
**Dr. Moreno Ocampo:** Señor presidente, la testigo afirmó que en esta carta se hacía mención a una comunicación del gobierno argentino a la ORIT, informando que René SALAMANCA estaba detenido, esta información no surge de la carta, yo quisiera saber si este dato se lo suministró a la testigo el señor ECHEVERRI ESPINDOLA al que ella mencionó.  
**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.  
**Salamanca:** No le entiendo porque estoy un poco sorda.  
**Dr. Gil Lavedra:** Lo que le pregunta la fiscalía es que del texto de la carta...  
**Salamanca:** Sí.  
**Dr. Gil Lavedra:** No surge que la detención haya sido reconocida por el gobierno argentino, si esta circunstancia le fue referida a usted, cómo llegó a usted el conocimiento de la circunstancia, ahora si fue a través del propio señor ESPINDOLA, que es el firmante de la carta.  
**Salamanca:** Sí, a la doctora Susana AGUAD se la manda, y donde ratifica que mi esposo figura en la lista de encarcelados, es el documento que yo tengo.  
**Dr. Gil Lavedra:** Suficiente...  
**Dr. López:** Señor presidente, la persona que hizo entrega de la copia se identificó y me exhibió cédula de identidad como el señor Jacobo León PERELMAN, cédula de identidad 2.859.864 y manifestó que por ser dirigente del Partido Comunista Revolucionario, al igual que el señor SALAMANCA, en su momento tuvo conocimiento de esta gestión, y que fue a través de la misma doctora Susana AGUAD que se recibió esa carta, y que el partido sacó una gran cantidad de copias, de las cuales ese señor se quedó con una, y es la que aportó ahora.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted mencionó a este señor PERELMAN como uno de los que había mantenido una entrevista?  
**Salamanca:** Sí, él, Jacobo PERELMAN y Manuel CAMPOS.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted tenía el original de la carta o una fotocopia?  
**Salamanca:** Una fotocopia tengo.  
**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los señores defensores ya han examinado la documentación...? ¿Alguna observación por parte de los señores defensores? Señora, por secretaria se le va a hacer rubricar estas fotocopias que van a quedar agregadas a la causa.  
**Salamanca:** Bueno.  
**Dr. Gil Lavedra:** Señora, su testimonio ha terminado, puede retirarse, muchas gracias. El próximo testigo, doctor LOPEZ.

## Testimonio de la señora

### ELSA M. ELGOYHEN

#### Estudiante

**Dr. López:** Se llama al estrado a Elsa Margarita ELGOYHEN.  
**Dr. Gil Lavedra:** Dijo usted que fue privada de su libertad junto con su marido. ¿Cuál es el nombre de su marido?  
**Elgoyhen:** César Roberto SORIA, fuimos detenidos el día 11 de noviembre de 1976 en la provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba. Habíamos ido esa tarde al cine a ver una película que se llamaba "Tarde de perros". Al salir del cine, aproximadamente a las 8 de la noche, 20 horas, nos dirigimos a un bar a tomar una gaseosa y comer un sandwich; éramos los únicos



que estábamos en ese bar. Yo en realidad no puedo decir cuál era el bar, porque hacía muy poco tiempo que vivíamos en la ciudad de Córdoba. Al rato pude observar el movimiento de coches, o dos autos, que estacionaban afuera, bajaron así, desesperadamente, muchos hombres, calculo que 7 u 8 personas del sexo masculino en su mayoría; eran jóvenes, con barba, vestidos de civil, vaqueros desteñidos; recuerdo la tonada porteña de muchos de ellos. Nos rodearon inmediatamente, nos palparon y nos tiraron al suelo. Estando en el suelo, recuerdo que a mí me dijeron que me quedara tranquila, que conmigo no era la cosa. "Quedate tranquila, changuita, que con vos no es la cosa", me dijeron. Preguntaban por plata, dónde está la plata, dónde está la plata, desesperadamente, y bueno, lógicamente mi marido no sabía de qué plata le hablaban. Mientras tanto nos iban vendando, nos ataron los brazos, los pies también, las piernas, y nos metieron dentro de un automóvil; a mí en la parte trasera de un automóvil, acostada; supongo que a mi marido en el otro automóvil. De eso no puedo asegurar porque yo ya estaba vendada. De allí a mí me llevaron a mi casa, que queda en la ciudad de Córdoba, barrio Jardín del Trébol, vendada también; luego me bajaron y me sacaron la venda. En ese momento sentí tiros, un tiroteo hacia la casa; había un muchacho allí que era compañero de estudios de mi marido, hacía un día que estaba, el día anterior había llegado, más o menos y comencé a... Estuve allí, entre las balas; pienso que si no hubiera sido por la actitud de un muchacho, supongo que debe haber sido un soldado —no sé, yo no, no recuerdo muy bien—, que me agarró del brazo y me tiró al suelo, me dijo: "Tapate allí contra un pilar, escondete contra un pilar". Después escuché comentarios ahí mismo de que el muchacho ese había muerto. De allí, vendada, me metieron en el auto nuevamente, me llevaron a un lugar que desconozco, pero después me han comentado por versiones, comentarios también, que se trataba de La Perla. Al llegar a La Perla pude escuchar gritos de mi marido, como si lo estuvieran golpeando o torturando.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo era el lugar?

**Elgoyn:** Yo estaba vendada, o sea no puedo realmente describirlo, además estuve un día nada más en ese lugar; lo único que recuerdo es que estuve detrás de 3 biombos blancos y recostada en una colchoneta. Al estar recostada yo podía más o menos espiar por debajo de la venda, pude observar 3 biombos blancos que me rodeaban y, además... bueno, botines y un pantalón verde como si fuera de militar; estando allí recostada, escuchando la voz de mi marido, lo escuchaba así quejarse y pedir agua, y tanto yo como una chica que supongo se hallaba a mi lado, también acostada, llamamos al guardia y le pedimos que respondiera, que le diera agua a esa persona, y nos contestó que no podía darle agua; más tarde me entero de que cuando una persona es torturada por medio de la picana no puede beber agua; de eso me entero ya en la cárcel, yo estuve un día ahí; los datos que me preguntaron fueron el nombre, nombre y apellido mío, de mi marido, dirección de familiares; luego de eso, no me acuerdo, estaba muy nerviosa, no sé, me dieron para tomar una pastilla, no sé realmente; yo estaba vendada en todo momento y atada, no recuerdo qué pastilla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sufrió usted algún maltrato cuando la interrogaron?

**Elgoyn:** Yo no; sí mi marido. Yo lo he sentido a él gritar. Me dieron una pastilla, no sé qué habrá sido, sólo recuerdo que después, bueno, he aparecido allí en la colchoneta recostada. Después habrá pasado un día aproximadamente y me sacaron de allí, también vendada, atada.

**Dr. Gil Lavedra:** En ese día que estuvo allí, ¿supo de la presencia de algún otro detenido además de su marido? ¿Pudo comunicarse con alguien?

**Elgoyn:** Muy poco. Al lado, una chica, que después en la cárcel logro saber que se llama Norma VERTI —ya está en libertad, creo que está en Italia—, y del otro costado llegó una chica; bueno, le pregunté el nombre, lloraba, me decía que acababa de ser detenida en la calle; se llamaba Graciela, el apellido no lo sé, Graciela; a mí y a Norma VERTI nos sacaron aproximadamente después de un día, yo estuve un día, nos sacaron y al sacarme, un muchacho que fue a levantarme de la colchoneta me dijo que mi marido, mi marido o tu compañero, algo sí me dijo, te manda decir que no te olvides de llevar el perro, me dice. Bueno, yo supuse

y he creído realmente que me lo mandaba decir porque nosotros teníamos un perro en la casa, también me había dado cuenta de que a él le habían dicho que yo me iba en libertad o algo por el estilo; un mensaje que me mandaba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Dónde fue llevada posteriormente?

**Elgoyn:** Me trasladaron al Campo de la Ribera, en un auto con anteojos pintados por dentro; por supuesto con amenazas constantes acerca de que no espíáramos, que no viéramos nada porque no querían que los reconociéramos después en la calle. Me llevaron al campo de la Ribera, y...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Junto con otras personas, con ésta?

**Elgoyn:** He sentido en un auto la voz de un muchacho, a la otra chica; después me entero de que la trasladaron en el otro automóvil a Norma VERTI.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La vio usted después en La Ribera?

**Elgoyn:** Después la he visto en La Ribera, estaba vendada, pero en el baño pude verla, así levantándome un poco la venda la pude ver, y después también en la Unidad Penitenciaria N° 1 de la ciudad de Córdoba. Allí, en el Campo de la Ribera estuve más o menos un fin de semana, dos días. No recibí ningún tipo de interrogatorios; sólo al llegar al Campo de la Ribera me preguntaron mi nombre y mi dirección.

**Dr. Gil Lavedra:** Durante esos días en que estuvo en la prisión militar de La Ribera, ¿supo de la presencia de alguna otra persona?

**Elgoyn:** Sí, una señora de apellido LUNA, Ramona LUNA; después estuve en la Penitenciaría y salió en libertad; y también de una señora, Marta RAGIOTTI, de la ciudad de Córdoba, que estaba embarazada; la pude observar así de lejos, caminar, y me he enterado de que está en España ahora, creo que ha salido.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo supo su nombre?

**Elgoyn:** ¿Cómo?

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo supo el nombre de ésta, de Marta RAGIOTTI?

**Elgoyn:** Porque estaba detenida; a su vez, otra chica, Vicki RAGIOTTI se llamaba, o sea la prima, y la he conocido después en la Penitenciaría, la vi allí, en el Campo de la Ribera, o sea estaba conmigo al lado, y en la Unidad Penitenciaria N° 1. Charlando me comentó que era la prima la chica ésa, Marta RAGIOTTI, que estaba embarazada. Bueno, estuve dos días más o menos, después conozco nombres. Por ejemplo una chica Verónica, que era la que nos ayudaba a ir al baño, o nos manejaba así de un lugar a otro; sé que también hubo un muchacho, creo que integrante del grupo de Los Olimareños, y después pude observar a un soldado que apenas podía caminar; lo pude observar más o menos, también así por debajo de la venda. Después de 2 días me trasladaron a la Penitenciaría de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda la fecha en que fue trasladada a la Penitenciaría de Córdoba?

**Elgoyn:** Yo fui detenida el 11 de noviembre, creo que el 12 más o menos, el 12, sí, un día, me llevaron al Campo de la Ribera, viernes, y a mí me deben haber trasladado el domingo a la noche; de noche hacían los traslados.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante.

**Elgoyn:** Bueno, en la Penitenciaría también registran el nombre, estuve a disposición del III Cuerpo de Ejército, del área 311, 311 del Tercer Cuerpo de Ejército, durante casi dos años. Recuerdo que, bueno, era un régimen de incomunicación total, no podíamos recibir ningún tipo de visitas.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cómo sabía usted que estaba a disposición del área 311?

**Elgoyn:** Eso me lo han comunicado ahí en la cárcel, en la cárcel yo me he enterado de eso, a disposición del área 311; era un régimen de incomunicación total a excepción del mes de diciembre, nos daban una visita teóricamente de una hora, pero en realidad era de 15 minutos, para las fechas religiosas. Ni a mi madre pude ver, durante 15 minutos aproximadamente. Después hasta pasó un año sin poder verla, sin poder escribir cartas; el régimen era de reclusión, o sea encerradas en forma constante en una celda de 2 metros por 1 metro, más un metro; apenas teníamos un recreo de 1 hora a la mañana y 1 hora a la tarde, nuestras necesidades fisiológicas teníamos que hacerlas en un tacho de aceite que pudimos conseguir de a poco, por una... En la Peniten-

ciaría, yo estaba embarazada, cuando me detuvieron estaba embarazada de un mes; recién al quinto, sexto mes logré autorización por parte de los médicos para que me dejaran la puerta abierta, fue un logro de todas nosotras, porque la embarazada necesitaba mayor movilidad. Estando allí, en junio del '77, el 30 de junio de 1977, nació mi hija; me trasladaron a la Maternidad Provincial de Córdoba, esposada; ya estaba en momento de parto, me trasladaron en el camión celular. Estando en la maternidad, recuerdo que estuve esposada en forma constante, inclusive en en momento en que tenía las contracciones, cada vez más fuertes, y recién me las sacaron aproximadamente unos cinco minutos antes de nacer la nena; el personal de guardia quería presenciar a toda costa el momento del parto; decían que era la orden que tenían ellos y que tenían que presenciar el parto, pero por suerte por parte del personal médico hubo mucha resistencia a eso, muy buen trato por parte del personal médico; de allí recuerdo al Dr. LUNA y a una doctora, realmente les agradezco muchísimo la atención que tenían para con nosotras en esos casos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué pasó con el bebé?

**Elgoyn:** La nena después estuve conmigo, o sea estuve cinco días; tuve suerte de tenerla cinco días porque mi familia vivía en Jujuy e hicieron llamados telefónicos a una pariente, a una tía mía de Córdoba, para entregársela a ella pero no estaba en ese momento, se habían mudado de casa. Se comunicaron con Jujuy, los emplazaron, les dijeron que tenían 24 horas para ir a retirar a la nena de la cárcel de Córdoba, pero no pudieron hacerlo por unos inconvenientes que tuvieron; al quinto día más o menos fueron a retirarla de la cárcel.

## "PEDI ENTREGARLA YO"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Le hicieron firmar a Ud., algún tipo de documentación para hacer entrega del bebé?

**Elgoyn:** No... lo único que me han hecho firmar fue un papelito así... largo, una tira donde decía que entregaba a mi hija a una... bueno a la Sra. Rosa... no me acuerdo el apellido de mi tía Rosa, de BRISCIO, y decía el número de documento de ella, nada más. Pedí entregársela personalmente, pero no me dejaron, se negaron.

**Dr. Gil Lavedra:** Dr. LOPEZ, proceda a dar lectura a la documentación recibida de la Penitenciaría de Córdoba, a la constancia que está señalada.

**Dr. López:** Se trata de una fotocopia certificada por el subadjutor Juan PALACIOS CORSO, de la División Judicial de la Dirección del Régimen Correccional, donde escrito a máquina, decía: "Unidad Uno, Penitenciaría Capital de Córdoba. En el día de la fecha se hace entrega de la criatura del sexo femenino de nombre Daniela a la Sra. Delfina Rosa ZAMORA, pro voluntad de la Sra. ELGOYHEN de SORIA Elsa Margarita, quien firma al pie de conformidad y para constancia por ante mí que certifico". Está fechado en la División Judicial Córdoba el 5 de julio de 1977, y a continuación hay una firma como todas ilegible y una huella digital, al parecer de un dedo pulgar.

**Dr. Gil Lavedra:** Exhibale a la Sra. Sra., ¿reconoce Ud., o advierte que puede ser similar la firma obrante de esta fotocopia a la suya?

**Elgoyn:** Sí... esa firma sí es la mía, lo que no tenía esta certificación, no... la huella digital no sé si ésta será la mía, no recuerdo muy bien; la firma es la mía, sí, fue así más o menos, las esquelas en un papelito largo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Volvió Ud. a ver a su hija estando detenida?

**Elgoyn:** No, recién después cuando me trasladan a Devoto.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha la trasladan a Devoto?

**Elgoyn:** Me trasladan en el año '78, creo que octubre de 1978, es decir trasladan a un grupo grande de detenidas, nos trasladan en un avión.

**Dr. Gil Lavedra:** Antes de pasar a Devoto, durante su estadía en esta Unidad Penitenciaria de Córdoba, ¿supo de la presencia allí de detenidos que hubieran estado también en el centro de detención de La Perla o en La Ribera?

**Elgoyn:** En general, en su mayoría, las detenidas



que nos encontramos allí pasábamos por La Perla, luego por el Campo de la Ribera y llegábamos a la Penitenciaría; algunos, otros nos... yo en forma constante preguntaba a las chicas que llegaban si lo habían visto a mi marido, y he recibido de Ana María MOHADED, me comentó que lo había visto a él; que había estado con él en La Perla y en Campo de la Ribera, en general ése era el paso de todos. Estando en la Penitenciaría, recuerdo que el 15 de abril de 1978 fue a visitar por primera vez este organismo de la Cruz Roja Internacional; recibí autorización por primera vez para visitar a los detenidos de allí, de la cárcel; hicieron como una división días previos a esta visita, del grupo de detenidas allí en la cárcel y, a mí, como a otro grupo de chicas que también se encontraban a disposición del área 311, o bien chicas que ya estaban condenadas, nos subieron a un piso superior, como a escondidas prácticamente, y fueron solamente entrevistadas por la Cruz Roja aquellas que se encontraban ya a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Al cabo de unas dos semanas recién nos pudo entrevistar la Cruz Roja Internacional y nos comunicó que realmente había sido un poco difícil lograr la autorización para la entrevista.

**Dr. Gil Lavedra:** Usted, en el año '78, dice que pasa a Devoto, a la Unidad 2.

**Elgoyn:** Claro, nos trasladan, sí, atadas, vendadas...

**Dr. Gil Lavedra:** Hasta ese momento, ¿seguía estando a disposición del área 311?

**Elgoyn:** Sí... yo, por el régimen de incomunicación, no sé exactamente en qué momento me pusieron a disposición del PEN; creo que hay que estar a disposición de Poder Ejecutivo para poder ser trasladada a otro punto del país...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted la fecha del decreto, de esa puesta a disposición?

**Elgoyn:** Creo que es en mayo del '78, y en octubre del '78 nos trasladan.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha recupera usted su libertad?

**Elgoyn:** La libertad la recibo en el año '82, el 23 de junio del '82, ya estando en Devoto, con régimen de libertad vigilada; no sé si quiere que le cuente...

**Dr. Gil Lavedra:** En el período en el que usted estuvo, del 11 de noviembre del '76 hasta el '78, en el que usted dice que estuvo a disposición del área 311, ¿fue sometida a algún proceso judicial o militar?

**Elgoyn:** No, en ningún momento he recibido ningún tipo de interrogatorios. Sólo en Devoto, en una oportunidad en que nos visitó un militar, no recuerdo el apellido, creo que DAMONTES, no recuerdo muy bien, que nos entrevistó a todas las que estábamos a disposición del Poder Ejecutivo, del III Cuerpo, o sea, de la zona de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Interpuso usted alguna acción judicial tendiente a reestablecer su libertad?

**Elgoyn:** Sí, yo he sacado dos hábeas corpus; el primero fue en el '78 o '79, que no tuvo curso.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda usted dónde lo interpuso?

**Elgoyn:** No me acuerdo... Acá, fue acá, pero no recuerdo ante qué juez; después, mi segundo hábeas corpus fue ante el juez NARVAIZ, pero tuve una entrevista con el juez NARVAIZ, él le iba a dar curso al hábeas corpus y a pedir mi libertad, pero antes de que procediera me dieron la libertad vigilada.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted a qué obedeció la detención que sufrió con su marido?

**Elgoyn:** No, en ningún momento me han presentado ningún tipo de acusación; en ningún momento se identificaron, era personal de civil.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Su marido desarrollaba algún tipo de actividad política o sindical?

**Elgoyn:** No... no, mi marido era estudiante y hacía poco que nos habíamos trasladado a vivir a la provincia de Córdoba.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué trabajaba?

**Elgoyn:** El en ese momento estaba estudiando y buscando trabajo, más que nada mantenido por el padre; el padre no quería que trabajara, quería que terminara sus estudios, ya estaba un poco atrasado, estaba buscando trabajo...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Supo usted qué suerte corrió posteriormente su marido?

**Elgoyn:** Solamente por publicaciones en el diario; yo tengo un recorte acá del diario que salió el 14 de

diciembre del '76; mi familia lo recortó. Dice allí que ha sido muerto César Roberto SORIA, que murió mientras se encontraba a disposición del Ejército.

**Dr. Gil Lavedra:** Entrégueselo, por favor, al secretario.

**Elgoyn:** Esta es una fotocopia legalizada, tengo también el original en mi casa. El diario "El Tribuno", sé que salió en "La Voz del Interior", también de Córdoba; después ha salido el día 10 de julio de 1980. Yo he podido leer estando en la cárcel de Devoto, por casualidad porque nos censuraban los diarios, una noticia que decía que César Roberto SORIA había muerto en un enfrentamiento. No es correcto, porque fue detenido conmigo.

**Dr. Gil Lavedra:** Por favor, señor secretario, que circule entre las partes. Les rogaría a las partes que examinen la fotocopia con la mayor prontitud posible, a fin de no dilatar innecesariamente el desarrollo de la audiencia. ¿La fiscalía desea realizar alguna pregunta?

**Dr. Strassera:** Ninguna, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** Adelante, doctor MARCOPULOS.

**Dr. Marcopulos:** Sugiero al Tribunal que le pregunte a la testigo si sabe en qué fecha fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo.

**Dr. Gil Lavedra:** Está contestada, doctor: el 8 de mayo de 1978.

**Dr. Marcopulos:** Gracias, no lo escuché desde atrás. Sugiero al Tribunal que le pregunte a la testigo que precise si en el momento de su detención, dado que fue hecha en una confitería, si ella obedeció a una búsqueda específica de la testigo y su esposo o si obedeció a una razzia o algo por el estilo.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Elgoyn:** Recuerdo que ese día nosotros estábamos sentados y así surgieron esas personas a detenernos. Sí me acuerdo de que, estando en el auto, estaban eufóricos, muy contentos y decían que ese día habían detenido aproximadamente a unas 170 personas, más o menos.

**Dr. Gil Lavedra:** Pero la pregunta del señor defensor es si la detención se dirigía a ustedes o era indiscriminada.

**Elgoyn:** Eramos los únicos que estábamos en el bar, nos rodearon a nosotros.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Dijeron sus nombres cuando los detuvieron?

**Elgoyn:** No... nos rodearon directamente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor?

**Dr. Marcopulos:** Entiendo... Los rodearon, les pidieron identificación y después los detuvieron...

**Elgoyn:** Nos rodearon y me acuerdo de que nos tiraron al suelo; yo me acuerdo así, en el momento de nerviosismo que uno vive, que nos tiraron al suelo y allí fue cuando me dijeron que me quedara tranquila, que conmigo no era la cosa, y preguntaron por la plata.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Les preguntaron los nombres antes de llevarlos?

**Elgoyn:** No recuerdo, me acuerdo de que me preguntaron el nombre después, allá en La Perla.

## "COMENZO UN TIROTEO"

**Dr. Buero:** Señor presidente, la testigo manifestó que, inmediatamente después de su captura, la llevaron a su casa. Solicito se le pregunte si sus captores, a su vez, inquirieron sobre su dirección o ya la sabían.

**Elgoyn:** Ellos tenían la dirección, estaba en mi bolso, en una carta... No me preguntaron, ellos tenían una carta que me había mandado mi hermana en esa época, justo, casualmente, hacía unos días, y tenían mis documentos; después me preguntaron si era mi casa cuando me sacaron la venda.

**Dr. Buero:** Si nos puede proporcionar la filiación del compañero de estudios de su marido al que aludió como viviendo en la casa de ella.

**Elgoyn:** Lo único que recuerdo es el nombre: se llamaba Pedro. El apellido no lo recuerdo y así como tantos compañeros de estudios, me olvido del apellido. Me he olvidado nombres de compañeras más estando en la cárcel.

**Dr. Buero:** Si era una mera relación de compañero de estudios o existía una cierta amistad que le hubiera permitido convivir, aunque sea por un tiempo, en la

casa.

**Dr. Gil Lavedra:** El Tribunal estima innecesaria la pregunta, doctor.

**Dr. Buero:** Si conocía actividades políticas o subversivas de ese presunto compañero de estudios de su marido.

**Elgoyn:** No, ningún tipo de actividad.

**Dr. Buero:** Si puede decirnos cómo se inició el tiroteo al que aludió y dónde habría muerto esa persona.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede dar alguna precisión respecto de este episodio?

**Elgoyn:** Al llegar a la casa me bajaron a mí y ahí comenzó un tiroteo, más no puedo precisar. Sé que comenzó un tiroteo y después me tiraron al suelo, un muchacho me tiró al suelo y comentaban eso, que había muerto el muchacho.

**Dr. Gil Lavedra:** Esa persona, Pedro, ¿estaba armada?

**Elgoyn:** No, no... en ningún momento lo he visto armado; allí, estando en la casa, en ningún momento lo he visto armado.

**Dr. Buero:** Si para matar a Pedro entraron en su domicilio o fue muerto en la calle.

**Dr. Gil Lavedra:** El Tribunal entiende ya suficiente la descripción que ha hecho, doctor.

**Dr. Buero:** Bien, señor presidente. ¿Le dijeron sus captores para qué la llevaban a su domicilio?

**Elgoyn:** No, me llevaron directamente, vendada.

**Dr. Buero:** Si sus captores, después de ese tiroteo que se originó al llegar, entraron en la casa y qué hicieron dentro de la casa, para qué la llevaron ahí...

**Dr. Gil Lavedra:** A ver... para aclarar definitivamente el episodio... Usted, luego de producirse el tiroteo, ¿entró en su domicilio?

**Elgoyn:** Entraron, sí, allí un momento y después, mientras ellos estaban ahí adentro, me entraron a mí y después, al salir, me llevaron al auto; no sé, supongo que sería para no dejarme sola, no sé... mientras requisaban la casa.

**Dr. Buero:** Si sacaron algo de la casa.

**Dr. Gil Lavedra:** Me parece ya innecesario, doctor, porque fue detenida inmediatamente, recuperó la libertad 6 años después.

**Dr. Buero:** Si bien no le dijeron nada al respecto, si hubo algo que le permitiera inferir los motivos que llevaron a sus captores a llevarla a ella y a su marido.

**Dr. Gil Lavedra:** Yo ya le he hecho la pregunta en forma expresa. Usted, ¿tiene algo más que agregar? ¿Pudo haber sacado algún tipo de inferencia que agregara a lo que ya me respondió?

**Elgoyn:** No, no tengo nada que agregar.

**Dr. Tavares:** Señor presidente, sugiero que se le pregunte a la testigo si su marido, el señor SORIA, fue sometido a algún proceso.

**Elgoyn:** No, no sé nada de eso. Por lo que yo sé, aparte de que Ana María MOHADED me dijo que lo vio allí y que estaba en muy malas condiciones físicas, en el Campo de la Ribera, que lo sacaron de allí para llevarlo al hospital militar, yo no supe en ningún momento acerca de ningún proceso que se le haya iniciado.

**Dr. Tavares:** Si tuvo alguna referencia con respecto al señor SORIA y a la señora MOHADED de que estuvieran vinculados a una causa instruida con motivo de un atentado cometido conta un ejecutivo de la firma Ika Renault.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted si su marido estuvo vinculado a alguna causa judicial, civil o militar, relacionada con este hecho?

**Elgoyn:** No, a excepción de las versiones que han corrido; pero en ningún momento me han dicho nada a mí.

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, ¿a excepción de qué versiones?

**Elgoyn:** Con respecto al diario nada más, pero en ningún momento me han dado a conocer a mí el tipo de acusación que se le hacía a mi marido, en ningún momento me han comunicado eso.

**Dr. Tavares:** Si puede, señor presidente, la testigo, suministrar alguna precisión sobre lo que ha calificado como versiones.

**Dr. Gil Lavedra:** No, la testigo se está refiriendo claramente al suelto periodístico que usted tiene en la mano.

**Dr. Tavares:** Muchas gracias, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Algún otro defensor? Es decir,



señora, que usted no ha podido, hasta ahora, esclarecer si su marido ha sido muerto o no.

**Elgoyhen:** Efectivamente, el cuerpo no lo entregan; el padre de él ha viajado a Córdoba. En ningún momento le han querido entregar el cuerpo a mi madre, creo que era un mayor RIEQUEL quien le dijo en una oportunidad que ese muchacho, SORIA, había muerto, y después, al solicitar la partida de defunción no la entregan.

## Testimonio del señor

# GUILLERMO JOSE GENTA

Coronel (R)

**Dr. López:** Se llama al estrado al señor Guillermo GENTA.

**Dr. Gil Lavedra:** Coronel, ¿es usted pariente, amigo o enemigo de alguno de los ex comandantes militares procesados en esta causa?

**Genta:** Soy amigo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De quién?

**Genta:** Del general VIDELA y del general VIOLA.

**Dr. Gil Lavedra:** Esta circunstancia o alguna otra, ¿es impedimento para que usted diga la verdad?

**Genta:** No son impedimentos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Conoce usted a la familia ASTELARRA?

**Genta:** Conozco al señor ASTELARRA, padre de familia.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted si algún hijo del señor ASTELARRA fue privado de su libertad?

**Genta:** Tengo conocimiento, a través de una relación de hechos que el señor ASTELARRA me efectuó en el mes de junio o julio de 1976, de que una de sus hijas estaba privada de la libertad.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Le solicitó a usted efectuar algún tipo de gestión tendiente a esclarecer su paradero?

**Genta:** Me solicitó que averiguara dentro de la fuerza del Ejército si había conocimiento de la detención de la señorita ASTELARRA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Efectuó usted esa gestión?

**Genta:** Efectué la gestión ante el Estado Mayor General del Ejército.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con qué resultado?

**Genta:** A los dos o tres días de haber hecho un relato de los hechos que a mí me expuso el señor ASTELARRA, se me contestó que la fuerza del Ejército no tenía conocimiento de la situación de privación de la libertad de la señorita ASTELARRA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con quién se entrevistó en esa oportunidad?

**Genta:** Acá tengo una duda, señor presidente. Si no fue con el jefe del Estado Mayor General del Ejército fue con alguno de sus ayudantes.

**Dr. Gil Lavedra:** Con posterioridad, ¿el señor ASTELARRA le efectuó a usted algún comentario en relación con una supuesta extorsión que estaba sufriendo?

**Genta:** El señor ASTELARRA, en esa conversación, me citó que había sido a través de un llamado telefónico; que se le había solicitado un rescate por una cantidad determinada de dólares estadounidenses para devolver a la hija.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted qué ocurrió anteriormente, si efectivamente el señor ASTELARRA cumplió con este encargo?

**Genta:** Solamente de oído; de oído tengo entendido que el señor ASTELARRA cubrió ese rescate.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Por boca de quién?

**Genta:** Tal vez por el mismo señor ASTELARRA.

**Dr. Gil Lavedra:** A raíz de este dato, ¿efectuó usted alguna denuncia ante autoridades del Ejército?

**Genta:** No, señor. Yo no efectué ninguna denuncia ante autoridades del Ejército entendiendo que el señor ASTELARRA debía dirigirse ya o a la Justicia o a la policía a sus efectos, para efectuar la denuncia correspondiente. Yo no era autoridad, así me consideraba...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Su única gestión fue, entonces, la que usted relató ante el Estado Mayor General del Ejército?

**Genta:** Esa fue mi única gestión.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía desea realizar alguna observación?

**Dr. Moreno Ocampo:** Entiendo que la respuesta que dio referida a la entrevista con el jefe del Estado Mayor General del Ejército se vincula con la segunda reunión en la que se le informó que no se tenía conocimiento. Me gustaría saber con quién se entrevistó, cuando él fue a transmitir la información que tenía.

**Dr. Gil Lavedra:** No. El testigo ha dicho que no recuerda con precisión...

**Dr. Moreno Ocampo:** Pero esta respuesta me pareció —a mí, por lo menos— que se vinculaba con la segunda reunión, me gustaría que el testigo lo aclare.

**Genta:** Voy a aclarar, señor. Yo recuerdo haber tenido una sola reunión personal con el señor ASTELARRA a su pedido; en esa reunión, el señor ASTELARRA me expuso tres puntos fundamentales, que fueron: primero, que su hija había sido, aparentemente, secuestrada por un grupo de desconocidos en la ciudad de Córdoba...

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón... pero yo le pediría que aclare el punto específico, es decir, en cuál de las dos reuniones que usted tuvo con el Estado Mayor no recuerda con quién estuvo.

**Genta:** No, señor, yo estuve en una sola reunión. La respuesta la recibí por teléfono, o sea, fui una sola vez al Estado Mayor General del Ejército y expuse el relato que a mí me había hecho el señor ASTELARRA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recibió la contestación por teléfono?

**Genta:** Sí, recibí la contestación a los 2 o 3 días, en forma telefónica.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De la misma persona?

**Genta:** Puede ser, señor, que haya sido la misma persona; al dudar yo si fue con el Estado Mayor General, el jefe del Estado Mayor General o alguno de sus ayudantes, eso puede indicarme que aun hablando con el jefe del Estado Mayor yo haya podido recibir la contestación por alguno de sus ayudantes y no en forma directa por el jefe de Estado Mayor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Doctor?

**Dr. Moreno Ocampo:** Si puede aclarar quién era en ese momento el jefe del Estado Mayor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Lo recuerda usted?

**Genta:** En ese momento, el jefe del Estado Mayor General del Ejército era el teniente general VIOLA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Alguna otra pregunta de la fiscalía?

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente. Pese a que el testigo manifiesta que no hizo ninguna denuncia formal, esta fiscalía quisiera saber si, de alguna manera, comentó con alguna autoridad, especialmente del III Cuerpo de Ejército, la posible existencia de esa extorsión, de ese rescate.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted efectuó algún comentario?

**Genta:** Exclusivamente con el Estado Mayor General del Ejército, en las personas que antes le expresé, señor presidente.

**Dr. Strassera:** Ninguna más, señor presidente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Los señores defensores? Adelante, doctor TAVARES.

**Dr. TAVARES:** Señor presidente, ruego le pregunte al testigo si, con motivo de las gestiones que él realizó, y dada su relación de amistad con el señor ASTELARRA, éste lo manifestó en alguna oportunidad, los motivos por los cuales había sido detenida su hija.

**Genta:** Deseo aclarar, señor, que con el señor ASTELARRA a mí no me une ningún vínculo ni de amistad, y sólo un muy fugaz conocimiento. No recuerdo que el señor ASTELARRA me haya efectuado ninguna aclaración respecto de la ideología de su hija.

**Dr. Gil Lavedra:** Es suficiente. Coronel, su testimonio ha terminado. El próximo testigo, señor secretario.

## Testimonio del señor

# RAUL ORLANDO ACOSTA

Médico

**Dr. López:** Se llama al estrado al señor Raúl ACOSTA.

**Dr. Gil Lavedra:** Señor, ¿ha sido privado de su li-

bertad durante el anterior gobierno militar?

**Acosta:** Sí, desde el día 26 de mayo de 1976 hasta el 24 de diciembre de 1976.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué lugar?

**Acosta:** Fui detenido el 26 de marzo en el hospital donde trabajo, en el Hospital Santa María, de Domingo Funes...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Dónde está ubicado ese hospital?

**Acosta:** En Santa María de Punilla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En Córdoba?

**Acosta:** En Córdoba, sí, y fui trasladado a la comisaría de Cosquín. Ahí se me comunicó que estaba a disposición del III Cuerpo de Ejército; fui trasladado con otro colega a otro hospital.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted fue detenido con otras personas?

**Acosta:** Fui trasladado solo hasta la comisaría, pero fueron detenidos varios compañeros de trabajo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Otros médicos del hospital?

**Acosta:** De mi hospital no, del hospital que estaba al lado del nuestro, sí. Doctor César... (ininteligible) y doctor BROSKI.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A dónde fue conducido posteriormente?

**Acosta:** Al hospital Santa María.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y de allí...?

**Acosta:** Y de allí al campo militar de La Rivera.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Allí fue interrogado?

**Acosta:** Fui interrogado primero en el hospital Santa María.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sobre qué?

**Acosta:** Sobre la tenencia de armas de guerra en la pieza donde vivía, sobre una cárcel de pueblo que supuestamente tenía en mi casa, que tiene un subsuelo, y sobre mantener económicamente a supuestos terroristas.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Se habían secuestrado de su casa armas de guerra?

**Acosta:** Nunca tuve armas de guerra.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con quién vivía usted?

**Acosta:** Con mi señora.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Realizaba alguna actividad política o gremial?

**Acosta:** Gremial. Yo era secretario general del Colegio Médico de Punilla.

**Dr. Gil Lavedra:** Durante el interrogatorio, ¿fue sometido a algún tipo de apremio o tormento?

**Acosta:** No.

**Dr. Gil Lavedra:** Cuando llegó al campo, a la prisión militar de La Rivera, ¿fue allí interrogado también?

**Acosta:** Sí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sobre los mismos aspectos?

**Acosta:** Sí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** Usted, estando en esta prisión militar, ¿supo de la presencia de otros detenidos?

**Acosta:** Sí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede decir al Tribunal a quiénes vio allí o supo de su presencia?

**Acosta:** Sí. Estuve dos veces detenido en ese lugar. Los días 26, 27, 28 de mayo estuve con dos compañeros con los que fuimos trasladados desde Cosquín, el doctor BUISNER, el doctor OLEIRO, el señor GARCIA. Bueno, no recuerdo sus nombres.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A dónde fue llevado luego del 28 de mayo?

**Acosta:** A la penitenciaría del barrio San Martín.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Allí permaneció hasta qué fecha?

**Acosta:** Aproximadamente hasta fines de octubre, cuando fui trasladado de nuevo al Campo de La Rivera, el 23 de diciembre. Estuve con mi señora, ahí la encontré por primera vez. Ella fue detenida el mismo día que yo en mi casa; estaba embarazada de 8 meses y bueno... estuvimos ahí hasta el día...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y dónde dio a luz su mujer?

**Acosta:** No le entiendo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Su mujer dio a luz durante el cautiverio?

**Acosta:** Sí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Dónde?

**Acosta:** En la Maternidad Provincial.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál es el nombre completo de su señora?

**Acosta:** Nélida Esther MARCHESE de ACOSTA.

**Dr. Gil Lavedra:** En este período de noviembre y parte de diciembre del año '76, ¿a quiénes vio usted en la prisión militar de La Ribera?



**Acosta:** Al doctor CESATELLI, al doctor LUNA, de Cruz del Eje; de nuevo al señor GARCIA, de Cosquín; a DINARDO; a mi señora, como le dije antes; a MOHADED, Ana María; a Braulio LOPEZ; al doctor CHAER. No recuerdo otros nombres.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Supo usted si en esta prisión militar se aplicaban tormentos o torturas a algunos detenidos?

**Acosta:** No me consta.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Asistió a alguno de los detenidos que se encontraba en ese lugar?

**Acosta:** Sí señor, a dos.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede decir a quiénes y por qué motivos?

**Acosta:** Sí, uno de ellos, que después me enteré que se llamaba SORIA, fue traído del pabellón, había dos pabellones, uno de mujeres y otro donde estábamos los hombres, y en ese lugar atendí a SORIA que estaba en muy grave estado.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede describir al Tribunal cuál era el estado físico y qué lesiones presentaba?

**Acosta:** Tenía múltiples hematomas, escoriaciones y edema, muy marcados de ambos miembros inferiores.

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, no lo escuché, ¿un edema?

**Acosta:** Un edema; en miembros inferiores muy marcados.

**Dr. Gil Lavedra:** Las lesiones que presentaba, ¿usted supo a qué respondían, cuál era el motivo?

**Acosta:** No, porque lo trajeron en ese momento y los compañeros que estaban conmigo me pidieron que lo viera y les expliqué que estaba muy mal; golpeé la puerta, llamamos a la guardia y le pedimos por favor que le bridaran atención médica.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál fue la otra persona que asistió?

**Acosta:** Ana María MOHADED.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué era lo que tenía?

**Acosta:** Tenía un hematoma, una escoriación muy grande en la zona de la cintura y otra en la parte inferior del tórax.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Le dijo ella a qué obedecían esas lesiones?

**Acosta:** Me dijo que se había tirado de un auto.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda otra persona, de las ya mencionadas, que haya visto en ese lugar?

**Acosta:** No, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** Durante el tiempo que permaneció privado de su libertad, ¿se le inició algún tipo de proceso militar o civil?

**Acosta:** No, señor; a mi señora sí, estuvo procesada en la justicia federal.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál fue el resultado de la causa?

**Acosta:** Fue sobreesida.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué delitos se le imputaban?

**Acosta:** ¿Perdón?

## "ASOCIACION ILICITA"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Qué delitos se le imputaban?

**Acosta:** Asociación ilícita.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tampoco fue puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional?

**Acosta:** Yo sí, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con qué fecha?

**Acosta:** No sé.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Lo ignora?

**Acosta:** No sé la fecha, porque se me dijo que estaba a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tampoco conoce la fecha de cese de la puesta a disposición?

**Acosta:** No, señor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿La fiscalía desea realizar alguna pregunta?

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente, para que diga el testigo si recuerda haber atendido a algún otro detenido o prisionero que tenía problemas cardíacos, si sabe que hubiera habido algunos en esas condiciones.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar.

**Acosta:** No escuché la última...

**Dr. Gil Lavedra:** Si usted recuerda haber atendido, asistido o supo de la presencia de algún detenido que tuviera problemas cardíacos.

**Acosta:** Atendido no creo que sea lo más adecuado,

porque estábamos todos dentro de un pabellón en las mismas condiciones y no había elementos para atención; en una oportunidad me dieron... estábamos todos con conjuntivitis por la venda que teníamos colocada, y se me sacó la venda y se me entregó un colirio para todos los compañeros que estábamos en la misma situación; otro tipo de cosas serias, como para destacar... no; puede haber sido lo que pregunta el señor, que se me haya dicho que tenía, pero no tenía estetoscopio, no tenía tensiómetro, no tenía...

**Dr. Strassera:** Sí, señor presidente, pero mi pregunta no es si lo ha atendido, sino si sabe si había una persona que dijera tener problemas cardíacos.

**Dr. Gil Lavedra:** Puede contestar, ¿quién era, por favor?

**Acosta:** No recuerdo el nombre.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede describir a la persona?

**Acosta:** No, si me dice el nombre a lo mejor me puedo acordar, pero no.

**Dr. Gil Lavedra:** Pero ¿puede describir a la persona que usted recuerda, que tenía problemas cardíacos?

**Acosta:** Sí, era una persona de edad.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué edad aproximada?

**Acosta:** 60 años.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Su contextura física?

**Acosta:** Era un hombre más o menos de mi altura, canoso, de poco pelo.

**Dr. Strassera:** Señor presidente, para hacerlo más concreto, le voy a dar dos o tres nombres y que me diga si ese señor podía responder a alguno de ellos. ¿Podría ser, podría responder al apellido de ELENA, PUERTA o RUFFA?

**Acosta:** ELENA, me acuerdo de haber estado con él, porque después me visitó en mi casa, después de su libertad; PUERTA también, pero no creo que haya sido a él a quien atendí, y RUFFA sí, me acuerdo de él.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál es de los tres el que usted señaló que tenía un problema cardíaco?

**Acosta:** Creo que era RUFFA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Puede describir a ELENA?

**Acosta:** Sí, una persona de... más o menos de esa edad, de 60 años también, y pelado, muy delgado.

**Dr. Moreno Ocampo:** Sí, ¿el testigo declaró en alguna otra ocasión, además de ésta en que está declarando?

**Acosta:** ¿Sí, declaré antes?

**Dr. Moreno Ocampo:** Si prestó declaración ante algún organismo, algún organismo judicial o administrativo.

**Acosta:** No, señor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si recibió algún tipo de amenazas en los últimos tiempos.

**Acosta:** No, señor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si supo, el testigo manifestó que estuvo con SORIA, que estaba muy grave, que llamaron a la guardia, y ahí interrumpió su relato, si supo qué pasó después con SORIA.

**Acosta:** No, le pedimos que lo hicieran atender rápido porque su estado era muy grave.

**Dr. Moreno Ocampo:** ¿Y se lo llevaron?

**Acosta:** Sí, señor.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si puede relatarnos cuál era el ancho de las vendas que usaban en La Rivera.

**Dr. Gil Lavedra:** En la prisión militar de La Rivera. ¿ustedes permanecían vendados?

**Acosta:** Sí, señor; yo en algún tiempo y en otros tiempos no.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuál era el ancho aproximado de esas vendas?

**Acosta:** 10 centímetros, 7 centímetros.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De qué material eran?

**Acosta:** De tela, tela común.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si da una sola vuelta a la cabeza, o varias vueltas, esta venda.

**Acosta:** Una vuelta.

**Dr. Moreno Ocampo:** Si, si puede informarnos si tomó o pudo saber si se registraban los datos de la gente que ingresaba; en el caso específico, si él percibió que le hayan registrado los datos al ingresar en La Rivera.

**Acosta:** Sí, cuando llegué sí, me tomaron todos los datos, y mi señora me dijo que también a ella cuando ingresó.

**Dr. Gil Lavedra:** Doctor, su testimonio ha termina-

do, puede retirarse; muchas gracias. El próximo testigo, señor secretario.

## Testimonio de la señora

# ANA MARIA MOHADED

## Fotografía

**Dr. López:** Se llama al estrado a Ana María MOHADED.

**Dr. Gil Lavedra:** Señorita, ¿fue usted, durante el anterior gobierno militar, privada de su libertad personal?

**Mohaded:** Sí.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha?

**Mohaded:** Desde el 11 de noviembre de 1976 hasta el 16 de noviembre de 1982.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué lugar fue usted aprehendida?

**Mohaded:** Bueno, el 11 de noviembre, aproximadamente a las 7 de la tarde, caminando por una calle cercana, perpendicular a la Avda. Colón de Córdoba, cercana a la plaza Gerónimo del Barco, aparecieron 3 o 4 autos, de civil, con la gente; 3 o 4 personas por cada auto, sacando las armas, empezaron a gritar, a hacer disparos al aire y a decir: "dónde está la plata, todo el mundo adentro", y se acercaron; yo iba caminando junto con Norma VERTI y Hugo BASSO, y nos hicieron poner contra el piso, nos ataron la boca, los ojos, las manos atrás y los pies; a mí me metieron en un baúl, a ellos dos supongo que adentro del auto, y arrancaron; luego de unos cinco minutos que habrían transcurrido, andando el auto, yo, entre la desesperación y el instinto de supervivencia, logré desatarme, abrir el baúl y me tiré, aproximadamente en Colón al 1300, y los autos seguían por la ruta que va hacia el lado de Carlos Paz; corrí una cuadra hasta llegar a la estación de servicio que hay a esa altura, y volvieron a tomarme, me golpearon, me metieron adentro del auto y me llevaron al lugar que luego yo supe que es La Perla; inmediatamente que llegué me tomaron de los cabellos y me llevaron a una sala donde me desnudaron y empezaron... me ataron de los brazos y las piernas a una especie de cama, donde me empezaron a aplicar la picana eléctrica por todo el cuerpo, mientras me gritaban que si yo les decía algún nombre o alguna casa donde viviera alguien que, ellos decían, algún zurdo, "nosotros te dejamos"; bueno, y cada tanto alguien controlaba el corazón y decía "déjenla" o "sigan"; en uno de esos momentos que dijeron "bueno, esperá porque si no se va a morir", me mostraron en ese momento a un muchacho que después me entero que es Eduardo PORTA, para que viera cómo estaba, y supongo que para que él viera cómo me estaban torturando a mí. Olvidé decir que cuando me volvieron a tomar me preguntaban "vos quién sos". Bueno, después me llevaron a una sala grande donde estaban, entre los que recuerdo, Graciela GEUNA, me pusieron en una especie de colchoneta de paja; bueno, al transcurrir los días voy descubriendo la gente que hay: al frente de mi colchoneta había una donde estaba Graciela GEUNA, Liliana CALLIZO, que recuerdo le faltaban algunos dientes; estaba una señora que le decían Tita, que era enfermera; estaba RUFFA; estaba un señor de apellido PERUCA, que en un momento, en el baño, me cuenta que él ha sido secuestrado junto con su esposa, Ana AGUAT, que ya no estaba allí; estaba también Teresa MESCHIATI; al costado, a dos colchonetas al lado mío había un biombo, y atrás de ese biombo Luis ONORES, un obrero de la construcción, morocho, bastante alto, el cual estaba prácticamente moribundo, lo llevaban prácticamente todos los días a la picana, cuando volvía se sentía inclusive hasta el olor a carne quemada; le ponían suero y lo volvían a llevar hasta que, aproximadamente el 15 de noviembre, muere y lo sacan de la cuadra. Estaba, exactamente al lado mío, que lo secuestran el mismo día que a mí, César Roberto SORIA, que cuando a él lo traen estaba también totalmente picaneado y con el pasar de los días empieza a hincharse; había un médico en el lugar, que se llamaba o le decían "Cacho", creo que había sido médico del Rawson, y era zorro gris cuando lo secuestraron, que nos atendía, nos cuidaba las heridas que se iban infectando, o nos daba algún calmante, normalmente, lo único que tenía era un Geniol o un



Pepsamar, y SORIA, a medida que iban pasando los días, comienza a hincharse muchísimo el cuerpo; en general, después de sufrir la picana era muy difícil bueno, orinar, y SORIA empieza a no poder hacerlo más y se empieza a hinchar muchísimo, de tal manera que empiezan a aparecerle manchas violáceas por todo el cuerpo, empieza a delirar, y absolutamente todo lo que comía, que ahí era un jarro de mate cocido y al medio día una especie de sopa, lo devolvía, no podía comer más, y en la posición en que se pusiera le dolía el cuerpo, porque estaba como si fuera todo agua y piel; bueno, comenzó a delirar, me contó que había sido secuestrado con su mujer, que creía que su mujer estaba embarazada, que, bueno, no sabíamos qué iba a pasar con nosotros.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Le contó la fecha en que había sido detenido?

**Mohaded:** El mismo día que yo, el mismo día que yo, el 11 de noviembre.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Hasta qué fecha permaneció usted ahí, en La Perla?

**Mohaded:** Aproximadamente hasta el 22 de noviembre; sé que le gustaba mucho jugar al ajedrez, porque en un momento yo hice migas de pan en la boca, hice un jueguito como para que se distrajera del dolor; el 22 de noviembre nos trasladan juntos al campo de La Ribera.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A quién, a SORIA y a usted?

**Mohaded:** A SORIA, a mí y a Eduardo PORTA, en autos; de La Perla lo que recuerdo es un momento, también nos llaman a los dos, a SORIA y a mí, nos ponen en una pieza, y SORIA estaba sentado, yo estaba parada, y empiezo a caerme y SORIA grita a los guardias que vengan, porque yo me estaba cayendo y los guardias vienen y lo golpean a él, porque era, decían, por ser solidario, y me golpean a mí por caerme; después nos llevan a otra pieza donde intenta curarme una, también, secuestrada, que le decían DORITA, que creo que había sido médica del hospital Rawson también; en otro momento, estando en La Perla, me llevan a una oficina y me hacen sacar la venda, y estaba delante de mí el que luego reconozco como Luis MANZANELLI; bueno, él estaba ahí, además sé que no ocultaba su nombre, decía que era Luis, también en otra oportunidad en otra oficina.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quién era Luis MANZANELLI?

**Mohaded:** Luis MANZANELLI era un militar que estaba ahí, a cargo de La Perla.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sabe usted si era algún oficial o un suboficial?

**Mohaded:** No, no sé qué grado tenía, sé que debía ser oficial o algo así, porque tenía un cargo alto; después también he visto a un señor que se hacía llamar VERGARA y que luego me entero de que su verdadero apellido es VERA, y él me lleva también a una oficina y también me saca la venda y lo veo; yo a los dos les digo que por qué me han torturado, y ellos me dicen: "no, yo no te torturé", yo les digo que les he reconocido la voz, y los dos me dicen "bueno, si no torturamos, acá no vamos a poder hacer nada", o sea, bueno... después otros nombres que recuerdo, de haber visto en La Perla, es "Palito", un muchacho delgado.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quién es "Palito"? ¿Un secuestrado?

**Mohaded:** No, no, uno de los que participan del operativo de secuestro; "Palito", había alguien a quien le decían el "Yanqui", había alguien a quien le decían el "Cura", había un morocho con un brazo enyesado, bueno, en este momento no recuerdo a nadie más, y cuidaba toda la zona donde nosotros estábamos, lo cuidaba Gendarmería; yo he participado junto con la visita que hizo la CONADEP a Córdoba, a reconocer La Perla, y he podido reconocer absolutamente todos los lugares.

**Dr. Gil Lavedra:** Decía usted que el 22 de noviembre del '76 es trasladada a la prisión militar de La Ribera, ¿con qué otros mencionó que el traslado había sido? ¿Con SORIA y PORTA?

**Mohaded:** Sí, en el mismo auto me llevan a mí y a SORIA, a SORIA en el baúl y a mí en la parte de los asientos de atrás, y voy escuchando que SORIA se quejaba muchísimo de dolor porque estaba muy hinchado, y le decían: "Bueno, callate, porque si no te callás te vamos a reventar aquí no más"; nosotros creíamos que nos llevaban a la cárcel, porque nos habían comunicado "bueno, ustedes quedan vivos", nos dije-

ron, y en un momento que nos paran, yo me doy cuenta de que estamos los tres, porque escucho las voces, estábamos muy vendados, y muy atados; llegamos a La Ribera, en La Ribera me ponen en una celda y en la celda, exactamente al lado, lo ponen a SORIA; antes de entrar, inclusive, escucho un aullido desgarrador que era de SORIA, que se había caído, ya no se podía sostener en pie; nos toman los datos cuando entramos en La Ribera, él está en una celda al lado. Al día siguiente a mí me llevan para que me vea un médico que había ahí, Raúl ACOSTA, y a SORIA lo sacan del campo de La Ribera y nos dicen que lo llevan al Hospital Militar.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Por qué circunstancia la ve a usted el médico este?

**Mohaded:** Porque yo estaba muy herida por toda la tortura que había sufrido, o sea que tenía ya, inclusive algunas zonas con pus, en los codos, en la cadera y casi todo el cuerpo, los ojos, entonces eso era.

**Dr. Gil Lavedra:** Además de SORIA, que ya lo ha relatado y de ONORES, alguna de las otras personas que usted dijo haber visto en La Perla, ¿sabe si también fueron atormentadas?

**Mohaded:** Bueno, yo recuerdo que Teresa MESCHIATTI tenía unos huecos en las piernas, yo le pregunté de qué eran, y me dijo de la famosa Margarita o parrilla, que era como le decían a la picana; dije recién que a Liliana CALLIZO le faltaban los dientes de adelante, y me enteré que los había perdido en la tortura; sé que a Eduardo PORTA, porque cuando lo pusieron frente a mí estaba herido; también lo he visto a CONTEPOMI, y he visto a PERUSA, que me dijo que había sido torturado y su mujer también.

## "HABIA EMBARAZADAS"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿CONTEPOMI tenía alguna secuela de algún castigo recibido?

**Mohaded:** Yo no he visto.

**Dr. Gil Lavedra:** En la prisión militar de La Ribera, ¿qué otras personas, aparte de las mencionadas, usted supo de su presencia?

**Mohaded:** Bueno, ahí yo he visto también a Sarita WAISMAN, que había sido secuestrada junto con su novio, que según nos enteramos ahí en La Ribera no estaba más; Dora TURRA de ROJAS, junto con su hija Liliana ROJAS; Delia PAREDES de GALARQUE, estaba en la cárcel, en la Unidad Penitenciaria N° 1 y había sido trasladada al campo de La Ribera por una o dos semanas; recuerdo a RAGIOTI Marta, una chica que estaba embarazada, y RAGIOTI, no recuerdo si Virginia o Victoria, otra chica más, estudiante de periodismo; la esposa de Raúl ACOSTA, MARCIOLI o MARQUIOLI, algo así; había unos cinco o seis ex policías detenidos que les decían "Los Pumas", porque dicen que los habían golpeado tanto que habían quedado como Los Pumas después de un partido, de los cuales recuerdo el nombre de Horacio LARRAMET, en el campo de La Ribera, en este momento, no recuerdo a nadie más, sé que estaba al frente de eso alguien al que le decían ENRIQUE, un rubio alto, y alguien al que le decían "El Gordo de La Ribera", pelo negro.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Recuerda usted a alguna otra mujer embarazada?

**Mohaded:** En La Ribera, en la época que yo estuve, Liliana ROJAS estaba embarazada; creo que la señora de ACOSTA no, no estaba embarazada; Marta RAGIOTI estaba embarazada, y en este momento no me acuerdo más.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Hasta cuándo permaneció usted en La Ribera?

**Mohaded:** Hasta el 6 de diciembre, en que soy trasladada a la Unidad Penitenciaria N° 1 en camiones del Ejército, custodiada por Gendarmería; llegué a la cárcel y me llevaron al pabellón 14; luego ahí, al tiempo hubo un traslado de gente que había del Buen Pastor; entre las que llegaron estaba ASTELLARRE, que luego fue nuevamente trasladada, no sé adónde, supongo que a otra cárcel; después, en marzo del '77 me aíslan completamente en otro piso; la cárcel, de por sí, tenía un régimen de aislamiento completo; hasta junio de 1979 en la cárcel, nosotros estamos en celdas de 2 por 1, sin visitas, sin poder leer los diarios, sin poder fumar, sin poder tomar mate, sin absolutamente nada y sin poder hablar entre nosotros fuera de las dos horas en

que había posibilidades de ir a bañarse y todo eso.

**Dr. Gil Lavedra:** En esta unidad penitenciaria, ¿usted vio a algún detenido o detenida que anteriormente hubiera estado prisionero en La Perla o en la prisión militar de La Ribera?

**Mohaded:** Ahí, WAIMAN BAY, que estuvo en La Ribera; RAITI, Virginia o el nombre éste que no me acuerdo; también Dora de ROJAS, Liliana ROJAS y después va llegando más gente que sí había estado: CASAS viene del campo de La Ribera junto con PEREZ, y no recuerdo otro nombre, pero la mayoría de la gente que llegaba a la cárcel en el transcurso de esos años, llegaban normalmente del campo de La Ribera.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha y adónde fue trasladada posteriormente?

**Mohaded:** Antes del traslado de cárcel voy a contar algunos traslados internos que tengo: en marzo del '77 me aíslan completamente, me ponen en una celda en un segundo piso y viene a interrogarme la Policía Federal; yo, creyendo que estaba en una situación en la cual ya estaba, digamos, no secuestrada sino legal, hago la declaración en condiciones de legalidad y la Policía me incomunica, me aísla, estoy un mes sin atención médica ni nada, a pesar de que estaba enferma, y después viene y me dice, al mes, la misma persona de la Policía Federal, me dice: "Mirá, vos acá estás ilegal, o sea que, si no firmás las declaraciones que nosotros queremos, inmediatamente te sacamos de la cárcel; tenés diez minutos para pensarlo, y si no, no contás más el cuento", así, textualmente.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Sobre qué la interrogaban?

**Mohaded:** ¿Ahí, sobre qué declaré?

**Dr. Gil Lavedra:** Sí.

**Mohaded:** Ahí era que me tenía que hacer cargo de lo que luego plantean en el proceso, que es un homicidio; yo lo acepto bajo esas condiciones, entre la vida y la muerte, acepto y firmo la declaración; en abril del '77, teóricamente, se levanta la incomunicación, y cuando bajo a planta baja, en ese momento entra el jefe de turno, que en ese momento era SOSA, y pega un grito, que nadie se acerque a mí y que me ponga las manos atrás y la cabeza abajo, y me sacan del penal, me suben a un auto civil, con gente de civil, me tiran en el auto boca abajo y me empiezan a decir que bueno, que va a haber una fuga y que mis compañeros me van a querer sacar, y que yo, desgraciadamente, voy a morir; me paran en un lugar que yo supongo céntrico, me vendan los ojos, me empujan y me dicen: "corré", yo me quedo quieta y entonces me vuelven a meter en el auto y seguimos y llegamos a lo que yo luego reconozco como la central de informaciones; vuelven a torturarme, estoy ahí aproximadamente unos cinco días, recuerdo que era la Pascua del '77, y vuelvo a la cárcel.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Efectúan algún interrogatorio ahí, en la central de informaciones?

**Mohaded:** También vuelven a hacerme un interrogatorio, me hacen firmar una declaración que yo no puedo leer, me levantan un poquito la venda y me dicen "firmá acá", y de ahí vuelvo a la cárcel, exactamente a la media hora que yo firmo me llevan de nuevo, pero esta vez en patrullero; en enero del '78 me sacan de la cárcel, viene personal militar, me ponen una capucha y me suben a un auto y..., no, febrero de 1978, y me llevan a un lugar que yo creo que es el campo de La Ribera por el olor que había en el lugar, porque saltamos una zanja y entramos en una sala con mucho sonido que retumbaba y me llevan junto a LA-CONI y otro muchacho, que no recuerdo su nombre, y nos leen una lista, primero nos dicen que nos han llevado ahí para informarnos que cualquier cosa que llegara a ocurrir, porque era el aniversario del operativo INDEPENDENCIA, que cualquier cosa que llegara a ocurrir ellos nos iban a matar a nosotros, y nos leen una lista en la que decían por tal daño tantos muertos, si hay algún atentado nosotros vamos a matar a diez, si hay algún herido vamos a matar a cincuenta, si hay algún muerto que sea cabo vamos a matar cien, o sea, toda una lista cuantitativa de lo que iba a pasar; yo pregunto por qué nos leen eso a nosotros si estamos incomunicados, y qué teníamos que ver, y por respuesta me golpean; volvemos a la cárcel y bueno, yo en la cárcel pido hablar con el director para plantearle que, porque además nos dicen "esto es para que ustedes lo hagan saber afuera", bueno, nosotros estábamos incomunicados, aislados, entonces yo pido hablar con el director para decirle que él tenía que ser el que comu-



nicara eso afuera, y no me dan audiencia.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Quién era el director?

**Mohaded:** En este momento no recuerdo el nombre, pero, febrero de 1978, no, no, creo que era TORRES el director.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Cuándo vuelven a trasladarla a otra unidad penitenciaria?

**Mohaded:** Antes del traslado a otra penitenciaría, vuelven a trasladarme al campo de La Rivera, en 1978 también, en oportunidad de venir la Cruz Roja Internacional a la cárcel, a visitar la cárcel, me sacan a mí, junto a WAIMAN y JACOBÉ, una noche, también personal de Gendarmería, nos encapuchan y nos suben a un ómnibus junto con unos 15 o 16 varones, nos llevan al campo de La Rivera, nos dicen que si nos habíamos enterado que ahí iba a ir una multinacional que era de Estados Unidos, que venían a hacernos creer que nos iban a salvar y que al primero que dijera algo, ellos iban a tener microfones en todos lados, y es más, que ellos iban a hacerse pasar por la Cruz Roja, y que al primero que dijera algo al día siguiente íbamos a ir a parar al campo de La Rivera, nos volvieron de nuevo a traer, el 1 de junio de 1978, con motivo del mundial, también me sacan de la cárcel, me llevan a lo que yo reconozco como MALAGUEÑO o LA ESCUELA o LA PERLA CHICA, me tienen unos dos o tres días ahí y me dicen que si llegaba a pasar algo en el mundial que me iban a matar; en 1980 soy trasladada a la Unidad N° 5 El Buen Pastor de Córdoba, donde tengo el régimen que desde junio del '79 empezó a tener la cárcel, las cárceles del país en general, pero en condiciones de total aislamiento interno, o sea, sin ninguna persona presa política y sin poder hablar con las presas comunes; en 1982, enero, soy trasladada a Devoto, donde luego de un mes de aislamiento en una celda, me dejan en el cuarto piso; también quería decir que el día que llegó la Cruz Roja a Córdoba, en abril del '78, la primera chica que sale a declarar es Liliana DEUS, va adelante y no vuelve más hasta un mes después, en el cual nos enteramos que la llevaron apenas terminó de declarar al campo de La Rivera.

**Dr. Gil Lavedra:** Perdón, la visita de la Cruz Roja, ¿no fue en el campo de La Rivera, que la llevaron a usted y a los otros detenidos al campo de La Rivera para esperar la visita de la Cruz Roja?

**Mohaded:** No, a nosotros nos llevan al campo de La Rivera para decirnos que al primero que dijera algo nos iban a llevar de nuevo ahí, y nos vuelven a la cárcel, para que eso se lo digamos a todos en la cárcel, que al primero que diga algo...

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y ustedes reciben la visita de la Cruz Roja en la cárcel?

**Mohaded:** En la cárcel.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Liliana DEUS?

**Mohaded:** Liliana DEUS, la llaman cuando empiezan a llamar a cada una para ir a declarar delante de la Cruz Roja, a la primera que llaman es a Liliana DEUS, y no vuelve más, y nos enteramos, cuando ella vuelve, que apenas terminó de declarar la llevaron al campo de La Rivera.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En qué fecha recuperó su libertad?

**Mohaded:** En noviembre del '82; otra cosa que quería aclarar es que, estando en el Buen Pastor, también con motivo de la llegada de la Cruz Roja, va a visitarme a quien yo reconozco como Luis MANZANELLI; cinco minutos antes de la llegada de la Cruz Roja, entra un oficial del servicio penitenciario con una persona de civil, y cuando entran y empiezan a decir "cómo estás vos acá, qué bien que estás", y yo pregunto que quiénes son y me dicen que son del servicio penitenciario, yo digo "bueno, pero él no está uniformado, quién es", y él me dice "yo también soy del servicio penitenciario", yo le digo que no, y lo reconozco y le digo "usted es Luis MANZANELLI", y en ese momento entra corriendo alguien y dice "vamos, vamos, que ahí vienen, vamos", y se van.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Usted fue sometida a algún proceso militar o civil?

**Mohaded:** Sí, tres consejos de guerra de los que fui sobreseída; no, en realidad no fui sobreseída, sino que se declararon incompetentes y pasé a la Justicia Federal en enero de 1977, octubre, aproximadamente, me trasladan al Tercer Cuerpo y me dicen que, bueno, yo estaba vendada todo el tiempo y viene alguien y me lee tres nombres y me dice "elegí un nombre"; yo hasta la

fecha no sabía nada, y elijo el más fácil: ROMERO, bueno, me dicen "ése va a ser tu defensor, porque estás en consejo de guerra".

## "NUNCA SE NOS INFORMO"

**Dr. Gil Lavedra:** Hasta esa fecha, octubre del '77, usted dijo que había sido detenida el 11 de noviembre del '76, ¿estuvo a disposición de qué autoridad?

**Mohaded:** A nosotros, en la cárcel, nunca se nos informó cuáles eran nuestras condiciones legales; yo creo que estuve hasta aproximadamente febrero o marzo, no sé exactamente la fecha, a disposición del Tercer Cuerpo, y creo que en abril habré pasado a disposición del Poder Ejecutivo Nacional.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿En abril del '77 usted fue puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional?

**Mohaded:** No puedo precisar la fecha, porque no lo sé, yo eso después, tratando de averiguar, me he enterado que, aproximadamente en esa fecha, he pasado a disposición del Poder Ejecutivo, pero no nos avisaban de nuestra condición legal; en general, en la cárcel, nos decían "ustedes son paquetes, y acá el que manda es el Tercer Cuerpo", he estado a disposición del Tercer Cuerpo aproximadamente hasta esa fecha; después, en el consejo de guerra, me decían que en principio no estaba clara la figura que me iban a hacer o cuál era exactamente la acusación que me iban a hacer; el que era mi defensor, este ROMERO, en un momento, me llevó a un costado, yo estaba vendada, me pone una pistola acá y me dice: "Vos acá tenés que declarar todo porque si no yo no te voy a poder defender"; en realidad me toman declaraciones, fundamentalmente acusándome o indagando sobre la cuestión de si yo había participado o no en un homicidio; después no vuelvo más y en enero del '78 me llaman a la cárcel a la parte de oficinas y se presenta un militar y me dice: "Bueno, el consejo de guerra al que vos fuiste antes se ha disuelto, entonces se va a formar un nuevo consejo de guerra."

**Dr. Gil Lavedra:** Es decir que no hubo sentencia en este consejo de guerra.

**Mohaded:** No, no.

**Dr. Gil Lavedra:** Después, ¿la fecha del segundo?

**Mohaded:** Enero del '78, y me dice: "Yo voy a ser tu defensor, pero te quiero aclarar algo, que para mí vos y todos ustedes tienen que estar todos muertos, todos bajo tierra, yo estoy acá por obligación, a mí me dijeron vení, tenés que participar en un juicio y yo vine, entonces tenés que declarar todo, porque si no declararás, bueno, vos ya sabés qué es lo que yo pienso"; me llevaron nuevamente al Tercer Cuerpo, nuevamente el mismo proceso, tampoco ahí está clara cuál es la carátula que se me hacía, pero se me vuelve a indagar sobre lo mismo, y yo me vuelvo a enterar de cuáles son los resultados en enero del '79, en que vuelven a llevarme al Tercer Cuerpo y me dicen que el consejo de guerra anterior se ha disuelto, armaron un nuevo consejo de guerra, en ese consejo de guerra yo no he conocido cuál era mi defensor.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Es decir que en los dos primeros no hubo sentencia?

**Mohaded:** No hubo sentencia, y en ese consejo de guerra la resolución fue: pasará a Justicia Federal.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y pasó usted a la Justicia Federal?

**Mohaded:** Pasé a Justicia Federal aproximadamente en julio del '79.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿A disposición de qué juez?

**Mohaded:** A disposición del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, el juez PUGA.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Y qué ocurrió con la causa?

**Mohaded:** La condena fue de cinco años y medio por asociación ilícita calificada, cosa que yo aún considero injusta y que al cabo de seis años de cárcel he salido en libertad.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Tenía usted, al momento de su detención, alguna actividad política o sindical?

**Mohaded:** La única actividad que yo he tenido ha sido ser miembro del Centro de Estudiantes de la Escuela de Arte de la Universidad de Córdoba, desde 1974 hasta mediados de 1975, momento en que cierran el Departamento de Cine de la escuela donde yo estudiaba.

**Dr. Gil Lavedra:** En el expediente que usted hizo

mención en el Juzgado Federal N° 2, ¿usted hizo presente todas las circunstancias que había vivido?

**Mohaded:** En términos generales, sí; no con todos los detalles que cuento acá, por ejemplo, en el Juzgado no he contado todo lo que he visto y he vivido en La Perla y La Rivera.

**Dr. Strassera:** La testigo ha hablado de una imputación de homicidio, ¿qué pasó con la causa respecto a esta imputación?

**Mohaded:** Sí, hay sobreseimiento total sobre eso.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Por parte de qué autoridad?

**Mohaded:** Justicia Federal.

**Dr. Buero:** Señor presidente, la testigo dijo que en el campo La Rivera la ve el médico Raúl ACOSTA, que también estaba detenido en ese lugar, ¿al médico éste, Raúl ACOSTA, le dijo la testigo las causas de las lesiones que presentaba?

**Mohaded:** Sí, yo le he contado porque él se asombró al verme las piernas como si estuviera raspada, y todo el cuerpo como raspado, le dije que eso era la picana, yo tenía en los costados heridas con pus y en los brazos también, y le dije que al saltar del auto me había herido y que luego, en la picana, se me había aplicado fundamentalmente ahí, llegándome mucho más y profundizando toda la herida.

**Dr. Buero:** Si en el Juzgado Federal N° 2 de Córdoba, donde fue condenada por asociación ilícita calificada, se hizo mención a qué asociación ilícita se le atribuía participación a la testigo.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Fue asociación ilícita calificada?

**Mohaded:** Yo, en realidad, no sé muy bien; yo digo, como siempre, no tengo preciso exactamente si es asociación ilícita calificada o asociación ilícita.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Se le imputaba pertenecer a alguna asociación en concreto?

**Mohaded:** Sí, se me imputaba, imputación que aún hoy considero totalmente falta de pruebas.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿De pertenecer a qué organización?

**Mohaded:** Poder Obrero.

**Dr. Froment:** Señor presidente, para que diga la testigo al tiempo de los hechos, o, mejor dicho, de su detención o secuestro, en dónde vivía.

**Mohaded:** En Córdoba, en Barrio Talleres, calle 4 esquina 5.

**Dr. Froment:** Si era el domicilio de sus padres.

## "NO LO CONOCIA"

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Con quién vivía?

**Mohaded:** No, el domicilio de mis padres era en Catamarca, yo estaba en Córdoba estudiando y vivía junto con Norma VERTI.

**Dr. Froment:** ¿A qué se dedicaba el señor BASSO? Dijo que había sido detenida con el señor BASSO y VERTI.

**Dr. Gil Lavedra:** ¿Me funda la pertinencia de la pregunta, doctor?

**Dr. Froment:** No; quería saber, nada más, qué actividad tenían el señor BASSO y la persona que fue detenida también con ella; ella relató que fue detenida con dos personas, con un señor BASSO y con la amiga, VERTI.

**Dr. Gil Lavedra:** Lo juzgo innecesario en este caso.

**Dr. Froment:** Si conocía con anterioridad a su secuestro o detención, a Eduardo Juan PORTA.

**Mohaded:** No, no lo conocía, en realidad, yo ubico ahí a quien luego me voy a enterar que se llamaba Eduardo PORTA.

**Dr. Gil Lavedra:** Señorita, su testimonio ha terminado, puede retirarse. Muchas gracias. ¿Queda algún testigo, señor secretario?

**Dr. López:** No, señor presidente. Sin perjuicio de eso y atento a la intimación realizada en el día de ayer por esta Cámara, informo que esta tarde, siendo las 18 horas, proveniente de la Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, llegaron al Tribunal 620 legajos, de los que se habían requerido, haciendo saber que los restantes 89 casos, en los archivos de lo que en su momento fue la CONADEP, no existen constancias de las personas que ahí se mencionan, o sea, que lo mandan con la totalidad de lo que pudo reunir en su momento CONADEP, respecto del listado aportado oportunamente por la Cámara.



JORGE RADICE, EX INTEGRANTE DEL GT3 DE LA ESMA

# "Yo accionaba las armas. Yo tiraba del gatillo..."

El viernes 9, y tras el testimonio de Gregorio Dupont sobre el caso Elena Holmberg y sobre el asesinato de su hermano Marcelo Dupont, declaró ante el Tribunal uno de los hombres que, en su momento, estuvo sindicado como uno de los secuestradores de la ex diplomática: el ex teniente de fragata Jorge Carlos Radice, integrante, como él mismo admitió, del GT3.3 de la Escuela de Mecánica de la Armada. Fue un testimonio cargado de cinismo. Marcado por la arrogante petulancia de un testigo que creyó burlarse de los jueces y de los fiscales y no hizo más que comprometer a su ex jefe, el almirante Emilio Massera. Radice, de 33 años, admitió haber sido oficial operativo del GT3.3. Liberado del juramento de decir la verdad por ser militar, una resolución de la Cámara Federal que perpetúa la sensación de que en la Argentina existen aún dos clases de ciudadanos, Radice se escudó en tres o cuatro afirmaciones-base para responder a las preguntas del presidente de la audiencia, Ricardo Gil Lavedra. No recuerdo. Desconozco. Ordenes de la superioridad. Estas tres frases pronunciadas en forma casi permanente por el testigo, le permitieron eludir el compromiso de decir lo que indudablemente sabe, ante el Tribunal. Realmente, cuesta entender cómo un hombre de memoria tan frágil, que prácticamente no recuerda ninguno de los enfrentamientos en los que admitió haber participado, pudo haber llegado a ostentar el grado de teniente de fragata. ¿Cómo pudo estudiar algo Radice, teniendo en cuenta que no es la memoria una de las cualidades con que Dios lo dotó al nacer? Es un misterio. Pero no todos fueron No recuerdo. La arrogancia es un animal peligroso. Cuando el doctor Gil Lavedra preguntó en qué consistían sus tareas operativas, Radice contestó, muy suelto de cuerpo:

—Accionar las armas contra el enemigo que me determinaba la superioridad.  
—Usted, ¿participaba en operativos de detención? —preguntó el juez.  
—Yo accionaba las armas.  
—¿Qué es accionar las armas? —insistió Gil Lavedra.  
—Y... apretar el gatillo.  
El Tribunal ordenó silencio a una audiencia que ya daba los primeros signos de indignación. Cuando Gil Lavedra preguntó si el testigo conocía al almirante Massera, Radice, que minutos antes había admitido que "yo tenía una jerar-



Radice ante el Tribunal. Comprometió a Massera.

quía muy baja en el GT3..." contestó:

—Sí, lo conocía, porque era mi superior.

El abogado defensor del ex integrante de la Junta Militar, debe haber maldecido el instante en que Radice decidió declarar y no "salir de vacaciones", como tantos otros testigos militares (en actividad o retiro) que no declararon en el juicio. A Radice le faltaba, aún, enfrentar el interrogatorio de la Fiscalía. El doctor Strassera quiso saber si el testigo podía ampliar más el concepto de accionar las armas y de blanco fijado por la superioridad. Radice repitió la respuesta anterior. Strassera, entonces, se sorprendió:

—¿El testigo dice entonces que él sala a cometer homicidios?

—No doctor —dijo Gil Lavedra—. La pregunta es imprecisa. Dígale —insistió el juez reformulando la pregunta de la Fiscalía— ¿Cómo eran los procedimientos?

—A mí, la superioridad —dijo Radice— me fijaba un blanco y yo accionaba.

—¿Qué blanco? —preguntó el Tribunal. Radice vaciló.

—Por ejemplo, me decían ¿Ve esa ventana? Bata esa ventana con fuego. Y yo la batía.

—Para que diga el testigo —quiso saber rápidamente el fiscal adjunto Luis Moreno Ocampo— si alguna vez le fue fijado un blanco humano.

—No recuerdo —fue la respuesta.

La sala estalló indignada y

el doctor Gil Lavedra amenazó desalojarla si se repetía el incidente. Con el ejemplo de la ventana, Radice había echado abajo meses de laborioso trabajo de los defensores de los comandantes, que elaboraron la teoría de que en el país hubo una guerra. Un participante de esa "guerra" admitió haber luchado contra ventanas. Radice también admitió haber conocido a Alfredo Astiz, a los capitanes Perren, Acosta, Scheller y Yon. También admitió dedicarse, como comerciante, a la reparación de embarcaciones. Y agregó, todo un detalle:

—Antes tuve una empresa importadora de armas. Cuando eso dejó de ser negocio me dediqué a reparar embarcaciones.

El Tribunal despidió al declarante con un seco Puede retirarse. Radice hizo más que retirarse. Escapó literalmente del periodismo, escaleras abajo del palacio de Tribunales. El ex marino está unido (se manifestó soltero ante el Tribunal) a la ex montonera Miriam Vantman con quien tiene tres hijos. Un amor (si es que puede llamarse así) nacido en el delirante horror de la tortura y la muerte de la Escuela de Mecánica. En el lluvioso atardecer del viernes, tras comprometer al almirante Massera y desvirtuar una de las tesis de las defensas, el ex integrante del Grupo de tareas de la ESMA, el ex oficial operativo encargado de "tirar del gatillo", regresó, huyendo del periodismo, a lo que cree que es su vida. ■

## DOCUMENTOS

### Las distintas muertes de Carlos Alberto Zamudio

RESISTENCIA, 30 de diciembre de 1976.

A LA SEÑORA ROSA PONCE DE ZAMUDIO  
Avda Laprida 64  
RESISTENCIA - CHACO

12.6 4050/12

Comunico a Ud que el día 13 de diciembre de 1976, una columna que transportaba personal detenido desde RESISTENCIA hacia FORMOSA, a la altura del Kilómetro 1042 de la Ruta Nacional 100, fue atacada por delinquentes subversivos, con la aparente intención de liberarlos o eliminarlos, a efectos de evitar declaraciones comprometedoras. Como consecuencia del choque armado y posterior intervención de otros efectivos del orden, se produjeron bajas en ambos bandos y algunos detenidos lograron fugarse.

Tengo la ingrata misión de comunicarle que su hijo CARLOS ALBERTO ZAMUDIO formaba parte del personal transportado, habiendo perdido la vida en el enfrentamiento. El cadáver del mismo, se encuentra a disposición de la Jefatura de Área 232 - MISIONES.



Miguel Aurelio Baguear  
CORONEL  
JEFE GRUPO ARTILLERIA 7

30-12-76: El coronel Baguear informa que Zamudio fue muerto el 13 de diciembre en un enfrentamiento armado, mientras era trasladado desde Resistencia a Formosa.

A LA SEÑORA ROSA PONCE DE ZAMUDIO  
Avda Laprida 64  
RESISTENCIA - CHACO

Relacionado con la nota remitida a Ud (expte 12.6 4050/12 de fecha 30 de diciembre de 1976), llevo a su conocimiento que por un error en la notificación de la misma, se le comunicaba el deceso de su hijo en el enfrentamiento producido con delinquentes subversivos el día 13 de diciembre de 1976.

Rectificando lo expresado en la nota mencionada, llevo a su conocimiento que en ese suceso el mismo logró fugarse de la custodia militar, juntamente con otros delinquentes subversivos que se encuentran actualmente prófugos.

Como usted recordará, señora, eso le manifesté en la entrevista personal que le acordase. Para ayudarla a memorizar lo expresado, le recuerdo que entre otras cosas, usted, juntamente con su hijo, manifestó: "Fobré mi hijo, ahora va a ser una fierra acordándose". Y tal es así que el deceso del prófugo CARLOS ALBERTO ZAMUDIO se produjo a raíz de un enfrentamiento en Campo Grande (Fca de Misiones), la noche del 16 de diciembre de 1976, donde también fallecieron PEDRO ORESTES PEZACK y SUSANA FERREIRA, también delinquentes subversivos.

La noticia a que hace mención este último párrafo le fue comunicada verbalmente por el señor Teniente LUIS ALBERTO PARRERA, en oportunidad de otra visita que realice usted a esta Guarnición.

Saluda atentamente,



4-1-75: Baguear se retracta y dice que tras fugarse murió en Misiones el 16 de diciembre, en otro enfrentamiento.

FUNCION LIBRO-REGISTRO Nº 11 ASL 500

En Pasados Sección Primera

Capitán de 1º

Argentina, a 11 de diciembre

Oficial Público del Registro Provincial de las Personas, inscrito en

funcion de Carlos Alberto Zamudio

marcelino

estado

de

Misiones, Capital

en Área 232

del 16 de diciembre

del año mil novecientos setenta y seis

Politraumatismo

antiflujo

por Dr. Guillermo R. Mondrago

18-12-76: El acta de defunción de Zamudio indica que murió el 17 de diciembre por politraumatismos (golpes).

El coronel Miguel Aurelio Baguear, jefe a fines de 1976 del Grupo de Artillería 7, con sede en Resistencia, Chaco, dirigió en ese entonces dos comunicaciones a la señora Rosa Ponce de Zamudio, que presentan contradicciones entre sí, casi elementales.

En la primera nota le comunica la muerte de su hijo, Carlos Alberto Zamudio, de 23 años, detenido en Resistencia, ocurrida el 13 de diciembre de 1976, mientras era trasladado con otros presos a Formosa. El coronel le informaba que la columna fue atacada por delinquentes subversivos, con el propósito de liberar a los detenidos o eliminarlos. A pesar de su declarada ignorancia sobre las motivaciones de los atacantes, aseguraba a la señora de Zamudio que buscaban "evitar declaraciones comprometedoras".

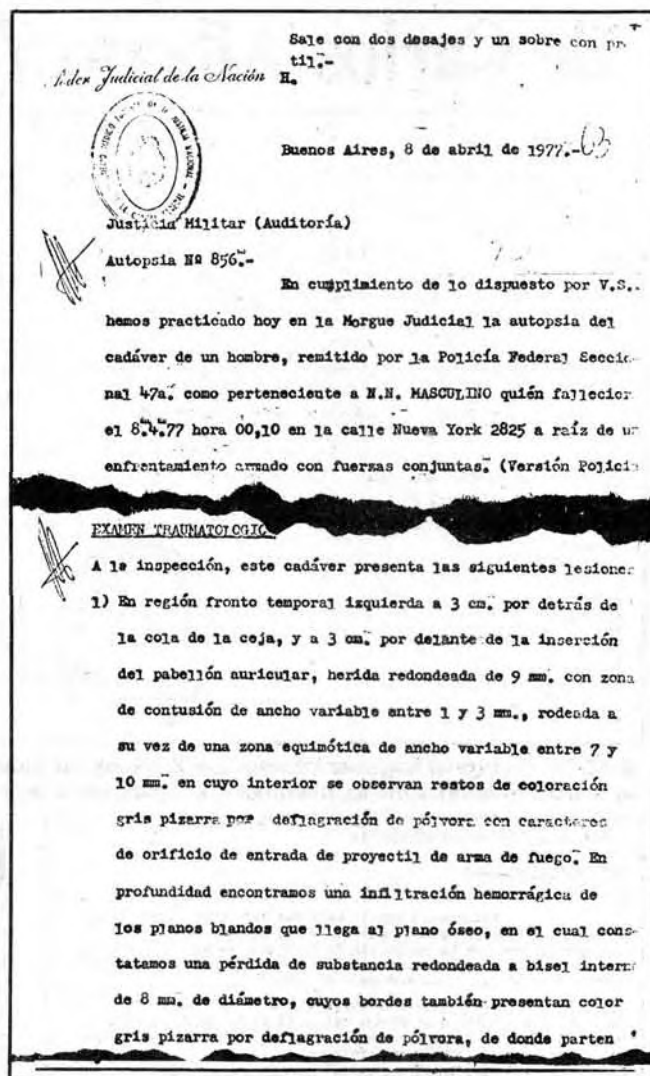
Días más tarde, en otra nota, el coronel Baguear se rectifica: Zamudio, en realidad, se había dado a la fuga y había sido muerto, no el 13, sino el 16, camino a Misiones en un enfrentamiento.

El acta de defunción de Zamudio, sin embargo, no habla de heridas de balas, sino de muerte por politraumatismos, los que, como es sabido, se producen por golpes. ■

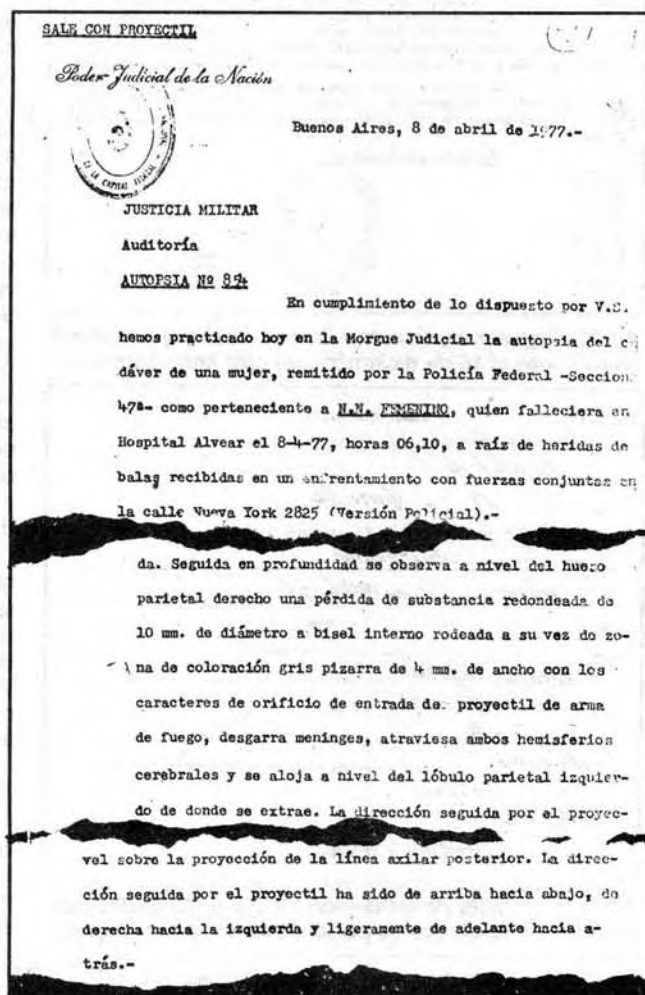


# Fusilamientos encubiertos

**E**l 18 de abril de 1977, en la calle Nueva York 2825, Capital, se montó un enorme operativo con la participación de, aproximadamente, cien efectivos de las que se denominaban "fuerzas conjuntas", según las autopsias reproducidas en esta página. El testigo Alberto Mazzeo, vecino, avisó telefónicamente a la comisaría de la zona, recibiendo la respuesta de que "ya estamos al tanto". La casa resultó destrozada por los disparos, hecho corroborado por la testigo María Leonor Tesso, vecina también, quien agregó su parecer de que no hubo tiro, sino un ataque de las fuerzas de seguridad, el que no habría sido repelido por los ocupantes de la casa. Estos eran Eduardo Gabriel Testa, su esposa, Norma Matsuyama, embarazada de ocho meses, y la ciudadana uruguaya Susana Gatti. Sin embargo, la hipótesis del enfrentamiento no es descartable, basada en los impactos recibidos por un automóvil estacionado en la calle y por la intensidad de las detonaciones escuchadas. De cualquier manera, más allá de si hubo o no enfrentamiento, de la lectura de las autopsias surge claramente que fueron o bien fusilados o bien rematados con tiros de gracia en sus sienes, disparados a quemarropa, tal cual lo indican los restos de pólvora alrededor de las heridas, como si les hubieran apoyado el caño del arma. Y esto es lo que la acusación quiere demostrar y, al mismo tiempo, evitar que vuelva a ocurrir, porque en un estado de derecho todo ciudadano debe esperar un juicio justo, sea cual fuere el delito que se le achaque. ■



Autopsia que corresponde a Eduardo Gabriel Testa.



Autopsia de Norma Matsuyama, esposa de Gabriel Testa.

LOS TESTIMONIOS DEL ABOGADO EDWIN TISEMBAUN

# Margarita Belén:

**E**n el caso Margarita Belén hay algo concreto: fue una matanza, una auténtica masacre. Pero de ahí en adelante, hoy, y quizá por un largo tiempo, todo son dudas, interrogantes, como se puso de manifiesto en la audiencia del lunes 5, donde hubo hasta un testimonio sorprendente y contradictorio con todos los que en la sala se escucharon. Me refiero al de Víctor Marchesini, diputado nacional (UCR) por Misiones, quien sostuvo que en la mencionada localidad chaqueña se fusilaron cadáveres, ya que las víctimas habían sido muertas a palos en el comedor de la alcaidía de Resistencia. Esa, aunque aparentemente está lejos de ser toda la verdad, muy bien podría ser una parte de ésta, si se tiene en cuenta que el certificado de defunción de Carlos Alberto Zamudio (ver página anterior) atribuye la muerte a politraumatismos y no señala que el cuerpo presente orificios de bala, pese a que el informe oficial del Ejército indica que murió en un enfrentamiento armado, bien haya sido éste el primero o el segundo, ya que los informes son dos y se refieren a distintas fechas.

El caso de Carlos Alberto Zamudio es una muestra de las muchas dudas, por contradicciones, existentes en torno de cómo fue, también por qué, la matanza de Margarita Belén. Esta situación se debe a que la investigación recién comienza. Tanto es así que muchos de los represores —ejército y policía— sindicados como responsables de la masacre aún no han ido a testimoniar a los tribunales de Resistencia, donde se abrió la causa.

## AUN NADIE SABE CUANTOS MURIERON

Pero así como antes hablé de dudas, ahora también tengo que hablar de desconfianzas, ya que, como me expresó Edwin Erik Tisembaun, abogado y presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos del Chaco, algunos de los jueces instalados en los tribunales de Resistencia desempeñaron igual cargo durante la dictadura militar, oportunidad en que la

**El 13 de diciembre de 1976, el comando de la Séptima Brigada de Infantería, a cargo del general Nicolaides, informó que en dos enfrentamientos fueron muertos 5 "delincuentes subversivos". Sin embargo, no menos de 10 cadáveres fueron enterrados ese día bajo el rótulo de NN. Los "enfrentamientos" ocurrieron en la localidad de Margarita Belén, en Chaco.**

Escribe Carlos Cabeza Miñarro

mayoría cerró las puertas de sus escritorios ante cualquier denuncia sobre Margarita Belén.

La matanza de Margarita Belén tuvo lugar el 13 de diciembre de 1976 y aún no se sabe con exactitud el número de víctimas, que oscilan, según los informes, entre 13 y 29. La primera noticia que se tuvo fue en la mañana de ese fatídico día 13, cuando el comando de la Séptima Brigada de Infantería, entonces al mando del general Cristino Nicolaides, difundió un comunicado según el cual "una columna que transportaba deteni-

dos subversivos hacia Formosa fue atacada por una banda armada" cerca de la localidad de Margarita Belén. Agrega que "tres delincuentes subversivos fueron abatidos en el enfrentamiento", en tanto que el resto logró huir. Señala también que "dos integrantes de la custodia fueron heridos".

Esa tarde, el mismo comando dio otro comunicado según el cual en un segundo enfrentamiento fueron "abatidos dos delincuentes subversivos".

De acuerdo con estos comunicados, los muertos ese día fueron cinco, pese

## Quién era y cómo murió Villazuso

**E**duardo Pío Ruiz Villazuso era, según Edwin Erik Tisembaun, un aventurero, un mercenario carente de toda ideología al que era frecuente ver con una metralleta sobre la mesa de un café del centro de Resistencia, mientras alardeaba de haber participado en tal o cual acto de represión.

Un día fue detenido por contrabandear tractores a Paraguay. "Los gendarmes, que hasta entonces habían sido sus amigos y hasta en cierta medida sus compañeros, lo trataron muy mal, lo golpearon mucho. Entonces él reaccionó y dijo que iba a denunciar todo lo ocurrido en Margarita Belén. Pero la suya no fue una reacción moral. No, no tuvo nada de arrepentimiento. Fue la reacción del delincuente que se siente traicionado por sus compinches.

"Sabía mucho y había que eliminarlo. Entonces, estando un día comiendo un asado en su campo con unas 25 personas apareció una comisión policial que le dijo que la vaca que comían era robada. El reaccionó de palabra y uno de los policías le dio una puñalada en el pecho y otra en la espalda. El policía a los tres días estaba libre por haber matado en legítima defensa. ¿Qué legítima defensa?... Nadie hubiese podido con Villazuso armado... En terapia intensiva, ante escribano, hizo su declaración que tuvo que interrumpir en dos oportunidades por paros cardíacos. Poco después falleció. De esto hace tres meses." ■



DEL DIPUTADO NACIONAL CARLOS MARCHESINI Y DE UN MORIBUNDO QUE INTEGRO UN GRUPO DE TAREAS

# un caso que aún no se investigó

a lo cual existen evidencias del enterramiento de por lo menos diez cadáveres, la mayoría de los cuales aún figuran como NN, ya que sólo fueron identificados los de Manuel Parodi Ocampo, Patricio B. Tierno, Luis Alberto Díaz y Carlos Alberto Duarte.

En este caso, ante el Tribunal que juzga a los comandantes, prestaron testimonio el doctor Raúl Tierno, padre de Patricio y actual fiscal de la Cámara Federal de La Plata; el diputado nacional Víctor Marchesini ("Estuve detenido cuatro años porque los servicios de inteligencia me tenían fichado como ideólogo de la subversión, político radical de izquierda y alfonsinista"); María Graciela de la Rosa, compañera de Patricio Tierno, también detenida, que dio a luz en cautiverio; Omar Rafael Solís, que el 13 de diciembre de 1976 estaba detenido en el penal de Resistencia; Marta Susana Clara, esposa de Néstor Carlos Salas, otra de las víctimas de Margarita Belén, y varias personas más la mayoría de las cuales se hallaban detenidas en aquel tiempo.

## COINCIDENCIA EN LOS TESTIMONIOS

Salvo el ya señalado caso del diputado Marchesini (en un momento sostuvo que Tierno le había dicho que ellos asesinaban a los militares vendepatrias y no a los nacionalistas como Carcagno), las declaraciones de todos los testigos que cuando ocurrió lo de Margarita Belén se encontraban detenidos, además de las torturas y todo tipo de vejámenes a que fueron sometidos, coincidieron en señalar que el 12 de diciembre de 1976 varios detenidos de la prisión de Resistencia y de otros centros fueron trasladados a la Alcaidía, de donde, después de haber sido golpeados y torturados, partieron hacia Formosa, hecho que no deja de llamar la atención, pues mientras la prisión de la capital chaqueña es de máxima seguridad, la de Formosa no reúne condiciones para alojar en ella a prisioneros calificados como peligrosos por las Fuerzas Armadas.



Edwin Tisembaun: "A quienes hay que interrogar es a los militares, a los policías y a algunos civiles".

También los testigos coincidieron en señalar, entre los torturadores, al subcomisario Chedroz, a los oficiales y suboficiales Tomás, Cardoso, Monader, Rodríguez Valiente y al cabo Marín. Otros nombres ligados a la matanza, a la represión y las torturas fueron los del general Nicolaidis, del coronel Baguear, del teniente coronel Larraleguy, del coronel Zucconi y el teniente Pateta, entre otros.

La cantidad de nombres contrasta con los pocos avances logrados en la investigación por la justicia federal chaqueña, que parece no haber convocado aún a los también denunciados capitanes Bianchi, Rampulla, Toso, Carnero, Betoli, Romero y Pavón; al teniente Martínez Segón; al subteniente Simoni y a los auxiliares civiles de inteligencia Valussi y Edgardo Eugenio Vicente. Todos éstos habrían intervenido en la matanza, punto final del falso traslado a Formosa para el que se habrían utilizado dos camiones pertenecientes a la Compañía de Comunicaciones N° 7, un Mercedes Benz 1114, un Unimog, un Peugeot 504 blanco, un Renault 12, una camioneta



Víctor Marchesini: "Ocho personas fueron fusiladas después que fueron muertas a golpes, a palazos".

Chevrolet y una Ford F-100.

## EL TESTIMONIO DE UN MORIBUNDO

Uno de los hombres empujados en descubrir la

verdad de Margarita Belén es el ya mencionado abogado Edwin Erik Tisembaun, quien durante su testimonio entregó al Tribunal una cinta grabada en presencia de un escribano público y del diputado provincial chaqueño

Germán Bittel, hijo del senador nacional de igual apellido. La cinta contiene declaraciones del parapolicial y paramilitar Eduardo Pío Ruiz Villazuso (ver recuadro) referidas a la matanza de Margarita Belén.

Tisembaun estima que en cuanto se ahonde la investigación serán muchas las cosas que salgan a la luz, aunque considera que ya hay pruebas más que suficientes para incriminar al general Nicolaidis, quien por primera vez aparece involucrado en un caso realmente grave. "Las autoridades militares, policiales y penitenciarias deben informar quién dio la orden de traslado de la prisión de Resistencia y de otros lugares de detención a la alcaidía de Resistencia, como así también los nombres de los trasladados, ya que todos ellos, junto con otros que se encontraban presos en la Alcaidía, fueron finalmente las víctimas de Margarita Belén."

"Pero éste no es el único caso grave ocurrido en mi provincia, donde los desaparecidos se cuentan por cientos, sobre todo entre los miembros de las Ligas Agrarias, organización vin-

culada con la Iglesia Católica, que fueron objeto de una cruel represión.

"Mas no es Margarita Belén ni esa gran cantidad de desaparecidos lo que a mí me preocupa como luchador por los derechos humanos. Creo que las investigaciones y las condenas deben ir mucho más allá de este juicio y de otros que se realizan en otros puntos del país. Porque también atentaron contra los derechos humanos quienes arruinaron económicamente al país y a mi provincia que hoy registra el mayor índice de suicidios entre la población rural de América latina, una desnutrición y mortandad infantil de los niveles de Biafra y una gran emigración provocada por la desocupación y el nulo rendimiento de la explotación agraria. Además, la represión sigue en cierta medida pese a que tenemos un gobierno constitucional y si no, ¿por qué sigue preso el dirigente de las Ligas Agrarias Osvaldo Lovey? Mucho me temo que Lovey, quien regresó al país porque le aseguraron que tenía todo tipo de garantías, no sea actualmente más que un rehén destinado a negociar con los militares una ley de amnistía."

"Los juicios deben ir mucho más lejos de lo que actualmente van. No puede ser que muchos mandos intermedios queden al margen, como tampoco muchos hombres de la Justicia, sobre todo del interior del país, que de alguna forma colaboraron con la represión, algunos incluso presenciando torturas."

—¿No hay realmente ningún testigo de lo ocurrido en Margarita Belén?

—Sí, los conscriptos que acompañaron a los oficiales y que limpiaron el lugar de la matanza, si bien no participaron en ella. Yo sólo pude localizar a uno, pero está en muy mal estado psíquico por lo que vio y vivió. No quise preguntarle ni proponerlo como testigo, pues en recuerdo de unos muertos, por grande que la cifra sea, no tenemos derecho a enloquecer aún más a alguien que está vivo. A quienes hay que interrogar es a los militares, a los policías y a algunos civiles. Sus nombres están. ■



EL TESTIMONIO DE TOMÁS DE ANCHORENA, EMBAJADOR EN FRANCIA ENTRE 1976 y 1981

# El "Centro Piloto" de París

**E**x embajador en Francia, prefirió declarar Empresario a la pregunta del Tribunal sobre su profesión u oficio. Más tarde lo aclararía: "Lo que sucede con los funcionarios políticos, y yo no era un embajador de carrera...". Tomás Joaquín de Anchorena, funcionario político del llamado Proceso de Reorganización Nacional, declaró ante la Cámara Federal que enjuicia a los nueve ex comandantes de las Fuerzas Armadas, sobre su gestión al frente de la delegación argentina en Francia, sobre la actividad que desarrolló allí Elena Holmberg y sobre los orígenes, desarrollo y posterior desviación (así lo calificó) del patético Centro Piloto de París. Este empresario de 62 años, que apareció levemente nervioso frente al Tribunal, que alzó su mano derecha al prestar juramento, que contestó varias veces con marciales *Afirmativo* a preguntas del Tribunal y la Fiscalía, ocupó, en nombre y representación de un gobierno de facto, entre julio de 1976 y setiembre de 1981, la embajada argentina en un país que es cuna de la Libertad: Francia.

## LA PROMOCION DE MASSERA

Su testimonio desnudó su virtual impotencia como funcionario para volver a sus carriles un organismo, el Centro Piloto, creado por el propio embajador Anchorena cuando, por acción de oficiales de la Armada, el Centro Piloto de París dejó de lado sus originales postulados y se dedicó a promocionar a la figura del almirante Massera. La declaración de Anchorena, además, dejó en claro las hondas divisiones interfuerzas (en este caso Ejército y Armada) que caracterizaron a los años del

**La declaración que Tomás de Anchorena prestó ante la Cámara de Apelaciones descubrió algunos aspectos del "Centro Piloto" de París, organismo que él mismo creó cuando fue embajador del proceso.**

"proceso" y que iban a tener su máximo exponente cuando aconteció la trágica aventura de Malvinas. El propio testimonio del ex embajador pareció más dirigido a enlodar la figura del almirante Massera que a echar luz sobre lo que fue su gestión diplomática durante aquellos años.

—El Centro Piloto de París —dijo Anchorena— surge en una reunión de embajadores (argentinos) en Europa Occidental, en mayo de 1977, donde se evalúa la necesidad de una adecuada promoción de la Argentina en todo sentido: político, social y económico.

—Esa reunión —quiso saber el Tribunal—, ¿a iniciativa de quién se llevó a cabo?

—A iniciativa mía —contestó Anchorena a la pre-

gunta del doctor Gil Lavedra—. Y contó con la autorización del capitán de navío Allara (Walter).

Anchorena admitió que allí trabajó, como encargada de prensa de ese centro, Elena Holmberg, "que era funcionaria de carrera" y que hacía dos años trabajaba en la embajada argentina en Francia, al hacerse cargo de esa representación el testigo. Más tarde, Anchorena iba a narrar cómo su creación sería desvirtuada. Corría enero de 1978 y al Centro Piloto de París llegan dos oficiales de la Armada:

—En ese momento se desvirtúa lo que era el Centro y pasa a promocionar la figura de uno de los integrantes de la Junta.

Escribe Alberto Amato

(...) Los oficiales eran el capitán Bilardo y un teniente de navío, de apellido corto, que ahora no recuerdo.

Más tarde, ante una pregunta del Tribunal sobre si los oficiales de la Armada que trabajaban en el Centro Piloto no estaban bajo sus órdenes, Anchorena recordó:

—Ah... El nombre del teniente de navío era Yon...

Anchorena admitió que, en una primera instancia, el Centro Piloto cumplió su objetivo, pero a partir de la llegada de los oficiales de la Armada, el Centro adoptó "actitudes negativas".

—Cuando usted dice actitudes negativas, ¿a qué actitudes se refiere? —quiso saber el presiden-

te de turno, Gil Lavedra.

—A una nueva orientación. Estos oficiales dedicaban su tiempo y sus contactos a organizar las visitas periódicas que el almirante Massera hacía a Europa.

Confesó que esas diferencias con el Centro Piloto le habían valido tener que soportar "los embates del canciller Montes". Cuando el Tribunal quiso saber en qué consistían esos "embates", Anchorena admitió que se había pedido fuese separado del cargo (...) pero el presidente Videla me dio todo su apoyo...

A la supuesta entrevista de Massera con dirigentes Montoneros, Anchorena dijo que la información había salido en diarios franceses, pero que no había podido confirmarla. Cuando el Tribunal quiso saber

do el Tribunal quiso saber si habían surgido asperezas entre la diplomática Elena Holmberg (que apareció asesinada en el Río Luján a fines del '78) y los oficiales de la Armada, Anchorena dijo:

—Mi representante en el Centro Piloto no podía estar cómoda. Ella era una persona leal a su embajador y responsable...

## LOS FONDOS SECRETOS

Tras contar que existía una campaña antiargentina en el exterior (...) "donde se decía que aquí había una dictadura, que se fusilaba en la Plaza de Mayo y que la gente no podía salir a la calle", Anchorena dio la suma que se usó para la creación del Centro Piloto: 100.000 dólares. El Tribunal quiso saber el origen de esos fondos:

—Entiendo que la presidencia tenía una cuenta de fondos secretos —fue la respuesta.

El fiscal adjunto, Luis Moreno Ocampo, quiso saber si había existido una reunión Massera-Giscard D'Estaing. Anchorena no desperdició la oportunidad.

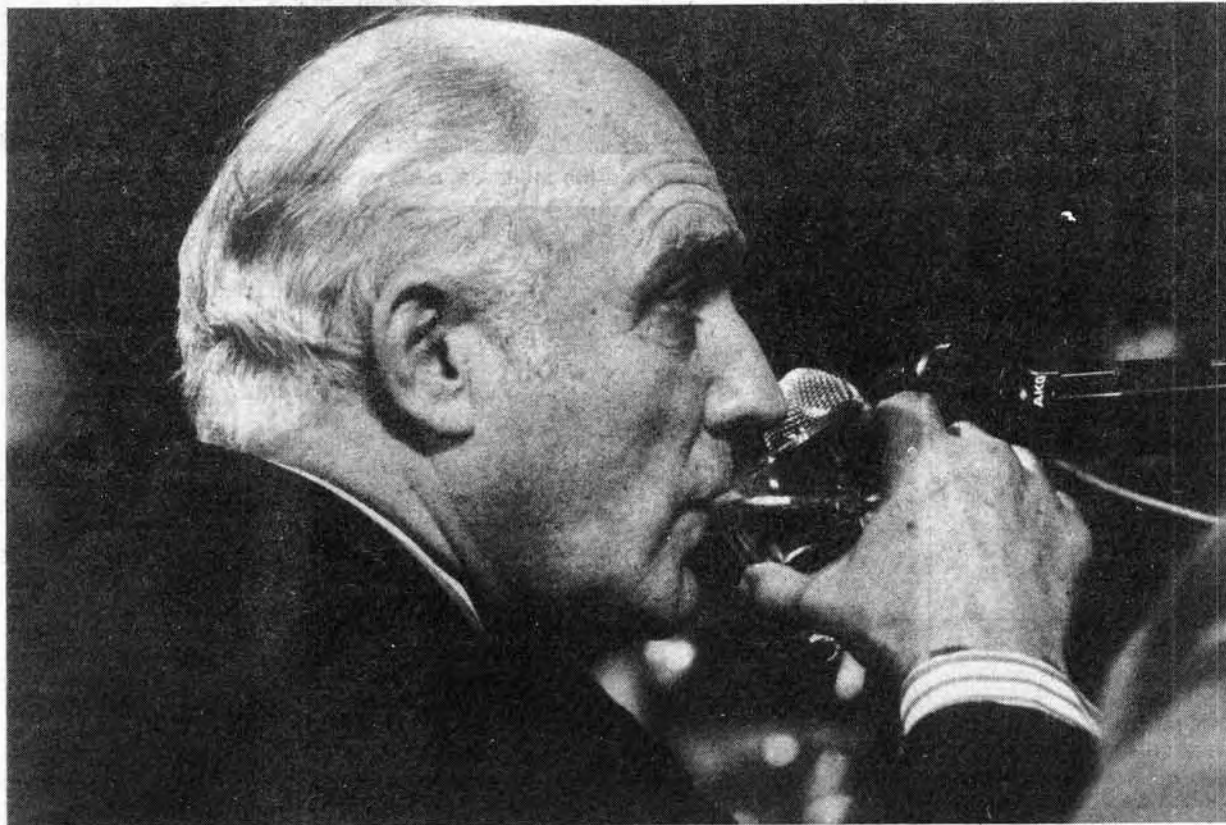
—No fue tramitada por la embajada. Duró quince minutos y fue meramente protocolar. Después se publicitó mucho más.

Cuando Moreno Ocampo quiso saber si Anchorena conocía la existencia de centros clandestinos de detención, la respuesta del ex embajador sorprendió un tanto a la audiencia:

—Por lógica que, si había detenidos, tenía que haber centros de detención...

El atónito fiscal adjunto insistió y remarcó la palabra clandestinos.

—No —fue la lacónica respuesta del ex funcionario. ■



"¿Me permite? Tengo la boca seca..." Según Anchorena, recibió a argentinos exiliados. Lo desmintieron.

**P**ara que la testigo diga si le es familiar el nombre Pelotón de combate Miguel Angel Zavala Rodríguez...

—¿Me puede fundar la pertinencia de la pregunta, doctor?

El diálogo entre el presidente de la audiencia, doctor Ricardo Gil Lavedra, y el defensor del brigadier Lami Dozo, doctor Mario Marcopulos, tuvo lugar el martes 6. Con su pregunta Marcopulos quería saber si Norma Matsuyama, hija de la testigo Angélica Goyeneche, muerta en un presunto enfrentamiento, había perteneci-

## Los defensores investigan

do a una banda subversiva. Lo que Marcopulos hizo en realidad es confirmar, prácticamente, que las defensas de los ex comandantes cuentan con información brindada por algunos servicios de inteligencia. Información generalmente encubierta con sellos en la parte superior que rezan SECRETO y que son fácilmente visi-

bles desde la bandeja Norte donde es ubicada parte del público asistente. A la explicación de Marcopulos sobre el posible conocimiento que Norma Matsuyama hubiese tenido de ese pelotón subversivo, el Tribunal quiso saber:

—¿De dónde surge eso, doctor?

—De ciertas investigaciones.

—¿Hechas por usted, doctor...?

—Sí —fue la respuesta.

Pero eso no es todo. Cuando declaró Edwin Tissenbaum, el testigo presentó un testimonio escrito sobre la matanza de Margarita Belén, testimonio hecho en un papel con membrete de la VII Brigada de Corrientes. El doctor Marutian (Viola) quiso saber si "ese anónimo, con dos sellos de la VII Brigada". Sorprendido, Tissenbaum alcanzó a responder:

—Yo no hablé de que tuviera dos sellos... ■